



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1995

V Legislatura

Núm. 121

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 119

celebrada el miércoles, 8 de febrero de 1995

Página

ORDEN DEL DIA:

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados	6437
Comunicación del Gobierno:	
— Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación (número de expediente 200/000006)	6438

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 122, de 9 de febrero de 1995.)

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

Página

Juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por nuevos señores Diputados **6437**

Página

Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación **6438**

El señor Presidente del Gobierno (González Márquez) comienza su intervención reiterando la condena por el asesinato de Gregorio Ordóñez y la firme confianza de que entre todos van a ganar la lucha contra el terrorismo en el marco de los acuerdos de Ajuria Enea.

Recuerda a continuación su manifestación pública reciente sobre su convencimiento de que estaba afrontando la situación política más compleja y grave que ha vivido en la Presidencia del Gobierno, lo que le ha llevado a solicitar de la Cámara que el período normal de sesiones se inicie con el debate sobre el estado de la Nación, ofreciendo la oportunidad de que los representantes de la soberanía popular examinen las actuales circunstancias de la vida nacional y propongan las soluciones que cada asunto merezca en el marco de las previsiones constitucionales.

Señala que en las últimas semanas han asistido a un enrarecimiento de la vida política de tales características que podría parecer que nos encontramos en una situación límite a la que hubiera que responder con medios excepcionales, a la vez que se producía una reiterada petición de convocatoria de elecciones generales. Expone, sin embargo, que este clima político se produce en un momento en que España está solucionando algunos de los problemas más importantes de los últimos años, como la superación de la crisis económica, que considera evidente, o la consolidación de algunas de las conquistas básicas del Estado de bienestar.

Pero ocurre que muchos ciudadanos están preocupados y conmocionados por la sucesión de informaciones que alteran su tranquilidad y su confianza en el Gobierno, siendo la causa principal de inquietud las responsabilidades que se imputan al Gobierno o personalmente a su Presidente. Su primer deber en el día de hoy es responder a esta situación y contribuir a disipar la incertidumbre política y proporcionar mayor sosiego a nuestra convivencia, dejando claro que el Gobierno no ha estado ni estará implicado en operaciones ile-

gales, que condena abiertamente y que combate con los medios a su alcance, que le perjudican más que a ningún otro grupo político y que, además, afectan a sus propias señas de identidad histórica, a las que no piensa renunciar. Reconoce que el pasado año estuvo marcado por el impacto que causó en la opinión pública el conocimiento de distintos escándalos que afectaban a personas con funciones de gran relevancia en la vida pública, pero los señores Diputados saben que el esclarecimiento de los hechos y la depuración de las responsabilidades correspondientes se está produciendo sin dificultades ni obstáculos por los cauces previstos en la Constitución, prestando el Gobierno su colaboración a la investigación de estos hechos para el más eficaz funcionamiento de la justicia, a la par que está llevando a la práctica medidas legales y administrativas a que se comprometió con la mayoría de la Cámara hace diez meses.

En relación con las acciones delictivas de los llamados grupos antiterroristas de liberación, recuerda que en múltiples ocasiones, desde el año 1983, ha dicho que el Gobierno ha actuado en el marco estricto de la legalidad. El Gobierno siempre ha trabajado para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúen utilizando medios legales y quien afirme lo contrario miente, siendo las acusaciones falsas y, por tanto, calumniosas. Una vez más, quiere repetir con toda solemnidad y firmeza que en el Estado de Derecho sólo pueden perseguirse las infracciones a la legalidad desde la más estricta legalidad y que ningún terrorismo justifica acciones violentas de signo contrario.

Por otro lado, se ha reprochado al Gobierno provocar un conflicto institucional al haber lesionado la independencia del Poder Judicial, y en este tema desea ser contundente señalando que durante las últimas semanas el Gobierno ha reiterado su voluntad de no hacer manifestación alguna que pusiera en peligro la independencia de jueces y tribunales. El Gobierno no sólo respeta la total independencia del Poder Judicial sino que la exige y la sirve de manera activa y esencial, sin matices ni reservas.

Agrega el señor Presidente del Gobierno que desde las pasadas elecciones generales no les han perdonado que ganaran esas elecciones, pero la realidad es que existe una estabilidad parlamentaria que ha permitido que el Gobierno haya cumplido los compromisos adquiridos ante esta Cámara en el anterior debate sobre el estado de la Nación, haciendo posible que España avance decididamente por la senda de la recuperación económica y la creación de empleo. Para ello, el Gobierno ha gozado de apoyo parlamentario suficiente, a través de un amplio acuerdo con Conver-

gència i Unió, y logrado también el apoyo frecuente del Partido Nacionalista Vasco y de Coalición Canaria, manifestado en forma expresa en la votación de los Presupuestos Generales del Estado para 1995, que han obtenido así el mayor apoyo político logrado en nuestra historia parlamentaria. Menciona algunos de los logros económicos obtenidos en este marco de estabilidad parlamentaria y contribución a la gobernabilidad, que han permitido asimismo adoptar las reformas estructurales a que se comprometieron en el anterior debate en orden a seguir el proceso de modernización del marco en que se desenvuelve la actividad económica, dando así mayor solidez a la recuperación, y a que España se consolide como una nación fuerte, competitiva y con presencia acentuada en la esfera internacional. En esta tarea han contado, a lo largo del último año, con una ayuda importante como es el concurso responsable de los interlocutores sociales, contribución que el Gobierno ha valorado positivamente.

En otro orden de cosas, recuerda que en el discurso de investidura se comprometió a hacer de esta legislatura un período decisivo para perfeccionar el Estado de las autonomías, y así lo han hecho durante este año desarrollando el pacto autonómico suscrito entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

También este año ha sido importante para el proceso de construcción europea, cuya apuesta de futuro plantea, sin embargo, la necesidad de defender relevantes intereses nacionales. Dos cuestiones en particular han merecido la atención del Gobierno y, en ambas el Gobierno ha obtenido resultados satisfactorios, como son, por un lado, el mantenimiento y la suficiencia de los fondos estructurales y, por otro, la incorporación de España a la política pesquera común a partir del próximo año.

En relación con la postura de algunas fuerzas políticas, que han venido abogando por una participación electoral como forma de restablecer la tranquilidad política, piensa que el mejor servicio que puede hacer a la democracia es el mantenimiento del mandato recibido en junio de 1993. Es firme partidario de cumplir de forma estricta el uso de los preceptos constitucionales y, siendo frecuente que en las democracias más consolidadas las etapas intermedias de cada legislatura registren los índices más bajos de aceptación pública de la acción del Gobierno, sin embargo nadie plantea seriamente la necesidad de disolver las Cámaras y adelantar las elecciones. Estamos viviendo el período más largo de estabilidad política de nuestra historia reciente y no quiere contribuir a romperla. Sobre este particular, desea recordar que nuestra Constitución está claramente diseñada para

impedir definitivamente la vuelta al clima de inestabilidad política del primer tercio del siglo XX, que resultó tan dañino para España. Esta es la razón de la moción de censura constructiva y las reglas del juego de nuestra democracia, a las que conviene que se atengan todos ahora y en el futuro. En consecuencia, van a seguir gobernando haciéndolo sobre los tres ejes fundamentales de los que depende el progreso de nuestro país, como son: primero, la consolidación de la recuperación económica, para conseguir empleo y mantener el bienestar social; segundo, la continuación del proceso de reformas políticas, jurídicas y administrativas esenciales para modernizar nuestra sociedad y, por último, la definición de una política europea que asegure para España un lugar relevante y respetable entre los países más avanzados.

Como ejemplos del tipo de políticas en el que desea insistir para conseguir una economía más moderna, flexible y capaz de aprovechar las oportunidades que se le presentan, menciona la reforma del marco legal de las telecomunicaciones, el del suelo, para conseguir el acceso a la vivienda de los españoles, y especialmente de los jóvenes, a precios razonables, junto a iniciativas tan importantes como la Ley del comercio y la reforma del Impuesto sobre Sociedades, así como los planes de liberalización del transporte en todas sus modalidades, con la eliminación de un importante cuello de botella para nuestra eficiencia productiva. Igualmente es propósito del Gobierno prestar una atención especial a los sectores de tecnología avanzada, porque en ellos está el futuro, unido al apoyo a las pequeñas y medianas empresas, porque en ellas es donde se crea la mayoría de los puestos de trabajo. Menciona, por otro lado, algunas de las iniciativas legislativas que el Gobierno pretende remitir a la Cámara y termina aludiendo a nuestra próxima Presidencia de la Unión Europea, por segunda vez en la historia, que necesariamente será una de las tareas prioritarias del Gobierno a lo largo del presente año.

Concluye mostrando su esperanza de que todos sean capaces de conducir el debate sin caer en la descalificación o el insulto y, si lo consiguen, estarán sin duda acortando la distancia que en ocasiones se introduce entre ciudadanos y políticos y revitalizando el normal funcionamiento del sistema democrático.

Se suspende la sesión a la una y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

En nombre del Grupo Popular interviene el señor Aznar López, que comienza agradeciendo a todos los

Grupos de la Cámara y a todos los señores Diputados las muestras de solidaridad, de comprensión y afecto que han recibido con motivo del asesinato de Gregorio Ordóñez. También quiere agradecerles a los ciudadanos vascos y españoles que han dado un gran ejemplo de respuesta serena ante un hecho trágico y compromete la posición del Partido Popular en la lucha de todos los demócratas, que espera que siempre estén y sigan juntos hasta vencer la lacra terrorista.

Expone seguidamente que, después de escuchar con atención al señor Presidente del Gobierno, ignora a qué ha venido esta mañana a la Cámara, pasando por alto tan precipitada convocatoria en relación con un debate que no sabe bien si es sobre el estado de la Nación, una cuestión de confianza vergonzante o simplemente un gesto teatral para salir del paso. Que está empeñado en seguir en el Gobierno ya lo sabían, puesto que es su discurso preferido y no necesita repetirlo, y que cuenta con el apoyo de Convergència i Unió también lo conocían, puesto que lo han repetido dos veces al día desde que comenzó el año. Si es todo lo que tenía que decir, podrían haberse ahorrado este trámite parlamentario. Sin embargo, un debate no hace milagros y, por tanto, no va a ser suficiente para la superación de la crisis, como si aquí no pasara nada o como si todo hubiera pasado ya. Crisis que altera de manera creciente el normal funcionamiento del país, que provoca enfrentamientos institucionales, que incapacita al Gobierno y que acarrea abundantes consecuencias económicas, alejándonos de Europa. Es una crisis que no se podrá resolver, por más que el señor González se empeñe, reforzando la cohesión de la misma mayoría parlamentaria.

Recuerda que en abril de 1993 el Gobierno disfrutaba de una mayoría absoluta que garantizaba su estabilidad parlamentaria y se decidió la disolución de las Cortes alegando que el clima de crispación política no le permitía gobernar. Afirma que no se trata de un problema de mayorías, que, al final, sólo sirven para que el señor González siga en el Gobierno, pero no para solucionar la crisis sino para prolongarla. La crisis que padecemos hoy los españoles no se puede resolver con una cuestión de confianza ni con una moción de censura, y mucho menos con un debate circunstancial como éste, porque, al final, no depende de las decisiones de este Parlamento. Tampoco se trata de una crisis institucional sino de una crisis de Gobierno, crisis larga que el señor Presidente se empeña en disimular, pero que los acontecimientos han evidenciado en toda su intensidad. Ocurre que los agentes económicos españoles y extranjeros dan por sentado que el Presidente del Gobierno ya no es solvente, que ha perdido su crédito, que no inspira confian-

za y que sus días al frente del Gobierno están contados, quedándoles sólo por despejar el cuándo. No pretende, ni mucho menos, decir que el asunto GAL sea el único responsable de esta crisis, ya que, si bien es importante por sí mismo, cobra una importancia política extraordinaria cuando se suma a otros escándalos que han reventado en cadena, dando motivos sobrados para abonar la desconfianza, porque la confianza no se pierde en un momento por un solo asunto. El GAL ha sido la gota que ha desbordado el vaso de una serie de cosas raras, a las que esta mañana se les ha llamado desgracias, y que afectan al Banco de España, la Dirección General de la Guardia Civil, el «Boletín Oficial del Estado», la Cruz Roja, la Renfe y el escándalo de los fondos reservados, sobre los que desea dejar bien clara su posición favorable a que se investigue su uso en todos los casos en los que existan sospechas fundadas de que hayan podido ser utilizados con fines delictivos, no aceptando de ninguna manera que puedan existir delitos que se amparen en el secreto oficial. Asegura que, cuando hace nueve meses preguntaba cuál sería el próximo escándalo, no pensaba que España llegara nunca a esta situación, pero el caso es que ahora, guste o no guste, el señor González vive bajo sospecha, y no se habla de imputaciones alegres sino de tres procedimientos penales abiertos que afectan a su Gobierno y que son, en gran medida, los que provocan procedimientos relacionados con el asunto GAL, la presunta malversación de fondos públicos y el asunto Filesa. Cuando un país vive más pendiente de la Audiencia Nacional que del Congreso de los Diputados es que no inspira suficiente confianza, que España está enferma de su Gobierno, y no se culpe a nadie de esta situación porque es él quien la ha provocado, siendo él también quien devalúa el papel de esta Cámara con su resistencia a dar explicaciones en este Parlamento cada vez que se le demandan.

En cuanto a la situación económica, en la que ha centrado buena parte de su discurso el señor Presidente, tiene que decirle que la crisis política existente arrastra inevitables consecuencias económicas y, por otra parte, tampoco aquí sus actuaciones resultan muy tranquilizadoras, puesto que el Presupuesto para 1995 es el que más rápidamente se ha modificado en la historia democrática española, y por valor de más de medio billón de pesetas, veinte días después de su aprobación. Alude también a la evolución de los precios y las cifras de desempleo, que doblan la media comunitaria, todo lo cual le lleva a pensar que la situación no es para lanzar las campanas al vuelo.

Termina manifestando que el señor Presidente del Gobierno resiste y que el Partido Popular no tiene

prisa, a la vista de los últimos resultados electorales; pero, mientras tanto, pregunta qué pasa con España, si puede permanecer en esta situación, ya que de lo que, en definitiva, se trata es de resolver lo que mejor convenga a los intereses de los españoles.

En turno de réplica y dúplica intervienen, sucesivamente, los señores Presidente del Gobierno y Aznar López.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, interviene el señor **Anguita González**, que alude a la expectación levantada por este debate, la mayor de los últimos años, y un interés mezclado con el asombro y la cólera de los ciudadanos ante lo que ocurre día tras día y, por lo que lleva visto del debate, teme que esa cólera se vea mezclada con la decepción más profunda.

Si en el anterior debate sobre el estado de la Nación estaban presentes los casos y los nombres de Roldán, Rubio y De la Concha, en este de hoy, junto a los anteriores, existen otros varios que relaciona y que evidencian una trinidad inquietante, como son: tramas financieras, tramas de terrorismo de Estado —los GAL— y malversación de caudales públicos en el uso y manejo de los fondos reservados. Discuten hoy una acción de Gobierno que desde 1993 tiene dos responsables, que son don Felipe González y don Jordi Pujol, y con ellos sus respectivas fuerzas políticas. En esta situación, la respuesta a las demandas ciudadanas que pretende dar el Gobierno se basan en tres ejes, que son, primero, la existencia de una recuperación de la economía que permita la creación de 200.000 puestos de trabajo durante el presente año 1995; segundo, que el Gobierno tiene la estabilidad suficiente para gobernar y, tercero, que en el segundo semestre del presente año nuestro país presidirá la Unión Europea, lo que obliga a todas las fuerzas políticas a trabajar para que ésta honre a nuestro país. Se trata, por tanto, del mismo esquema de discurso de siempre, que no sirve para superar la crisis en que nos encontramos y que el propio señor Presidente del Gobierno ha reconocido que es una de las más complejas a las que hemos tenido que enfrentarnos, lo cual es cierto. Ahora bien, pregunta por los procesos que han conducido a esta crisis y de dónde emana la gravedad de la misma. Menciona los artículos 35 y 41 de la Constitución, afirmando que ésta abordaba el auténtico reto que tenía y sigue teniendo nuestro país, cual es la modernidad, que no es otra cosa que la consecución de derechos humanos. La transición dio el primer paso, consistente en la aprobación de la Constitución y, para culminar esta hermosa tarea, el pueblo otorgó al señor González, y a la fuerza política que dirige, la confianza masiva que

como nunca en toda la historia de España se había otorgado a nadie por parte del pueblo español. Sin embargo, lo que se ha producido es la destrucción intensa y reciente del tejido productivo, la desaparición de sectores enteros de la producción y el abandono de multitud de empresas nacionales y extranjeras. Se ha pasado también de un paro del 16 por ciento en 1982, al 24,3 por ciento en 1994, y el empleo se ha ido degradando de tal manera que el mercado laboral se ha transformado en un submundo de empleo inestable, mal pagado y poco adecuado a la competitividad, tan reiterada por el Gobierno. Pese a ello, preparan, con Convergència i Unió, otra vuelta de tuerca, consistente en abaratar los despidos con la excusa de hacer fijos los contratos. Por otra parte, en los últimos años se ha desatado una contrarreforma fiscal basada en la mayor presencia de los impuestos indirectos, como el IVA, que inciden en mayor medida sobre las capas populares, mayor fiscalidad sobre las rentas del trabajo y, como telón de fondo, no han abordado con seriedad y rigor el fraude fiscal, evaluado en 3,3 billones de pesetas. Paralelamente, la cobertura del desempleo ha pasado en sólo diez meses del 64,2 por ciento al 40,9 por ciento, encontrándonos con ocho millones de personas que están por debajo del umbral de la pobreza, con unos ingresos inferiores a 37.790 pesetas mensuales. A partir de 1993, la política antisocial y errática se ha intensificado y, mientras tanto, como muestra de la gobernabilidad pregonada, de que tanto se habla, se producen discrepancias públicas diarias entre los diversos ministros del Gobierno.

En relación con el debate en torno a los GAL expone que no se trata de decisiones coyunturales ni de simples debilidades humanas sino que son las tendencias que surgen del propio sistema político y de sus relaciones con lo económico y lo social. Frente al Estado legal se constituyen aparatos paralelos en los que se entrecruzan y deciden los negocios gentes de las Administraciones Públicas y algunas fuerzas políticas. El reabierto caso de los GAL y los acontecimientos que estamos viviendo estos días vienen a abonar las tesis del doble Estado y también las manifestaciones derivadas del mismo. Sucede que el caso de los GAL, además de una cuestión de terrorismo de Estado, implica el mal uso de los fondos reservados y hasta la malversación de los mismos, en un escándalo sin precedentes, de todo lo cual el señor González es el responsable político máximo.

Considera que no está escrito en ninguna parte ni es ineludible que después del felipismo gobierne el Partido Popular, pero el señor González ha allanado el camino al señor Aznar.

Concluye que es necesario poner punto y final a esta época y que, cuanto más tarde en producirse la

marcha del felipismo, más profunda será la crisis. Desean salir de esta situación, y para ello tiene dos elementos fundamentales, que son programa y voluntad, y a ellos apela en este momento.

Replican y contrarreplican los señores Presidente del Gobierno y Anguita González.

*El señor **Molins i Amat**, en nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), manifiesta que desde el 6 de junio de 1993, y como consecuencia de los resultados electorales, se definieron dos estrategias políticas: por un lado, la de aquellos que consideraban la convocatoria de nuevas elecciones porque entendían que con el Gobierno resultante de aquellas elecciones no había ninguna posibilidad de protagonizar una recuperación económica, y una segunda estrategia integrada alrededor de los que creían que se debía trabajar sobre la base del resultado electoral del 6 de junio para desarrollar una política económica más acorde con las necesidades del país. Nadie duda de que ésta ha sido la estrategia defendida por su Grupo Parlamentario. Añade que, transcurrido año y medio desde entonces, las estrategias siguen siendo las mismas, aunque apoyadas ahora en argumentos distintos. Por parte de su Grupo, animados por los resultados producidos en materia de recuperación económica, aprovechan esta oportunidad para seguir avanzando en el proceso de dicha recuperación que una convocatoria anticipada de elecciones podría ralentizar o incluso hacer retroceder. Su valoración de lo que conviene al país les lleva a seguir apoyando la acción de gobierno, en la medida en que ésta se identifique con unos planteamientos que, desde la discrepancia, pueden compartir en el campo de la política económica y en el desarrollo autonómico de España. Así lo dijeron en 1993, lo han venido practicando en 1994 y lo harán en 1995, y es su voluntad seguir haciéndolo en los nuevos ejercicios presupuestarios mientras exista una política que compartan. La estabilidad no flaqueará por falta de una mayoría suficiente ni en el Congreso ni en el Senado. Es así cómo entienden que debe servirse al interés general.*

A continuación, alude a la evolución económica desde junio de 1993, con mención al producto interior bruto, grado de cumplimiento de los Presupuestos, inflación y tipos de interés, todos los cuales marcan unos índices que denotan una situación bien distinta a la existente en los inicios de 1994. Seguidamente formula las siguientes afirmaciones. Primera, su apoyo pleno e identificación total con la resolución del Consejo General del Poder Judicial reclamando respeto para su función y para la independencia que debe acompañarla. Segunda, persecución de cualquier caso de corrupción con

tenacidad y, a poder ser, con celeridad y garantías procesales, a la vez que un escrupuloso respeto en la defensa de la presunción de inocencia. Tercera, lucha contra los que atentan contra el Estado de Derecho desde el más escrupuloso respeto a las normas de ese Estado de Derecho, pero sin convertirse en sustitutos de la acción de la justicia ni desarrollar justicias paralelas con capacidad para condenar.

Concluye, refiriéndose a la situación económica, pidiendo el reforzamiento de las acciones tendentes a la reducción del déficit público y el de las acciones en el mercado de trabajo, complementarias a la reforma del mercado laboral, que contribuyan a intensificar el proceso de creación de empleo; control de la inflación, avance en la reforma y cambios fiscales, ya iniciados, a todo lo cual se referirán en sus propuestas de resolución, concretando en medidas específicas la consecución de esos objetivos.

*Contesta el señor Presidente del Gobierno (**González Márquez**), replicando el señor Molins i Amat.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (PNV) interviene el señor **Anasagasti Olabeaga**, manifestando que a nadie se le oculta que vivimos tiempos difíciles en los que, mientras unos dicen que la situación se resuelve con elecciones anticipadas, el Gobierno presenta un plan para la finalización de la legislatura. Esta situación le suscita una primera reflexión que tiene que ver con el actual contexto, y es que existen sobradas razones para el desencanto, sin que se trate de un capricho de la ciudadanía o de los medios de comunicación social. Una segunda consideración es que el ciudadano no está desencantado porque sí, sino por el comportamiento del liderazgo que se ha ejercido, en el que se acumulan los incumplimientos, se está a la defensiva, no se plantean objetivos ambiciosos, la corrupción nos apabulla y las instituciones dan espectáculos poco edificantes en una democracia joven, porque la gente se siente manipulada.*

Es cierto que hace año y medio se celebraron unas elecciones, en un ambiente de gran crispación, y el señor González las ganó. Pero el Gobierno no sólo tiene que gobernar sino evitar también la sensación de que aquí no hay política de Gobierno sino, a lo más, política de ministros, donde cada uno anda por su lado.

Recuerda que su Grupo presentó en el debate anterior 18 propuestas de resolución, de las que 12 fueron aprobadas, de las cuales ninguna de las importantes se ha cumplido, salvo las genéricas, con recomendaciones. Añade que la ciudadanía constata a diario que el Presidente del Gobierno ha optado por políticas muchas veces contradictorias,

que su actuación como gobernante es muy lejana y que su lucha contra la corrupción ha sido hecha a remolque de los acontecimientos. Para que el ciudadano recupere la confianza no basta con elecciones anticipadas, que podrían entorpecer la recuperación económica, sino que la situación sólo se arregla gobernando en serio, cumpliendo las promesas y estando presentes en el debate de la sociedad, haciendo autocrítica y, en definitiva, siendo eficaces.

En relación con el importante asunto del GAL afirma que el terrorismo hay que atacarlo de frente, sin subterfugios, sin argucias, con las armas poderosas de la razón y la eficacia que se asienta en la Ley. Se preguntan algunos por qué se investiga un asunto de hace doce años, olvidando interesadamente que el caso no pudo ser investigado en profundidad en su día. Se trata de una argumentación absolutamente tendenciosa, como lo es también el tratar de descalificar al magistrado por su paso por la Administración, no deseándose, al parecer, por parte de algunos, que ciertos asuntos sean investigados, en una cierta comprensión hacia el buen terrorismo, lo que en un Estado de Derecho es absolutamente inadmisibile. Entiende que hay que dejar a la justicia que actúe si de verdad se cree en el Estado de Derecho.

Termina refiriéndose brevemente a la situación económica y al desarrollo económico y anunciando que, a la vista de lo sucedido con las resoluciones del año anterior, este año no presentarán propuestas de resolución, ya que alguna se aprobaría, pero tiene la impresión de que no se cumpliría y no desean avalar este sistema de incumplimientos.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno**, replicando el señor Anasagasti Olabeaga y duplicando el señor Presidente del Gobierno

Por alusiones, interviene el señor **Barrionuevo Peña**.

En representación del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el señor **Olarte Cullen** expone que el presente debate se produce en este momento para alejarnos de la celebración de las elecciones municipales, y lo comprende, dado que el vertiginoso descenso del partido del Gobierno es tal que, lógicamente, habría sido absolutamente inadecuado situar el debate en la proximidad de esas elecciones. Añade que, sin perjuicio de que en alguna ocasión hayan expresado apoyos puntuales al Gobierno, ello no quiere decir que renuncien a una posición de crítica que han mantenido a lo largo de esta legislatura y que ratifica, como contraria fue la posición del Grupo de Coalición Canaria en el debate de investidura. Ello se debe a la pérdida de credibilidad y de autoridad moral que el Presidente disfrutó desde sus primeros años de Gobierno. Señala que la co-

municación del Gobierno quiere dar una sensación de normalidad, descansando tal planteamiento en el crecimiento económico y en la estabilidad parlamentaria, pero tal estabilidad parlamentaria no es precisamente la tranquilidad ni el sosiego en la calle, pues en pocos momentos de nuestra reciente historia democrática ha habido una disfunción tan grande como la posesión de una mayoría en esta Cámara y la situación que la calle vive.

Expone finalmente que, a partir de su alineamiento, no ya con la gobernabilidad del país, sino en favor del prestigio de las instituciones, tiene que decir que desde el primer momento expresaron su repulsa absoluta y categórica al GAL, que hoy cobra especial importancia al sumarse a otros escándalos. Muestra, por otra parte, su desacuerdo total con la política de deterioro que se ha producido en el Poder Judicial, por responsabilidades de los cargos públicos, todo lo cual les impide prestar su respaldo a la actuación del Gobierno, que, además, en su caso concreto, les ha fallado en la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno**, replicando el señor **Olarte Cullen**.

En representación del Grupo Mixto intervienen la señora **Rahola i Martínez** y los señores **Mur Bernad**, **Albistur Marín** y **Chiquillo Barber**.

Contesta el señor **Presidente del Gobierno** (González Márquez).

En nombre del Grupo Socialista hace uso de la palabra el señor **Almunia Amann**.

Se suspende la sesión a las diez de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

JURAMENTO O PROMESA DE ACATAMIENTO A LA CONSTITUCION POR NUEVOS SEÑORES DIPUTADOS:

El señor **PRESIDENTE**: Comienza la sesión.

Con carácter previo al tratamiento del orden del día, vamos a proceder al juramento o promesa de acatamiento a la Constitución por parte de don Francesc Xavier Tubert i Alsina y don Antonio Fernández Gordillo. Don Francesc Xavier Tubert i Alsina, Diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central en sustitución de don Miguel Roca i Junyent, y don Antonio Fernández Gordillo, Diputado proclamado electo por la Junta Electoral Central en sustitución de don León Máximo Rodríguez Valverde.

Don Francesc Xavier Tubert i Alsina, ¿jura o promete S. S. acatar la Constitución?

El señor **TUBERT I ALSINA**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Antonio Fernández Gordillo, ¿jura o promete S. S. acatar la Constitución?

El señor **FERNANDEZ GORDILLO**: Sí, prometo.

El señor **PRESIDENTE**: Don Francesc Xavier Tubert i Alsina y don Antonio Fernández Gordillo han adquirido la condición plena de Diputados. Bienvenidos a la Cámara.

COMUNICACION DEL GOBIERNO:

— COMUNICACION DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLITICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACION (Número de expediente 200/000006)

El señor **PRESIDENTE**: Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno para el debate de política general sobre el estado de la Nación.

Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre del Gobierno, quiero empezar reiterando la condena por el asesinato de Gregorio Ordóñez y la firme confianza de que, entre todos, vamos a ganar la lucha contra el terrorismo. Lo haremos en el marco de los acuerdos de Ajuria Enea y de Madrid, lo haremos prosiguiendo con la colaboración internacional y apoyando a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, que defienden la convivencia democrática y pacífica de los ciudadanos.

Señorías, hace muy pocos días tuve ocasión de manifestar públicamente mi convencimiento de que estaba afrontando la situación política más compleja y grave que he vivido en la presidencia del Gobierno. Esto me ha llevado a solicitar de la Cámara que el período normal de sesiones se inicie con el debate sobre el estado de la Nación. El Gobierno se propone con ello ofrecer la oportunidad de que los representantes de la soberanía popular examinemos las actuales circunstancias de la vida nacional y propongamos las soluciones que cada asunto merezca, en el marco de las previsiones constitucionales.

En las últimas semanas hemos asistido a un enrarecimiento de la vida política de tales características que podría parecer que nos encontramos en una situación límite, a la que hubiera que responder con medios excepcionales. Hemos oído que nos hallábamos en un momento de riesgo para el clima democrático mayor que el de 1981, hemos leído propuestas de modificación de la Constitución para revisar la facultad de disolución

de las Cámaras y hemos asistido a una reiterada petición de convocatoria de elecciones generales. Sin embargo, este clima político se produce en un momento en que España está solucionando algunos de los problemas más graves de los últimos años. Así, la superación de la crisis económica es ya evidente, como lo es también la consolidación de algunas de las conquistas básicas del Estado del bienestar.

Pese a los buenos datos de nuestra economía y a los reiterados apoyos expresados por los grupos que garantizan la mayoría parlamentaria, la incertidumbre política y la intranquilidad de los ciudadanos se han incrementado en estas semanas que han transcurrido desde que el Congreso de los Diputados se reunió en Pleno en los últimos días de diciembre del 94. Muchos ciudadanos están preocupados y conmocionados por la sucesión de informaciones que alteran su tranquilidad y su confianza en el Gobierno. La causa principal de la actual inquietud nace de las responsabilidades que se nos imputan como Gobierno o las que, como Presidente, se me imputan a mí. Por ello, considero que, antes de entrar en el balance concreto de lo realizado desde el anterior debate sobre el estado de la Nación y antes de formalizar las propuestas para el año próximo, mi primer deber en el día de hoy es responder a esta situación y contribuir, desde mi responsabilidad, a disipar la incertidumbre política y a proporcionar mayor sosiego a nuestra convivencia.

¿Qué se imputa al Gobierno, señorías? En primer lugar, haber consentido, o no haber advertido con suficiente diligencia, comportamientos irregulares de personas que han desempeñado cargos públicos y los han utilizado en beneficio propio, dando lugar a graves escándalos político-financieros. En segundo lugar, organizar, o al menos amparar, la actuación de un grupo terrorista que, en la década pasada, respondió con acciones violentas a la violencia de ETA. En tercer lugar, haber provocado un conflicto institucional particular con el Poder Judicial. Y a todo ello me referiré a continuación con cierto detalle, porque deseo dejar claro que el Gobierno no ha estado ni estará implicado en operaciones ilegales, que condena abiertamente, que combate con los medios a su alcance, que le perjudican más que a ningún otro grupo político y que, además, afectan a sus propias señas de identidad histórica, a las que no piensa renunciar.

Es innegable que el pasado año ha estado marcado por el impacto que causó en la opinión pública el conocimiento de distintos escándalos, en los que aparecieron implicadas personas a las que se había dado un depósito de confianza extraordinario, encargándoles funciones de gran relevancia en la vida pública. Saben SS. SS. que el esclarecimiento de estos hechos y la depuración de las responsabilidades correspondientes se están produciendo sin dificultades ni obstáculos por los cauces previstos en la Constitución. El Grupo So-

cialista ha trabajado activa y responsablemente en las comisiones de investigación que han venido funcionando en el Parlamento, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el debate de investidura y en el anterior debate sobre el estado de la Nación. Asimismo, el Gobierno está prestando su colaboración a la investigación de estos hechos para el más eficaz funcionamiento de la Justicia y está llevando a la práctica medidas legales y administrativas a que se comprometió con la mayoría de la Cámara hace diez meses.

Quienes hoy deseen aprovecharse de su preeminencia política, social o económica, van a tener ciertamente más dificultades que en el pasado para conseguir sus propósitos. Se someten a un sistema de responsabilidad más riguroso, la Cámara tiene más control sobre el comportamiento de los responsables públicos, está desapareciendo la sensación de impunidad que han podido tener los ciudadanos en algún momento y, en definitiva, hemos puesto los medios para impedir, en la medida de la posible, que se repitan casos de corrupción o para reprimirlos con mayor rigor si se producen.

Pero más grave aún, señorías, es que se imputen al Gobierno responsabilidades en las acciones delictivas de los llamados Grupos Antiterroristas de Liberación. En múltiples ocasiones, desde 1983, he dicho que el Gobierno ha actuado en el marco estricto de la legalidad, y lo ha hecho así en una tarea extraordinariamente compleja y difícil como es la lucha antiterrorista. Como Gobierno, siempre hemos respondido a la convicción de que en la lucha contra el crimen sólo se pueden utilizar instrumentos democráticos. Siempre he condenado las acciones que no se ajustan a la legalidad y siempre seguiré haciéndolo.

En una lucha tan desigual como la que se libra contra el terrorismo, las Fuerzas de Seguridad, protagonistas del máximo esfuerzo para defendernos de esta lacra y que han padecido miles de gravísimas agresiones, han tenido un comportamiento ejemplar, comparable a los más respetuosos que se conocen en los países democráticos con semejante problema.

Nosotros, como Gobierno, siempre hemos trabajado para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado actúen utilizando medios legales. Quien afirme lo contrario, señorías, miente. Y como esto es así, nunca se ha podido demostrar —espero que no me se interprete mal— lo que no ha existido. Las acusaciones —veladas o no— son falsas y, por consiguiente, calumniosas.

Con esto, señorías, habría dicho lo que sustancialmente tendría que decir sobre la cuestión. Pero la inquietud es tan grande que me detendré un poco más.

Las actividades violentas atribuidas a grupos armados anti-ETA, que causaron varias docenas de muertos y heridos, se realizaron entre 1975 y 1986; se iniciaron, pues, antes de nuestra llegada al Gobierno y fue precisamente con este Gobierno con el que acabaron (**Rumores y protestas.**), y esto se consiguió con años de

esfuerzo, en una línea inequívoca de defensa de la legalidad (**Nuevos rumores y protestas.**), con el propio trabajo de las Fuerzas de Seguridad y con la cooperación internacional. (**Rumores.**) Todos los atentados que se atribuyen a los GAL, con una sola excepción que, por cierto, nunca fue reivindicada, tuvieron lugar fuera de nuestras fronteras. Por tanto, ofrecieron y ofrecen para España, sus autoridades y tribunales, dificultades especiales para su investigación y sanción.

Quiero subrayar la importancia que la colaboración de las autoridades francesas ha tenido y está teniendo para el éxito de las operaciones contra ETA y también contra los GAL, y quiero recordar que, en estos días, estas mismas autoridades francesas han subrayado su convicción de que el Gobierno español ha actuado contra ETA con respeto a las leyes y a las reglas democráticas.

Resulta hiriente tener que recordar hoy aquí, señoras y señores Diputados, que este respeto por las normas del Estado de Derecho ha sido una de las condiciones de nuestra integración europea y, desde luego, de la cooperación antiterrorista de Francia y de otros países. Ninguna de las sentencias que a lo largo de estos años han dictado en Francia y en España, por hechos relacionados con estas actividades ilegales, los tribunales han apreciado responsabilidad alguna de los servicios de seguridad del Estado. Sostener lo contrario supone desconocer lo que con reiteración han declarado probado los tribunales de justicia y sólo puede entenderse como un pretexto para atribuir responsabilidades al Gobierno.

Desde que comenzó sus actividades, ETA ha asesinado a 756 personas. Que nadie vea en esto ninguna justificación de conductas que, como he dicho, condeno abiertamente, pero lo cierto es que durante muchos años ETA ha sometido a un chantaje intolerable a la sociedad vasca y a la sociedad española. También durante demasiados años las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han padecido el ataque feroz de estos desalmados y lo han aguantado aplicando rigurosamente la legalidad, porque, pese a tener la fuerza a su alcance, han tenido siempre la voluntad de defender el Estado de Derecho y las órdenes del poder constituido en ese marco. Es bueno decir esto con claridad, señorías, porque la lucha contra el terrorismo ha sido para mí, como lo fue para mis antecesores, una prioridad absoluta en la acción de gobierno, y lo ha sido no sólo por evitar el dolor injustificado de tantas familias sino también porque el terrorismo ataca las bases mismas del sistema democrático, cuestionando la existencia misma del Estado.

Siendo esto así, los españoles están siendo testigos de imputaciones sin fundamento que siembran dudas sobre la actuación de un Gobierno democrático, dudas que no es posible aceptar que se formulen en un Esta-

do democrático por el simple hecho de que se haya probado la intervención de algunas personas pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad en acciones de los GAL. Esto no lo voy a discutir aquí; probarlo es algo que han debido hacer, hacen y harán los tribunales de justicia. Sí insistiré, sin embargo, en que estos comportamientos individuales fueron y son condenables no sólo por contrarios al funcionamiento del Estado de Derecho sino también por la convicción que nos asistía, en el momento en que estos hechos sucedieron, de que su desarrollo podía obstaculizar la cooperación internacional y suponer una rémora para la eficacia de la investigación policial.

Con toda solemnidad y firmeza quiero repetirlo una vez más: en el Estado de Derecho sólo pueden perseguirse las infracciones a la legalidad desde la más estricta legalidad. Ningún terrorismo justifica acciones violentas de signo contrario. A juicio del Gobierno, cualquier actuación contraria al principio de legalidad sirve objetivamente a los fines de los terroristas, porque la quiebra de la legalidad puede, más que cualquier otra circunstancia, generar fenómenos de falsa legitimación de estas bandas de asesinos. Por ello, quiero pedir a todos los Grupos presentes en la Cámara un ejercicio de especial responsabilidad: el ejercicio de impedir que, al amparo de un tratamiento partidista de este asunto, demos alas a estrategias terroristas que han creído ver la ocasión para quebrar la solidaridad de los partidos democráticos.

Por último, al Gobierno se le ha reprochado provocar un conflicto institucional al haber lesionado la independencia del Poder Judicial. En este tema, señorías, quiero ser breve pero contundente. Durante las últimas semanas, el Gobierno ha reiterado su voluntad de no hacer manifestación alguna que pusiera en peligro la independencia de jueces y tribunales (**Un señor Diputado: ¡Qué cara!**). El Gobierno entiende que esa independencia requiere respeto a sus decisiones y que, además, esa independencia se lesiona con críticas injustificadas o inoportunas y también jaleando o aplaudiendo determinadas resoluciones. El Gobierno no sólo respeta la total independencia del Poder Judicial sino que la exige y la sirve de manera activa y esencial, sin matices ni reservas. Por ello, el Gobierno confía en el comportamiento justo de todos los jueces y magistrados. El Gobierno confirma su voluntad de cooperar con los tribunales de justicia en la investigación que tienen abierta e insiste en la necesidad de que, mientras no haya un pronunciamiento por parte de los tribunales, nadie niegue el derecho a la presunción de inocencia, porque es la base misma del Estado de Derecho.

Hasta aquí, señorías, la respuesta del Gobierno a las imputaciones que se le formulan. Las tres carecen de fundamento, pero ello no ha impedido la hipocresía con la que estas imputaciones se están tratando, ni su utilización partidista, aun a sabiendas de que lo que se

perseguía era un deterioro del Gobierno basado en atribuirle responsabilidades que no eran suyas, sin interés alguno por la verdad. Tampoco ha impedido algo tan temerario como utilizar una investigación judicial en marcha como elemento central del debate político.

Es cierto que se ha producido una ruptura con el lenguaje, los usos y los modos habituales en una democracia sólida. Es cierto que hay quienes basan toda su estrategia política en la descalificación, el insulto y la erosión sistemática. Es cierto que, en algunas fuerzas políticas y en algunas instancias sociales, se ha instalado la doctrina del todo vale. Demasiado a menudo se pretende desconocer la presunción de inocencia o la necesidad de que sea el que acusa quien pruebe sus imputaciones. (**Rumores.**)

Desde la celebración de las pasadas elecciones generales venimos asistiendo a un movimiento destinado a negar legitimidad al Partido que las ganó limpiamente y al Gobierno que legítimamente se constituyó a partir de entonces. No nos han perdonado, señorías, que ganáramos esas elecciones (**Protestas.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**), como no han perdonado a quienes, contribuyendo a la acción del Gobierno, han asumido y proclamado el compromiso de apoyar la gobernación del país con quienes les ofrecían mayores perspectivas de estabilidad, mayores coincidencias para el desarrollo político, social y económico de España y mayores garantías para el reconocimiento del modelo autonómico del Estado y para su integración armónica en Europa.

Señor Presidente, señorías, la situación política es, pues, difícil y compleja, pero la estabilidad parlamentaria ha permitido que el Gobierno haya cumplido los compromisos adquiridos ante esta Cámara en el anterior debate sobre el estado de la Nación y esto ha hecho posible que España avance decididamente por la senda de la recuperación económica y la creación de empleo.

Hoy comparezco, pues, ante SS. SS. en un debate de carácter general que nos va a permitir hacer balance de lo ocurrido en estos meses, al tiempo que nos da la oportunidad de exponer ante la Cámara cuáles son las propuestas e iniciativas del Gobierno para el presente año.

En el debate del pasado año 1994 señalé el inicio de la recuperación económica. Aseguré la adopción de medidas para disminuir el número de parados, anuncié iniciativas para el desarrollo del Estado de las autonomías, reafirmé la voluntad de seguir profundizando en el impulso democrático, compartí, una vez más, con esta Cámara nuestra voluntad de participar activamente en la construcción europea y reiteré nuestra decisión de luchar contra la corrupción y de dignificar la vida pública.

En todas las líneas de trabajo que he citado hemos avanzado, porque España cuenta con un ejecutivo es-

table que ha gozado y goza de apoyo parlamentario suficiente a través de un amplio acuerdo con Convergència i Unió. El Gobierno ha logrado, asimismo, el apoyo frecuente del Partido Nacionalista Vasco y de Coalición Canaria, que se ha manifestado de forma expresa en la votación de los Presupuestos Generales para el año 1995 y que reflejan una coincidencia profunda con las líneas de la política económica del Gobierno y una clara voluntad de contribuir a la gobernabilidad y a la estabilidad política.

De esta forma, señorías, los Presupuestos para el presente año han obtenido el mayor apoyo político logrado en nuestra historia parlamentaria. Esta contribución a la gobernabilidad explica que se haya podido desarrollar un programa de cambio y de modernización que se ha plasmado, entre otras cosas, en un buen número de leyes, de forma que 1994 ha sido el segundo año más fructífero en la acción combinada del Gobierno y de las Cámaras para el perfeccionamiento de nuestro sistema normativo. En este sentido, a quienes reivindican para sí la exclusiva del interés por el desarrollo de la Constitución me gustaría señalarles que este año ha habido el mayor número de leyes orgánicas promulgadas y que existe, además, una serie de proyectos de particular relieve que se están discutiendo en las Cámaras.

La labor del Gobierno no se ha limitado a la iniciativa legislativa. Hace diez meses estábamos todavía en una situación económica débil, pero ya anuncié entonces que comenzaban a observarse las primeras señales de la recuperación; recuperación, señorías, que en el pasado debate negaron algunos portavoces parlamentarios. Es más, entonces se negó incluso que fuera a crearse empleo y auguraron que la crisis económica no sólo proseguiría sino que comportaría un mayor crecimiento del desempleo. Atribuyeron después los logros que se iban alcanzando a la coyuntura internacional y aseguran ahora, como entonces, que el obstáculo para una mayor recuperación es el propio Gobierno.

Como recordarán SS. SS., en aquel debate se llegó a decir que al final de este año habría más paro que al final del año pasado. Pues bien, el paro registrado se redujo a lo largo del año en casi 150.000 personas. **(Rumores.)** Esta reducción del paro confirma claramente el cambio de tendencia que se ha producido. Igualmente excepcional ha sido el comportamiento de las colocaciones que han ascendido a casi seis millones, lo que supone un millón más que las que se produjeron en 1993.

Los datos referidos al empleo son, obviamente, la prueba más elocuente de la buena marcha de la economía, pero hay otros indicadores que también reflejan con toda nitidez esta situación.

La economía española ha experimentado en el pasado año un importante cambio de signo. El crecimiento sostenido de las exportaciones, la progresiva recuperación de la demanda interna, tanto de la inversión co-

mo del consumo, la significativa moderación de salarios y de costes, la recuperación del resto de las economías occidentales y la política económica de apoyo a la actividad productiva son todos ellos factores que han permitido que el año haya terminado con un crecimiento económico del 2 por ciento, que el índice de producción industrial haya crecido por encima del 6 por ciento y que en 1995 el crecimiento previsto se sitúe en torno al 3 por ciento.

En materia de déficit público, 1994 ha supuesto también un claro punto de inflexión: el déficit de Caja del Estado se ha cerrado con un 8,2 por ciento por debajo del alcanzado en el año anterior y el gasto se ha reducido en un 0,2 por ciento. La desviación respecto al déficit previsto para todas las administraciones públicas habrá sido prácticamente inexistente.

En materia de inflación la tendencia es claramente descendente, y quiero señalar que el 4,3 por ciento alcanzado es el mejor dato de los últimos 25 años. Pasado el efecto de la subida del IVA, que tendrá sin duda un impacto puntual a principios de este año, no tenemos ninguna duda de que el diferencial de precios seguirá reduciéndose con Europa.

En el anterior debate nos comprometimos también a adoptar las reformas estructurales que permitieran seguir el proceso de modernización del marco en el que se desenvuelve la actividad económica y dar así mayor solidez a la recuperación.

A este respecto se han adoptado importantes medidas que van encaminadas a que España se consolide como una nación fuerte, competitiva y con presencia asentada en la esfera internacional.

En esta tarea hemos contado a lo largo del último año con una ayuda importante: la que ha proporcionado y sigue proporcionando el concurso responsable de los interlocutores sociales. El esfuerzo de los trabajadores al pactar incrementos salariales claramente por debajo del crecimiento medio de los precios ha contribuido, sin duda alguna, a que ganemos competitividad y ha ayudado, además, a que hayamos podido cumplir nuestros compromisos de mantenimiento del nivel de protección social.

Como recordarán SS. SS., el Gobierno ha alcanzado un pacto con sindicatos y asociaciones para revalorizar las pensiones durante la legislatura y también para asegurar la evolución de las retribuciones de funcionarios y empleados públicos.

El Gobierno ha valorado positivamente, por lo que tiene de factor importante para consolidar la recuperación, que sindicatos y empresarios hayan asumido por propia iniciativa su voluntad de contribuir a la recuperación económica, a la contención de la inflación y a la creación y el mantenimiento del empleo.

En otro orden de cosas, señorías, en el discurso de investidura me comprometí a hacer de esta legislatura un período decisivo para perfeccionar el Estado de las

autonomías. Durante este año así lo hemos hecho, desarrollando el pacto autonómico suscrito entre el Partido Socialista y el Partido Popular. Lo hemos hecho también incorporando la visión de los nacionalismos moderados a la expresión colectiva de una nueva forma de construir el Estado, como se puso de manifiesto en el debate que celebramos el pasado mes de septiembre en el Senado. La presencia en esa Cámara de los Presidentes de las comunidades autónomas sirvió para reafirmar el compromiso colectivo con una España plural.

Además, en este período se ha aprobado la modificación de los estatutos de las comunidades del artículo 143 de la Constitución. Se ha acordado la revisión del sistema de financiación autonómica y la del sistema público de salud. Se ha dado participación a las comunidades autónomas en la aplicación de los fondos de cohesión. Se han elaborado los Estatutos de Ceuta y Melilla. Se ha proseguido la política de traspaso a las comunidades del 143. Se han realizado procesos en la lectura conjunta de los Estatutos de las comunidades del 151 y se están sentando las bases para alcanzar un pacto local.

Este año también ha sido importante para el proceso de construcción europea. La apuesta de futuro que implica la ampliación de la Unión Europea ha planteado, sin embargo, la necesidad de defender relevantes intereses nacionales. Dos cuestiones en particular han merecido la atención del Gobierno y en ambas hemos obtenido resultados satisfactorios: por un lado, el mantenimiento y la suficiencia de los fondos estructurales y, por otro, la incorporación de España a la política pesquera común a partir del próximo año.

En materia de seguridad europea hemos proseguido las conversaciones para nuestra integración en el Cuerpo Europeo del Ejército y hemos mantenido nuestra vocación por la paz mediante la dedicación y el esfuerzo de los soldados presentes en la antigua Yugoslavia, así como del destacamento de la Guardia Civil.

Durante el tiempo transcurrido desde el último debate, el Gobierno, señorías, también ha actuado decididamente en el ámbito de la lucha contra la corrupción. Se ha remitido a las Cámaras un importante paquete de medidas legales que incluyen la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la creación de una fiscalía especial anticorrupción, la Ley de incompatibilidades de altos cargos o la que regula el uso de los fondos reservados. Junto a estas normas, hay que citar también las previsiones contenidas en el proyecto de ley de Código Penal, las incluidas en el proyecto de ley de delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, las posibilidades abiertas para el acceso a información fiscal y bancaria, la creación de una unidad especial anticorrupción en la Abogacía del Estado y las disposiciones administrativas que se vienen adoptando en el ámbito específico de actuación de los diferentes departamentos ministeriales.

En aquel debate se aprobaron también las resoluciones para constituir comisiones de investigación en este Parlamento, la mayor parte de las cuales han rendido ya sus informes, esclareciendo las correspondientes responsabilidades políticas y trasladando a la Justicia las conclusiones de las mismas, cuando de ellas se podía presumir la posible comisión de delito. El Gobierno espera que las conclusiones de una de estas comisiones, la de estudio e investigación en la financiación de los partidos políticos, sirva para formular propuestas de futuro que aseguren su transparencia y disipen las dudas que sobre su financiación y funcionamiento haya podido albergar la sociedad española.

Desde este momento, anuncio el propósito de incorporar esas conclusiones al proyecto de ley que remitiremos inmediatamente a la Cámara para su tramitación urgente y que acompañaremos de un proyecto sobre el Tribunal de Cuentas para incrementar sus capacidades de investigación y control no sólo de las cuentas del Estado y de los distintos entes públicos, sino también de los partidos políticos y de cuantos agentes económicos entren en relación con ellos.

Señor Presidente, señorías, hasta aquí el diagnóstico de la situación actual y un breve balance de lo realizado en el tiempo transcurrido desde el anterior debate sobre el estado de la Nación. Ha sido un tiempo ganado para la recuperación económica y decisivo para empezar la creación de empleo. ¿Qué podemos hacer ahora, señorías para calmar la situación política y evitar que ésta perjudique a la recuperación? A mi juicio, señorías, hay dos propuestas antagónicas con algunas variantes: una, disolver y anticipar elecciones, interrumpiendo en su mitad el período de legislatura, y otra, continuar la tarea de Gobierno respondiendo a los problemas prioritarios de la sociedad española. Algunas fuerzas políticas han venido abogando por una anticipación electoral como forma de restablecer la tranquilidad política. Con total respeto por los que así piensan, permítanme que muestre el desacuerdo del Gobierno y exponga mi propuesta sobre lo que debemos hacer desde el Ejecutivo para combatir este estado de cosas.

La Constitución establece un período legislativo de cuatro años y faculta al Presidente del Gobierno para disolver las Cámaras anticipadamente. Pienso que el mejor servicio que podemos hacer a la democracia es el mantenimiento del mandato que recibimos en junio de 1993. **(Rumores.)** Soy firme partidario de cumplir de forma estricta el uso de los preceptos constitucionales de manera que los programas, los mandatos y las tareas del Gobierno puedan desarrollarse durante el tiempo previsto, y para que la opinión de los ciudadanos disponga también del tiempo y la distancia necesarios para enjuiciar esta acción y sopesar las ventajas y los inconvenientes de las distintas alternativas que se le ofrezcan. A lo largo de cada período cuatrienal son mu-

chas las contingencias que pueden afectar a un Gobierno. De hecho, es frecuente observar que en las democracias más consolidadas las etapas intermedias de cada legislatura suelen registrar los índices más bajos de aceptación pública de la acción de Gobierno y, sin embargo, nadie plantea seriamente la necesidad de disolver las Cámaras y adelantar elecciones.

Estamos viviendo, señorías, el periodo más largo de estabilidad política de nuestra historia reciente; no quiero contribuir a romperlo. El primer tercio del siglo XX dejó en España una imagen nada envidiable de crisis política permanente. La causa de ello era, entonces, el aprovechamiento, por parte de los políticos más ávidos de llegar al poder, de cualquier escándalo, desgracia o circunstancia adversa para, con la ayuda de la prensa adicta (**Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.—Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**), magnificar los movimientos de opinión pública y utilizarlos para crear crisis y divisiones políticas en los partidos turnantes. (**Continúan los rumores.**) No deberían sentirse aludidos. Tales crisis servían de base para pedir el decreto de disolución de las Cortes, con lo que se convocaban elecciones bajo la dirección —nunca mejor utilizada esta expresión— del político que, utilizando un atajo, pretendía llegar a la Presidencia del Consejo de Ministros. (**Rumores.—Un señor Diputado: ¡Muy bien!**)

No deseo, señorías —por eso les rogaba que tuvieran calma—, utilizar esta referencia histórica para hacer comparaciones con algunas propuestas recientes de la oposición que, por otra parte, han recibido el rechazo de los grupos parlamentarios, pero sí deseo recordar que nuestra Constitución está claramente diseñada para impedir definitivamente la vuelta de aquel clima de inestabilidad política que resultó tan dañino para España. Esta es la razón de la moción de censura constructiva, evitar las veleidades políticas y garantizar que cualquier ataque parlamentario que pretenda cambiar al Gobierno se produzca previa elaboración de un programa alternativo, que debe ser defendido por un candidato idóneo, capaz de confrontar sus propuestas con las del Gobierno y con las de los restantes grupos de la Cámara y tras conseguir aglutinar en su favor una mayoría parlamentaria alternativa a la del Gobierno existente. Estas son las reglas del juego de nuestra democracia y a ellas conviene que nos atengamos todos, ahora y en el futuro.

Estoy convencido de que otra cosa sería nociva para el sistema democrático, que no se basa sólo en reglas y en procedimientos sino que requiere hábitos y modos de actuar que sirvan para profundizar sus efectos. Esta es, a mi juicio, una razón política de enorme importancia para el fortalecimiento de nuestro sistema democrático, pero no les oculto que si en este momento considerara que la mejor forma de afrontar esta situación de dificultad fuera el adelanto de la

convocatoria electoral, utilizaría la facultad que me otorga la Constitución para disolver el Parlamento. Pero no es así como lo considero y, por consiguiente, creo que hay que hacer frente de otra manera a los problemas en el momento presente. Y no lo creo, señorías, por varias razones. Hace apenas veinte meses ganamos limpiamente las elecciones generales, tenemos una mayoría parlamentaria suficiente y estable para gobernar, tenemos responsabilidad por no poner en riesgo el proceso de crecimiento económico y, en definitiva, porque tenemos un programa político que seguimos creyendo es el más adecuado para afrontar los retos que España tiene por delante.

Señor Presidente, señorías, vamos, pues, a seguir gobernando y lo vamos a hacer sobre los tres ejes fundamentales de los que depende el progreso de nuestro país: la consolidación de la recuperación económica para conseguir empleo y mantener el bienestar social; la continuación del proceso de reformas políticas, jurídicas y administrativas, que son esenciales para modernizar nuestra sociedad, y la definición de una política europea que asegure para España un lugar relevante y respetado entre los países más avanzados.

El cambio de ciclo que la economía española ha experimentado en el año 1994 hoy lo reconoce todo el mundo; no sólo eso, incluso se reconoce que la intensidad de ese cambio ha sido superior a lo que en principio se esperaba. Ahora bien, señorías, una vez alcanzada esta fase inicial de la recuperación, despejado el horizonte coyuntural, la preocupación principal del Gobierno es sentar las bases para que esa recuperación se consolide y sea lo más duradera posible. Nuestro objetivo es volver a crecer con fuerza, porque esta es la mejor manera de aumentar el ritmo de creación de empleo, porque el empleo, a pesar de que ha habido buenos resultados en 1994, sigue siendo, sin duda nuestro principal problema. Para conseguirlo es necesario contar con un marco económico estable y con un tejido productivo eficiente; contar, en definitiva, con un sistema económico capaz de responder a los retos que plantea un mundo con mercados globales y fuertemente competitivos. De ahí la importancia de seguir con una política económica que funciona, que está dando resultados. De ahí la importancia de seguir controlando el déficit público y la inflación para asegurar el cumplimiento de los criterios de convergencia con Europa y nuestra pertenencia al grupo de países que van a entrar en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria.

Si queremos reforzar nuestra vocación europea debemos eliminar los desequilibrios que marcan las diferencias que aún persisten entre nuestra economía y las economías más sólidas de Europa. Debemos agotar las posibilidades abiertas por la reciente reforma laboral para asegurar la colocación de los jóvenes y de los parados de larga duración.

Sin embargo, en las últimas semanas los buenos resultados económicos del año se han visto parcial y transitoriamente ensombrecidos por la inestabilidad de nuestra moneda en los mercados internacionales y por el aumento de los tipos de interés. Pero hay que ser cuidadosos a la hora de identificar cuáles han sido las causas de esta inestabilidad. Sería absurdo afirmar que la situación política no ha tenido nada que ver con estos problemas. Los momentos de incertidumbre política afectan de una forma u otra, aquí y en todas partes, a la evolución de los mercados financieros.

Pero, dicho esto, debe tenerse en cuenta que durante las últimas semanas no sólo nuestra moneda se ha depreciado o nuestros tipos a largo plazo han aumentado. Problemas de esta naturaleza se han dado también en otros países europeos y no europeos como consecuencia de la crisis financiera internacional provocada por la situación económica de Méjico. España, como es obvio, se ha visto afectada por esta inestabilidad financiera, pero, como también es patente, y hoy lo pueden comprobar, ha sido capaz de absorberla y de restablecer de nuevo la calma. En ese sentido, quiero que quede claro que, junto a la ajustada liquidación del presupuesto de 1994, los mecanismos de control y de ejecución del Presupuesto serán aún más fuertes en 1995. Cualquier aumento de ingresos por encima de los previstos se dedicará a la reducción del déficit y cualquier aumento de gasto que se produzca se compensará por una disminución del mismo en otras partidas. Ejemplos palpables de ello son las recientes decisiones del Consejo de Ministros por las que se establece una reducción del gasto de 150.000 millones para compensar el impacto negativo que tendrán los aumentos de tipos de interés observados durante las últimas semanas en el servicio de la deuda pública y la limitación de las obligaciones reconocidas por un importe de 400.000 millones, para prevenir la posibilidad —caso de que las hubiera— de desviaciones en distintos gastos a lo largo del año.

Además, a la vista de los datos más recientes, señorías, no puede decirse, como algunos argumentan, que la inversión extranjera haya dejado de confiar en España. La inversión extranjera directa en nuestro país aumentó un 26 por ciento el año pasado, alcanzando la nada despreciable cifra de 2,3 billones de pesetas. España sigue siendo, pues, un país financieramente sólido y con un gran potencial de crecimiento. Si las tendencias que están apareciendo después de este último episodio de inestabilidad se confirman y si preservamos la política económica actual, para la segunda mitad de 1995 podremos contar con unos tipos de interés a largo plazo más bajos que los actuales, lo cual considero esencial para la consolidación de la recuperación. Podemos contar con una moneda estable y tal vez más alta que la actual, lo que ayudará a reducir el diferencial de inflación con nuestros vecinos europeos y con

un sistema económico más flexible y moderno como consecuencia del programa de reformas estructurales que estamos llevando a cabo.

Varias de estas reformas, como bien saben SS. SS., se han emprendido a lo largo de esta legislatura, pero el Gobierno quiere seguir insistiendo en esta política reformadora porque, ante la creciente competitividad internacional, es imprescindible conseguir una economía moderna, flexible y capaz de aprovechar las oportunidades que se le presentan. Un ejemplo del tipo de políticas en el que queremos insistir es la reforma del marco legal de las telecomunicaciones. En este ámbito hemos dado un paso muy importante que sin duda mejorará la situación del sector y redundará positivamente en todas las actividades del país, que se van a encontrar con unas comunicaciones de mayor calidad y más baratas. Cuando las nuevas licencias de telefonía móvil, cuando el cable, cuando las mejoras ya puestas en marcha comiencen a llegar a todos los usuarios, la vida cotidiana de los españoles cambiará y España contará con una capacidad industrial significativa en este sector y con unos operadores modernos, competitivos y capaces de extender su actividad al exterior.

Otra reforma estructural a la que al Gobierno va a dedicar la máxima atención el próximo año es la del suelo. Debemos conseguir que el acceso a la vivienda de los españoles, y especialmente de los jóvenes, sea posible a precios razonables y que el alquiler sea una opción tan atractiva como la compra. Con la Ley de Arrendamientos Urbanos hemos dado un primer paso; ahora, con la reforma de la normativa del suelo vamos a completar una tarea que es importante para el bienestar de los ciudadanos: la movilidad geográfica del trabajo y, en definitiva, para el buen funcionamiento de la economía.

Estas son dos políticas que por sus efectos sobre los ciudadanos son quizá las más conocidas, pero existen muchas otras iniciativas tan importantes como las anteriores para modernizar y fortalecer nuestra economía. La Ley del Comercio y la reforma del Impuesto de Sociedades van a tener notables repercusiones sobre las condiciones en que se desarrolla la actividad económica. Los planes de liberalización del transporte, en todas sus modalidades, supondrán la eliminación de un importante cuello de botella para nuestra eficiencia productiva.

Por último, la actividad económica en general todavía está regulada por normas muy antiguas que, como en los procedimientos de suspensión de pagos, necesitan ser puestas al día. Por ello hemos creado una comisión para que marque las pautas de actuación legislativa necesarias en este campo.

Por otra parte, señorías, el Gobierno está convencido de que un crecimiento estable y duradero, capaz de generar empleo, sólo es posible mediante un desarrollo industrial y tecnológico que lo sustente y mediante

el reforzamiento de la presencia de la empresa española en los mercados exteriores. Para ello, además de un marco macroeconómico estable, es necesaria una política industrial que implique al Gobierno, a las empresas y a los interlocutores sociales. Con esta política industrial abierta al diálogo queremos prestar una atención especial a los sectores de tecnología avanzada porque en ellos está el futuro. Queremos apoyar a las pequeñas y medianas empresas, porque es en ellas donde se crea la mayoría de los puestos de trabajo, y queremos plantear el papel del sector público en la industria y hasta qué punto el capital privado puede y debe tomar el relevo para asegurar la creación y el mantenimiento de grupos industriales españoles del tamaño necesario para competir globalmente.

Señor Presidente, señorías, el segundo eje de la actuación del Gobierno se centrará en proseguir las reformas jurídicas, políticas y administrativas que mejoren el funcionamiento de las instituciones democráticas.

En lo que se refiere a las instituciones del Estado, el Gobierno, tras el dictamen de la ponencia constituida al efecto, elaborará y tramitará el proyecto de ley de reforma de la Constitución para modificar el Título III con el fin de revisar la composición y atribuciones del Senado en cuanto Cámara de representación territorial.

En este ámbito, el Gobierno va a remitir también a esta Cámara iniciativas legislativas relativas al Tribunal de Cuentas, a la organización y funcionamiento de la Administración Pública y, después de las conclusiones que alcance la Comisión parlamentaria correspondiente, a la financiación de los partidos políticos.

En el ámbito de la justicia, el pacto de Estado ofrecido al comienzo de esta legislatura ha visto ya realizadas algunas de sus previsiones, como son la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley del Tribunal del Jurado, actualmente en trámite. El Gobierno quiere ahora remitir a la Cámara dos proyectos de ley de excepcional importancia: el de la jurisdicción contencioso-administrativa y el de enjuiciamiento criminal.

Además, la aprobación de estas leyes se verá acompañada de un programa de gestión de efectos inmediatos, destinado, por una parte, a extender geográficamente el sistema de justicia rápida y, por otra, a incrementar la labor de prevención de delitos mediante el plan de seguridad ciudadana que ya ha comenzado a aplicarse.

Asimismo, el Gobierno se propone analizar y someter a la consideración de los partidos políticos la posibilidad de avanzar en la revisión de las competencias y sistemas de financiación de las corporaciones locales.

En relación con la política autonómica, señorías, ya he hecho referencia a algunos de los problemas en cuya solución estamos trabajando. Quiero añadir a ello la mención de tres cuestiones sobre las que esperamos lograr acuerdos importantes en los próximos meses: el avance en el proceso de traspasos de funciones y servi-

cios, el perfeccionamiento y la extensión de los mecanismos de cooperación que por consenso hemos puesto en marcha, y el examen de la financiación autonómica, a la luz del informe de los expertos realizado para el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Señor Presidente, señorías, el próximo mes de junio celebraremos el décimo aniversario de la firma del Acta de Adhesión de España a las Comunidades Europeas. Este acontecimiento coincidirá con el ejercicio, por segunda vez en nuestra historia, de la Presidencia de la Unión Europea, que necesariamente será una de las tareas prioritarias del Gobierno a lo largo de este año.

El desafío es, sin duda, importante. España asume esa responsabilidad en un momento crucial para la configuración futura de la Unión Europea, pero también para el desarrollo integral de nuestro país.

El diseño de una Unión ampliada, abierta a todos los países europeos, puede marcar decisivamente el rumbo de España para las generaciones venideras. Debemos, pues, ser capaces de aunar la defensa de los intereses nacionales con la correcta articulación de un espacio europeo integrado.

Sería, sin duda, prematuro fijar en estos momentos un programa para la Presidencia española. La Presidencia francesa acaba de empezar y hay que ser respetuosos con su trabajo, pero, para la defensa más eficaz de los intereses de la Unión, España ya ha coordinado con la Presidencia alemana, y lo está haciendo con la francesa, para conducir los asuntos europeos en estos momentos decisivos. Fruto de este diálogo conjunto ha sido la identificación de cuatro áreas prioritarias en las que deberemos concentrarnos: la mejora de las condiciones para el crecimiento y el empleo, reforzando la competitividad internacional de Europa; el fortalecimiento de las relaciones de vecindad, especialmente con los países de Europa central y oriental y del Mediterráneo; la seguridad interior y exterior, y la preparación de la Conferencia intergubernamental de 1996.

La puesta en práctica de una estrategia coordinada para el crecimiento económico y la creación de empleo es un objetivo primordial de la Unión. Esta estrategia implica la coordinación de las políticas macroeconómicas de los Estados miembros para asegurar el mantenimiento de los criterios de convergencia, la estabilidad de los precios y el control del gasto público. Además de esta coordinación básica, es necesaria la realización de reformas estructurales del tipo de las que estamos llevando a cabo en España, reformas que permitan vincular el crecimiento económico a la creación de empleo. Esta estrategia debe estar acompañada, en fin, por medidas de carácter solidario que aseguren la cohesión entre los distintos países europeos y los logros del Estado de bienestar.

En el ámbito de las relaciones exteriores de la Unión, a la Presidencia Española le va a corresponder desarrollar la estrategia adoptada respecto de los países de

Europa central y oriental en el Consejo Europeo de Essen; sin embargo para España revistirá especial interés la dimensión mediterránea de la Unión que el próximo otoño será objeto de una conferencia ministerial euro-mediterránea. En esta misma línea, el Consejo Europeo de Essen acordó potenciar sus relaciones con Iberoamérica, especialmente con Mercosur, Chile y Méjico, y a España le corresponderá aplicar esta política en beneficio de la prosperidad económica de ambos continentes.

Respecto a la seguridad, será necesario potenciar todas las posibilidades de la política exterior y de seguridad común y avanzar hacia una política común de defensa, en la cual se enmarca, sin duda, una buena parte de la modernización de nuestras Fuerzas Armadas. La coincidencia para España de su Presidencia de los consejos de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental es una buena oportunidad para obrar en este sentido.

En cuanto a la seguridad interior de la Unión, debemos impulsar la cooperación en los asuntos de Justicia e Interior, especialmente tras haber logrado que se incluyan los delitos de terrorismo entre las competencias de la futura Europa.

Por último, a España le corresponderá presidir y dirigir el grupo de reflexión sobre la futura conferencia intergubernamental de 1996. Por su importancia decisiva debemos esforzarnos especialmente en su preparación con un claro sentido de los intereses nacionales, pero también fieles al papel que el ejercicio de la Presidencia obliga, manteniendo posturas abiertas que permitan recabar un primer consenso. El objetivo será aprobar en el Consejo Europeo de Madrid, que se celebrará en el mes de diciembre, un documento de opciones que sirva de base para emprender de manera constructiva la reforma de 1996. Para avanzar en esta tarea hemos convocado ya una reunión de los jefes de Estado y de Gobierno a mediados del semestre para dar un nuevo impulso a esta reflexión, que contará también con las aportaciones de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo. A estos efectos sería conveniente lograr el máximo consenso entre todas las fuerzas políticas de cara a lo que va a ser una difícil negociación para España. Percibo ya algunos signos alentadores en los trabajos de la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea y, desde luego, el Gobierno mantendrá un diálogo fluido con el Parlamento a lo largo del semestre.

El ejercicio de la Presidencia europea concierne al conjunto de la sociedad y afecta por igual a todos los ciudadanos. Con esa responsabilidad reitero aquí que el Gobierno buscará el acuerdo con todas las fuerzas políticas para conseguir que España esté firmemente anclada en un proyecto europeo que se desarrolle de manera satisfactoria para todos los ciudadanos europeos y, por tanto, también para los ciudadanos españoles.

Concluyo ya, señor Presidente, señorías. He querido que el debate sobre el estado de la Nación de este año tenga lugar nada más iniciarse el período de sesiones, dado el clima de desasosiego y de intranquilidad que vive la sociedad española. He hecho frente a imputaciones que se hacen al Ejecutivo, y a mí mismo como Presidente del Gobierno, y he tratado de poner de manifiesto la falsedad de las mismas. He mostrado mi preocupación porque estas imputaciones se utilicen con intención partidista, aun a sabiendas de que no son ciertas y de que se utilice una investigación judicial abierta como un elemento esencial del debate político. He hablado del momento de dificultad política del Gobierno, pero también de la estabilidad parlamentaria que ha hecho posible afrontar con éxito los compromisos que adquirí en esta Cámara en el anterior debate sobre el estado de la Nación. He señalado la buena marcha de la economía española y las mejores perspectivas de crecimiento del empleo. He planteado las distintas opciones para calmar el momento presente y he dado las razones por las cuales considero que es necesario agotar la legislatura. Les he expuesto, en fin, señorías, el programa con el que este Gobierno va a hacer frente a los retos que España tiene por delante y, muy especialmente, a la mejora del empleo.

Es mi convicción, señorías, que, en estos momentos, el debate político que hoy y mañana tendrá lugar en esta Cámara puede servir para temblar... (**Rumores.—El señor Gortázar Echeverría: ¡Eso, eso!**) templar el clima de crispación política y lleve a la sociedad el sosiego y la tranquilidad que reclama. Al acabar este debate, las fuerzas políticas comprometidas con esta labor de gobierno plasmaremos nuestras coincidencias en una resolución única que enuncie nuestros objetivos para el próximo año. Me gustaría que otras fuerzas políticas estuvieran en condiciones de apoyarla. En cualquier caso, aunque discrepancias de fondo impidan ese apoyo, es voluntad permanente del Gobierno mantener con todos los partidos el diálogo necesario para acercar posiciones, contrastar propuestas y, en fin, servir mejor los intereses generales de nuestro país. Unos intereses que, a mi juicio, no se defienden fomentando la inestabilidad política, ni siquiera apelando constantemente a una convocatoria anticipada de elecciones, ni descalificando una y otra vez las posiciones de los adversarios políticos. Espero que todos seamos capaces de conducir el debate sin caer en la descalificación o el insulto. Si lo conseguimos, estaremos, sin duda, acortando la distancia que en ocasiones se produce entre los ciudadanos y los políticos y estaremos revitalizando el normal funcionamiento del sistema democrático.

Acabo ya mi intervención, señorías, y lo hago con una convicción profunda, que he manifestado en muchas ocasiones: España tiene por delante un futuro esperanzador y los españoles no sólo seremos capaces de vencer las dificultades del momento presente, sino que

sabremos situarnos en las mejores condiciones para asegurar el porvenir de nuestra sociedad, un porvenir que debe estar marcado por el empleo, la prosperidad y la cohesión social.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El Pleno se reanuda a las cuatro de la tarde. Se suspende la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Aznar.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Antes de comenzar propiamente mi intervención, señor Presidente, en nombre del Partido Popular quiero agradecer muy sincera y expresamente a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara, a todas SS. SS., las muestras de solidaridad, de comprensión y de afecto que hemos recibido con motivo del asesinato de nuestro compañero Gregorio Ordóñez. Quiero agradecerse también a los ciudadanos vascos y a los ciudadanos españoles, que han dado un gran ejemplo de respuesta serena ante un hecho trágico, y quiero comprometer lo que es la posición del Partido Popular en la lucha de todos los demócratas, que espero que siempre estemos y sigamos juntos hasta vencer la lacra terrorista. Muchas gracias a todos.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor González, le aseguro al comienzo de esta intervención que, después de escucharle esta mañana con mi mayor y mejor atención, no sé a qué ha venido usted. Y tal vez la primera explicación que habría que pedirle es que dijera a qué ha venido usted esta mañana aquí. Paso por alto la confusión que puede provocar, y sin duda provoca, esta precipitada convocatoria, que no sabemos bien si es un debate sobre el estado de la Nación, una cuestión de confianza vergonzante o, como parece, simplemente un gesto teatral, como un salvavidas que le permita salir del paso. **(Rumores.—Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

¿Qué pretende usted demostrar? Que está empeñado en seguir en el Gobierno, ya lo sabíamos. Ese es su discurso preferido y no necesitaba repetirlo. ¿Qué más pretende demostrarnos? ¿Que cuenta con Convergencia i Unió para mantenerse y sostenerse en el Gobierno contra viento y marea? Pues también lo sabíamos sin necesidad de escucharlo. **(Rumores.—Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Lo han repetido ustedes a razón de dos veces al día desde que comenzó el año. De ese apoyo hasta los sordos han tenido oportunidad de enterarse.

¿Y qué prueba todo eso? Lo sabíamos ayer, anteayer y hace seis meses. ¿Y qué? En esas precisas circunstancias se ha producido la crisis de Gobierno, en esas precisas circunstancias ha surgido la incertidumbre, en esas precisas circunstancias estábamos ayer, seguimos hoy y continuaremos mañana. Si eso es todo lo que usted tenía que decirnos esta mañana, bien podría haberlos ahorrado este trámite parlamentario.

Sin embargo, su intervención no ha sido del todo gratuita. De algún modo usted nos ha convocado para proclamar o para intentar que entre todos proclamemos el final y la superación de la crisis, para anunciar al país que hemos dejado atrás la tormenta, que estamos en otro capítulo, que es hora de olvidar el pasado y de sumar esfuerzos para que, bajo su certera tutela, marchemos todos por la senda de la recuperación económica. ¡Ojalá fuera posible ese milagro! ¡Ojalá fuera posible que con sólo manifestar su propósito de perpetuar la misma situación que nos ha traído hasta aquí la crisis quedara conjurada! Desgraciadamente no es así. Al final, usted ha venido a echar un capotazo oratorio sobre los acontecimientos como quien confía en que tras este debate todas sus pesadumbres se desvanezcan, todos los escándalos que amenacen su continuidad se archiven en un pasado que no merece la pena que distraiga nuestra atención. Como si aquí no pasara nada o como si aquí todo hubiera pasado ya.

Un debate no hace milagros, señor González. Usted ha venido con el propósito deliberado de conjurar una crisis que es insensible a los conjuros, con la pretensión de aplicar un paño caliente parlamentario a una crisis que no es parlamentaria. Lleva usted más de un año arrastrando una agonía que se muestra resistente a sus proclamas, a sus gestos, a sus promesas y a sus conjuros y ha agotado usted todos sus recursos. Y la pregunta es: ¿y ahora qué? ¿Ahora qué, señor González? ¿De qué estamos hablando? Y ahora, ¿qué tienen ustedes que hacer?

Estamos hablando de que arrastramos una crisis que hasta los analistas más distraídos identifican con el final de un ciclo, de una crisis que altera de manera creciente el normal funcionamiento del país, que provoca enfrentamientos institucionales, que incapacita su Gobierno y que acarrea abundantes consecuencias económicas. Una crisis que nos aleja de Europa. Y es la primera vez, señor González, que España sale de la depresión económica creciendo menos que los demás. Una crisis que, como usted sabe, no es parlamentaria. Una crisis que se ha producido bajo una mayoría parlamentaria absoluta y que no se podrá resolver, por más que usted se empeñe, reforzando la cohesión de la misma mayoría parlamentaria.

El remedio no está ahí. Si yo pensara por un instante que los problemas que pesan sobre los españoles se solventaban, como usted dice con frecuencia, fortaleciendo la estabilidad de su Gobierno, sabe usted y sabe todo el mundo que no duraría en ofrecerle todo el apoyo de mi Grupo Parlamentario. **(Rumores.)** No lo dudaría. No sería la primera vez que lo ofrezco, ni la primera que usted lo rechaza. Pero ahora no es así. Usted confunde la mayoría parlamentaria con la estabilidad política, olvidando que un Gobierno de mayoría como el suyo puede entrar en crisis aunque no pierda la mayoría, y este caso no es el primero en la historia. Todos hemos conocido a un Presidente de Gobierno que no hace mucho, en pleno disfrute de una mayoría absoluta que garantizaba, por supuesto, su estabilidad parlamentaria, decidió disolver las Cortes alegando que el clima de crispación política no le permitía gobernar. ¿Sabe usted a quién me refiero? **(Aplausos.)** Exactamente ése fue el argumento que usted utilizó en abril de 1993, cuando, por lo visto, no confundía, o no le convenía confundir, la mayoría parlamentaria con la estabilidad política. Como de costumbre, utiliza usted los argumentos en función de su conveniencia.

El suyo no es un problema de mayorías, señor González. A este Gobierno le sobra mayoría parlamentaria, está enfermo de mayoría parlamentaria; los españoles, por decirlo de esa manera, rebosan mayoría parlamentaria y, sin embargo, no se tranquilizan, porque saben que tanta mayoría, al final, sólo sirve para que usted siga en el Gobierno y no para solucionar la crisis, sino justamente para prolongarla. **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)** Cuenta usted, por tanto, con apoyos para continuar en el Gobierno. Para continuar, sí; para gobernar, no. Y no va a poder, porque ni hemos sobrepasado, como usted dice la crisis, ni sus apoyos parlamentarios, por numerosos que fueran o pudieran ser, podrían obrar el milagro de transformar su descrédito en confianza o sus limitaciones en eficacia. Esta es precisamente, señor González, la razón por la que la crisis que padecemos hoy los españoles no se puede resolver con una cuestión de confianza, ni con una moción de censura, y mucho menos con un debate circunstancial, como puede ser el debate sobre el estado de la Nación, porque no depende, al final, de las decisiones de este Parlamento.

Y, por cierto, en este punto, señor González, quiero decirle que aunque usted ha hecho, a lo largo de su intervención de esta mañana, algunas provocaciones, en las cuales no voy a caer ni voy a entrar de ninguna manera **(Rumores.)**, sí hay una cuestión que no quiero pasar por alto, que es la que se refiere a la posible, o sospechosa, según usted, iniciativa de una moción de censura para disolver las Cámaras. Y quiero que usted me conteste a una pregunta. Señor González, el Presidente investido de una moción de censura tiene los mismos poderes que usted tiene en este momento ¿sí o no?

Porque si los tiene, los tiene también para que en el momento que considerase oportuno pudiera disolver las Cámaras. En consecuencia, no diga usted cosas raras, que es lo que ha dicho esta mañana. **(Rumores.—Aplausos.)**, salvo que entienda que lo legítimo, lo democrático, lo constitucional es lo que a usted le conviene, y lo sospechoso, lo no democrático, lo inconstitucional es lo que a usted no le conviene. **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)**. En todo caso, señorías, este debate no resolverá la crisis, y por eso, cuando concluya, diga usted lo que diga, cuente lo que cuente y sume los escaños que sume, continuaremos en la misma situación que estábamos.

Esta tampoco es una crisis institucional, y no hay que buscar las cosas donde no están. Las instituciones españolas funcionan, con la excepción del Gobierno. Estamos ante una crisis de Gobierno, tiene usted sentada la crisis en el Consejo de Ministros. No hay que buscar las causas en otro sitio, sino en su propia casa, y no pretenda aplicar soluciones que no pasen por reparar la única pieza averiada del sistema, que es usted y su Gobierno. Estamos, por tanto, ante una crisis de Gobierno, o, por mejor decirlo, ante la última expresión de una crisis de Gobierno. Una crisis larga, que usted se empeña en disimular, pero que los últimos acontecimientos han evidenciado en toda su intensidad.

¿Qué pasó en diciembre, señor González? ¿Se acuerda usted? Se desató una tormenta en la Bolsa, cayó la cotización de la peseta, subieron los tipos de interés, se produjo un cuadro alarmante. ¿Y por qué? Porque aparecen dos señores que empiezan a contar cosas y hay un juez que los escucha y actúa. ¿Se acuerda usted, señor González, o ha decretado también el olvido, como hace con casi todos los problemas que le perturban?

¿Y qué es lo que ocurre? Pues ocurre que los agentes económicos, españoles o extranjeros, dan por sentado que usted ya no es solvente, ha perdido su crédito, no inspira confianza y lo que es más decisivo, que sus días al frente del Gobierno están contados. No saben cuánto tiempo durará esta situación pero están seguros de que no se puede sostener. Sólo les queda por despejar la incógnita del cuándo: ¿Cuándo se producirá el cambio en la situación española? ¿Cuándo recobrará España la confianza que este Gobierno no puede restaurar? ¿Cuándo disolverá las Cortes el señor González? Esta es la actitud de los agentes económicos y esta es la pregunta que se hacen esos agentes económicos dentro y fuera de España.

Fíjese usted hasta qué punto está arraigada esta convicción de que la situación española no puede prolongarse. La mañana del pasado día 13 de enero, como usted recordará, señor González, circuló por los ambientes financieros y bursátiles un rumor; se decía que usted había ido al Palacio de la Zarzuela a entrevistarse con su Majestad el Rey. Naturalmente, se interpretó

en los términos que yo le estoy exponiendo, es decir, que había llegado lo inevitable y que iba a anunciar su intención de convocar elecciones. Pues bien, la reacción del mercado ante ese rumor, ante esa sospecha, fue inmediata. Subió la bolsa, la peseta recuperó posiciones, bajaron los tipos de interés. **(Fuertes rumores y risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: El rumor, como se comprobó, no tenía ningún fundamento. Su señoría se encontraba esa mañana presidiendo un Consejo de Ministros y su Majestad el Rey estaba de viaje. Pero durante el tiempo que circuló las consecuencias fueron extraordinariamente expresivas, las incertidumbres que pesan sobre la situación española se despejaron en un instante. Bastó el rumor sobre la disolución de las Cortes para que brotara un surtidor de confianza y se animaran los mercados. Bastó —¡fíjese bien usted!— la sospecha de que su señoría abandonaba el Gobierno. ¿Por qué bastó? Porque era verosímil. Porque eso es lo que se percibe por los ciudadanos, porque, por más que se empeñe usted en proclamar lo contrario, los ciudadanos de este país seguirán convencidos de que debe ocurrir lo inevitable y seguirán, si usted me lo dice, poniendo, encendiendo la radio cada mañana para averiguar si se ha cumplido lo inevitable.

Esta es la crisis, señor González. Que hemos llegado a una situación de agotamiento, que no le queda a usted crédito, que no le inspira usted confianza. Al contrario, nosotros creemos que el único elemento capaz de concitar la atención y el dinamismo de este país es la esperanza de que regresemos a la normalidad, es decir, que inauguremos una nueva etapa, con un Gobierno nuevo, surgido de las urnas. Esta es la crisis que los últimos acontecimientos han evidenciado.

¿Pretendo con esto decir, señorías, señor González, que el caso GAL sea el único responsable de esta crisis? Ni mucho menos. El asunto GAL es importante por sí mismo, aislado de cualquier otra circunstancia, pero cobra una importancia política extraordinaria cuando se suma a otros escándalos que han reventado en cadena, marcando los hitos de una calamidad que ya es interminable.

Por cierto, señor González, en relación con este asunto y ya que hasta hoy no hemos tenido ocasión de comentarlo con usted en esta Cámara, quiero aprovechar la oportunidad para dejar bien clara la posición del Partido Popular. **(Un señor Diputado: ¿Cuál es?)** Nosotros estamos dispuestos a creerle, señor González; estamos dispuestos a creerle si usted es capaz de hacer verosímil su verdad. Y lamentablemente las actitudes que apreciamos en usted, en su Gobierno, en su Grupo y en su Partido, hacen cada día menos verosímil su verdad, porque ponen de manifiesto un afán de obstrucción y de encubrimiento que contradice su manifiesto interés

por la verdad. No olvide usted, señor González, que ética y verdad son dos hermanas inseparables. Y, en mi opinión, tal y como ustedes llevan este asunto, su responsabilidad no mengua, sino que se acentúa.

Pero volvamos a nuestro asunto. Estoy dispuesto a concederle que no existe una adecuada proporción entre la causa y sus efectos, es decir, entre unos delitos de hace diez años y la tormenta financiera que hemos pasado. Pero estos hechos, que en otras ocasiones no hubieran desencadenado efectos semejantes, los producen ahora. ¿Y por qué? Pues porque han sobrado motivos que abonen la desconfianza. Estas cosas no ocurren de repente. Yo no le voy a abrumar con el rosario de casos que lastran su Gobierno. Pero sí le diré que la confianza no se pierde en un momento por un solo asunto. El vaso de su descrédito estaba tan colmado que una sola gota bastaba para rebosarlo. Y el GAL ha sido la gota que ha desbordado el vaso. Se lo ha ganado usted a pulso, señor González, porque el desmoronamiento de su solvencia viene desde muy atrás. Y es que en España, desde muy atrás también, vienen pasando demasiadas cosas raras. Según usted, esta mañana creo que las ha llamado demasiadas desgracias. Hace un año la desgracia era el Banco de España, la dirección de la Guardia Civil también era una desgracia, el Boletín Oficial, la Cruz Roja y la Renfe **(Rumores.)** Ahora todos los escándalos surgidos los puede añadir usted desde la última vez que debatimos en el debate del estado de la Nación. Tan sólo diez días después de aquel debate, el señor Roldán, su Director General de la Guardia Civil, se daba a la fuga, en donde sigue, por cierto; su Ministro del Interior, señor Asunción, dimitía; su Ministro de Agricultura dimitía; el señor Garzón, Secretario de Estado contra la droga, dimitía y, tras expresar su decepción, abandonaba su escaño; la Presidenta de la Cruz Roja, señora Mestre, dimitía; su ex Gobernador del Banco de España, señor Rubio, ingresaba en prisión; su Fiscal General del Estado, don Eligio Hernández, dimitía y su nombramiento, además, era declarado ilegal; su ex Ministro de Hacienda y portavoz de su Grupo, señor Solchaga, dimitía y abandonaba el escaño; su ex Ministro Corcuera hacía lo mismo; su ex Directora General del «BOE» era procesada. Añada usted a esta vorágine el caso GAL y súmele el caso y el escándalo de los fondos reservados. Y si después de todo eso tiene usted el desparpajo de a esta vergüenza seguirle llamando estabilidad o a esta vergüenza seguirle llamando una simple desgracia, evidentemente es que hablamos o estamos hablando de cosas o de países distintos. **(Fuertes y prolongados aplausos.)**

Por cierto, señor González, que no está aquí de más dejar de manifiesto nuestro desacuerdo con la posición que S. S. mantiene respecto a la investigación de los fondos reservados. Y lo diré con toda claridad también. Sostiene usted la tesis de que los fondos reservados no son susceptibles de investigación por impedirlo la Ley

de Secretos Oficiales. Pues bien, señor González, quiero dejar aquí bien claro que soy partidario de que se investigue el uso de los fondos reservados en todos los casos en los que existan sospechas fundadas de que hayan podido ser utilizados con fines delictivos y que no vamos a aceptar de ninguna manera que puedan existir delitos que se amparen en el secreto oficial. Ni éste es el sentido de la ley ni para eso están, se conciben y es el destino de los fondos reservados. Ni aquí ni en ningún sitio. **(Aplausos.)**

Estábamos refiriéndonos, señor González, a ese cúmulo de escándalos surgidos desde la última vez que tuvimos ocasión de debatir el estado de la Nación. Pues bien, ese conjunto de escándalos que asedian a S. S. es el que pesa como un baldón de plomo sobre la imagen de España y sobre el crédito de nuestras instituciones.

¿De qué se sorprende usted, por tanto? Somos los demás los sorprendidos. Le aseguro que cuando hace nueve meses le pregunté cuál sería el próximo escándalo no pensaba yo que España pudiera llegar nunca a esta situación. Pero el caso es que ahora, guste o no guste —que ésa no es la cuestión—, usted vive bajo sospecha. Y no estamos hablando de imputaciones alegres, señor González. Tres procedimientos judiciales abiertos no son ninguna imputación. Son tres procedimientos penales, que afectan a su Gobierno y que son, en gran medida, los que provocan la crisis. Un proceso judicial en curso analiza la responsabilidad de sus gobiernos en el asunto GAL; tiene pendiente otro sobre presunta malversación de fondos reservados; arrastra otro asunto, como es el asunto Filesa, para comprobar si se ha beneficiado a una serie de empresas en reconocimiento a generosas contribuciones a sus campañas electorales. ¿Qué más necesita usted?

Cuando en un país se llega al extremo de que el Presidente del Gobierno en ejercicio deba responder a un periodista de televisión si es o no el señor X, es que las cosas han ido demasiado lejos, señor González. **(Rumores.)** Cuando un país no está seguro sobre las responsabilidades que afectan a su Presidente, las cosas han ido demasiado lejos. Cuando un país dilucida una buena parte de su política ante los tribunales, es que no va bien. Cuando un país vive más pendiente de la Audiencia Nacional que del Congreso de los Diputados, es que no inspira suficiente confianza. Cuando un Presidente de Gobierno tiene que buscar un hueco en la agenda de los jueces para poder celebrar este debate, es que ese país no goza de buena salud. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** España está enferma de su Gobierno, y no culpe a nadie de esta situación; es usted quien la ha provocado. Es usted quien acentúa la trascendencia de los procedimientos judiciales. Es usted quien ha colocado las responsabilidades penales por delante de las responsabilidades políticas. Es usted quien devalúa el papel de esta Cámara con su resistencia a dar explicaciones en este Parlamento cada

vez que se le demandan. Es usted quien transforma las resoluciones judiciales en instrumentos políticos. No se queje usted de lo que usted mismo causa. Es usted quien produce esos mecanismos que desvirtúan el funcionamiento de nuestro sistema democrático.

¿De qué se asombra? No puede extrañarle que se contemple su situación con desconfianza y que no se apueste por usted, porque se lo ha ganado usted a pulso.

Ha centrado también buena parte de su discurso en la situación económica. Si no le he malinterpretado, su posición la ha resumido en tres puntos. Primero, que estamos resolviendo positivamente los principales problemas de nuestra economía; segundo, que estamos en excelentes condiciones para consolidar la recuperación y, tercero, que el Gobierno sigue dispuesto a gobernar, que cuenta con los apoyos parlamentarios suficientes y que dispone de un programa, al menos para el año 1995 si se quiere, para toda la legislatura.

Añade usted, como corolario, que conviene superar este clima de crisis en el país, que usted ha definido como crisis compleja, porque eso constituye el único obstáculo capaz de amenazar la recuperación económica. Pues bien, le tengo que decir, señor González —y se lo repito—, que la crisis política que usted padece, y que yo he descrito, no se corrige con más o menos apoyos parlamentarios. Los mismos hechos que la han desencadenado pueden obligarle a usted a abandonar el Gobierno, cuente o no cuente con apoyos parlamentarios. Y le repito que esa situación arrastra inevitables consecuencias económicas.

Pero le añadiré más. En ese panorama tranquilizador que usted presenta de la economía española existen, en mi opinión, elementos de riesgo importantes. No se trata sólo, por tanto, de que su posición ahuyente la confianza; es que sus actuaciones en el área económica tampoco resultan, en nuestra opinión, muy tranquilizadoras. Ha afirmado usted esta mañana que el Presupuesto para 1995 ha tenido —si lo recuerdo bien— el mayor apoyo parlamentario de la historia democrática española. Probablemente tenga esa virtud el Presupuesto de 1995 y probablemente tenga otra: que es el que más rápidamente se ha modificado, con ese apoyo de la historia democrática española. ¿Le parece a usted serio, señor González, tener que hacer modificaciones presupuestarias por valor de más de medio billón de pesetas veinte días después de aprobar los Presupuestos? **(Rumores.)** ¿Se puede confiar en un gobierno que practica una política económica sin más objetivo que salir al quite de los acontecimientos? Hoy se modifican partidas de gasto, mañana se aprueban 443 medidas contra el fraude fiscal —otra desgracia, por supuesto, que no tiene nada que ver con su responsabilidad de gobierno—, pasado se lanzan insinuaciones sobre la necesidad de reducir el gasto social, al día siguiente se dice lo contrario; todo bien ordenado y bien coordinado después de aprobar, con la más amplia ma-

oría parlamentaria de nuestra historia democrática, los Presupuestos Generales del Estado.

¿Cómo puede usted decir que se están resolviendo nuestros principales problemas económicos justamente en el momento en que dejamos de cumplir la única de las condiciones que cumplíamos entre las cuatro necesarias para la convergencia europea? ¿Cómo se puede ignorar que existen severas reservas y motivos graves de preocupación sobre nuestro futuro económico, al menos mientras siga en sus manos? Por ejemplo, la evolución de los precios. Se nos dice que 1994 se ha cerrado con el nivel de inflación más bajo de los últimos veinticinco años, y es verdad. Pero, ¿eso qué quiere decir? ¿Que nuestros precios crecen menos que los de nuestros competidores? No es así, y no siendo así no se me alcanza de qué es lo que se presume en este momento. Nuestros precios crecen más que los de la competencia, y han crecido más que los de nuestros competidores en un año, además, de muy baja demanda interna. ¿Qué ocurre en el momento en que la demanda interna crece? ¿Qué pasa con el déficit, señor González? Proclaman ustedes como un gran triunfo haberlo reducido en un 8 por ciento. Y ¿dónde está el mérito? Ustedes han recaudado mucho más de lo previsto durante muchos años y tenían que haber reducido el déficit, que está en unos niveles inaceptables, con mucha mayor rapidez. Hacen lo mismo en todo.

Presentan ustedes como conquista unas cifras de empleo que deberían sonrojarles. Y yo me voy a limitar también aquí a hacerle una pregunta, señor González: las cifras que usted pregona, las que le hemos escuchado en los últimos días, las que le hemos escuchado esta mañana aquí, ¿son las mismas que va a presentar en el informe que debe rendir a la Unión Europea o son cifras simplemente para andar por casa? Usted dirá. Cuando presente sus cifras en el Ecofin hablaremos de si las cifras que usted ha dicho aquí son serias o son para andar por casa.

También parece usted muy satisfecho con la tasa de crecimiento de nuestra economía, y naturalmente que hay motivos para alegrarse de que nuestra economía crezca, pero tenemos que saber y tienen que saber todos los ciudadanos que por cuarto año consecutivo, señor González, la economía española crece menos que la media europea, porque esto, aparte de resultar incomprensible para un país con el potencial de crecimiento que tiene España, significa, triunfalismos aparte, que no estamos más cerca de los países más desarrollados, sino que en los últimos cuatro años hemos aumentado nuestra distancia respecto de los países más desarrollados. Como usted sabe muy bien, en estos últimos años Irlanda también nos ha superado en los términos comparativos de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Con su benevolencia, señor Presidente.

Con este panorama, con una cifra de paro que dobla la media comunitaria, cuando no avanzamos ni en convergencia real ni en convergencia nominal, lanzar las campanas al vuelo no deja de ser un ejercicio, señor González, extraordinariamente arriesgado; un ejercicio extraordinariamente arriesgado y poco responsable que puede alimentar la desconfianza y ensanchar la incertidumbre. Por eso es un sarcasmo que en estas circunstancias acuda usted ante esta Cámara para proclamar que ante una situación que usted ha provocado, que usted alimenta y que usted no puede corregir lo mejor es no hacer nada, seguir igual; no hacer nada salvo dejarle gobernar a usted.

A propósito de Europa y de la política europea ha hecho usted extensas referencias a la próxima Presidencia de la Unión Europea. Usted conoce perfectamente mi opinión en este asunto y sabe que he ofrecido permanentemente mi colaboración en todo lo que afecta a los intereses y a la imagen de España. En lo que de mí dependa, la Presidencia española será un éxito, independientemente de quién la ejerza. (**Rumores.**) De manera que no tiene por qué preocuparse por mí, preocúpese por usted porque reconozca que, dadas las circunstancias que le envuelven, es dudoso, al menos, que usted sea el candidato ideal. (**Aplausos.**) Seguro que defiende usted lo contrario, pero cualquier otro candidato conllevaría bastantes menos riesgos que usted en este momento. Comprendo que para usted es especialmente importante la oportunidad de que acontecimientos exteriores amortigüen sus agobios interiores, pero no me diga que eso es lo que conviene a España. En cualquier caso, le repito mi posición: en lo que esté en mi mano, la Presidencia española será un éxito aunque usted sea quien la ejerza. (**Rumores.**) Ahora bien, con la misma claridad le aseguro que si, llegado el momento, la situación continúa deteriorándose o afloran nuevos escándalos o su situación como gobernante cuestiona la buena imagen de España en el curso de la Presidencia europea, no tenga ninguna duda de que adoptaremos, en el marco constitucional, las medidas y decisiones que nos parezcan necesarias.

Vuelvo, señor Presidente, a la cuestión principal. Ha expuesto usted esta mañana un programa de intenciones que no voy a pormenorizar; unas son testimoniales, por las que ha pasado de puntillas. En líneas generales, es un refrito del debate de investidura y del pasado debate sobre el estado de la Nación.

Yo podría enumerarle en este momento la lista de cosas incumplidas por ustedes, empezando por una que ha citado usted dos veces esta mañana, que es la reforma de la Ley del Tribunal de Cuentas. Mañana, en las resoluciones correspondientes, tendrán ocasión de producirse los debates al respecto.

¿Cuál es el problema, señor González, con esas propuestas? Paso por delante el carácter propio de este de-

bate, precipitado; y paso por alto su conveniencia. Ya se lo he explicado, el problema se llama incertidumbre y la incertidumbre es usted, señor González. Eso es lo que hace increíble cualquiera de las propuestas que usted nos presente para salir del paso: precisamente que las hace usted porque sus actuaciones le desacreditan y su futuro no ofrece garantías; porque su situación es de inestabilidad permanente; porque sabemos que va a consumir toda su atención y sus energías en conservar el equilibrio frente a las varias causas judiciales que están en curso; porque no sabe dónde ni cuándo saltará el próximo escándalo; porque le están presentando al cobro las cuentas que usted ha dejado sembradas a lo largo de sus doce años de gobierno. En una palabra, señor González, porque ha reducido usted el arte de gobernar a un mero ejercicio de supervivencia al amparo de un teléfono, al precario amparo de un teléfono, que hoy suena pero no sabemos si mañana sonará o si servirá para algo. Usted mismo es consciente de que recibe un apoyo que no le garantiza sino el aliento indispensable para prolongar artificialmente su agonía política, y de ahí su demanda continua de sosiego.

¿Cuánto sosiego necesita usted, señor González? ¿Un sosiego total para mantenerse con desembarazo hasta 1997? ¿El sosiego suficiente para llegar a 1996? ¿El sosiego justo hasta que sus socios celebren las elecciones de Cataluña el próximo otoño? ¿A quién pide usted el sosiego; a cuál de los jueces que están examinando su acción de gobierno reclama usted sosiego; a cuál de los inversores, que no se fían de sus palabras, aconseja sosiego; a quién se lo pide? ¿Le pide usted sosiego, tal vez, a sus compañeros del Partido del Gobierno, que han provocado una contestación unánime de jueces, fiscales, secretarios y, por último, del Consejo General del Poder Judicial? ¿Le pide usted sosiego a su candidato número dos, don Baltasar Garzón, en las últimas elecciones? ¿Le pide usted sosiego a los medios de comunicación? ¿A quién pide usted sosiego? Pues yo creo que está usted pidiendo sosiego a su historia, a su propia historia, la que usted mismo ha construido. Ahí es donde le tenemos que decir que se sosiegue; sosiéguese usted y procure sosegar a los suyos y no traslade sus responsabilidades a los demás. ¿Qué quiere decir en sentido contrario: que nos callemos todos o, tal vez, que no nos metamos en política? **(Risas y aplausos.)** Ni siquiera en el supuesto de que todo el país se volviera mudo, sordo y aquiescente hallaría usted sosiego para corregir su propia inestabilidad. Porque la incertidumbre no se despeja con el silencio. Y ésta es la situación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Voy concluyendo, señor Presidente. **(El señor Yáñez-Barnuevo García: ¡Que siga!—Rumores.—Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Sosiego!)**

Esta es la situación que le he descrito, señor Presidente. Atravesamos una crisis que tiene su origen, su desarrollo y su solución en el Gobierno y muy particularmente en su Presidente. No busque las causas en otro sitio ni busque las soluciones donde no están. Mientras usted continúe al frente del Gobierno, haga lo que haga, pregone lo que pregone, le apoye quien le apoye, el riesgo, la desconfianza y la incertidumbre le apoyarán como una sombra de la que no podrá desprenderse.

En suma, señor González, lo único útil que cabe hacer en estas circunstancias tiene que hacerlo usted y, desde luego, si estuviera en mi mano, yo lo haría. Pero no está en mi mano ni se lo voy a pedir. No voy a explicarle, una vez más, cual es su obligación. Se lo he dicho en dos ocasiones proponiendo las salidas lógicas que la situación permite y no sirvió para nada, porque usted, con la incomprensión que le caracteriza, interpretó en ambas ocasiones que yo tenía prisa y yo en particular no tengo ninguna prisa, señoría. **(Varios señores Diputados: ¡Oh!)** Ninguna prisa. No soy yo precisamente quien tiene problemas en este país.

Cada vez que se produce una convocatoria electoral —recuerde usted las elecciones europeas, Galicia, Andalucía, el País Vasco—, o cada vez que se investigan las intenciones de voto de los españoles, descubro más razones para no tener prisa. Lo peor que me puede pasar es recoger la herencia que usted deja. Pero prisas, ninguna. Por tanto, pongamos las cosas en su punto, porque no se trata de eso. **(Algunos señores Diputados: ¡Muy bien!)**

Sabemos que usted está dispuesto a resistir y parece que sus socios le animan a resistir. Nosotros podemos soportar esta situación sin apremios porque lo que obtenemos son beneficios con ello.

Usted resiste y yo no tengo prisa, pero mientras tanto, señor González, ¿qué pasa con España? ¿Está usted seguro de que España puede permanecer en esta situación? ¿Está usted seguro de que España no tiene prisa? Porque aquí no se trata, al final, ni de usted ni de mí ni del PSOE ni del Partido Popular. No se trata de solventar una querrela parlamentaria. Se trata de resolver lo que mejor convenga a los intereses de los españoles. Dice S. S. que lo mejor para España es que usted continúe en el Gobierno. Pues, a nuestro entender, los hechos proclaman lo contrario y yo, señor González, estoy con los hechos.

Gracias, señor Presidente. **(Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aznar. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Aznar, su intervención me va a permitir ser muy breve porque, aparte de descalificar, creo que no ha dicho nada que sea positivo. **(Aplausos.)**

Yo no pretendo que el debate sobre el estado de la Nación se convierta en una cuestión de confianza. Y le quiero decir más: no he hecho ni una sola referencia a que la cuestión de censura fuera o no para convocar elecciones anticipadas. Eso estaba en el discurso suyo, pero no en el mío de esta mañana. **(Aplausos.)** Está ya transcrito, no he hecho ninguna referencia, y me ha sorprendido que usted conteste a lo que no he dicho. **(Rumores y protestas.)**

Usted ha hecho unas cuantas apreciaciones, por llamarlas de alguna manera, porque es verdad que quien primero tiene que contribuir a generar un clima de sosiego es el Gobierno, y yo lo voy a intentar no descalificando. Voy a estar, por consiguiente, con una extrema prudencia en la respuesta que voy a dar a su señoría.

Usted hace una reflexión sobre el crédito o el no crédito de cada uno de nosotros. Creo que yo he perdido credibilidad. Lo he dicho públicamente. Llevo muchos años de gobierno. Esto es así. He perdido credibilidad. Pero fíjese en lo que significa que usted, que prácticamente no se ha estrenado, salvo un año y medio de Presidente de Castilla y León, no sea capaz de conseguir credibilidad, sin haberse manchado para nada. **(Aplausos.)** Sin haber siquiera explicado una sola vez qué es lo que le ofrecería al país. Esto es lo que está ocurriendo. **(Rumores.)**

En junio del año pasado perdimos las elecciones europeas. Fue la primera elección en que el Partido Popular pasa por delante del Partido Socialista en una confrontación de carácter general. Perdimos las elecciones europeas y los ciudadanos empezaron a pensar: Esto quiere decir que el Partido Popular puede ganar unas elecciones generales. Y, a continuación, los ciudadanos empezaron a pensar: Nos interesa saber qué es lo que van a hacer si alguna vez ganan unas elecciones generales. Y cuál no será su sorpresa cuando oyen, una y otra vez, que cuando las ganen lo contarán, que antes no piensan contarlos. **(Aplausos.—Protestas.)**

Usted ha hecho alguna referencia a situaciones que yo he calificado de escándalo, de desgracia, de dificultad. Y usted ha dicho algo que yo esperaba que no dijera usted desde la tribuna: que el Gobierno obstruye la acción de la Justicia. Quiero que me ponga un solo ejemplo. Uno. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Señorías, ruego guarden silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Si dicen, señoría, que alguien ha hecho una crítica de tal actuación de un juez, desde luego del Gobierno, no. Y si dicen que alguien de la formación política a que pertenezco ha hecho alguna crítica de esa naturaleza... **(Rumores.)** Perdonen, señorías, no tengan prisa. Voy a explicárselo detenidamente. Aquí sólo ha habido una ocasión en que un caso, que ha sido lleva-

do mediante un procedimiento judicial bajo el nombre de caso Naseiro, se le ha cambiado de nombre para llamarlo caso Manglano. **(Protestas.)** ¿Recuerdan ustedes? ¿Y saben ustedes por qué? **(Aplausos.)** La diferencia es que nosotros no estamos haciendo uso de esas cosas en el debate político. **(Fuertes protestas.)** No lo estamos haciendo, naturalmente. ¿Usted cree que no podríamos hacer una enumeración, como ha hecho S. S., pero en una etapa mucho más pequeña, reducida en el tiempo y en el espacio, de responsabilidad política? Sí la podríamos hacer. Y usted lo sabe, señor Aznar. Pero sabe, además, que yo no voy a hacer uso de eso. **(Continúan las protestas.)** Efectivamente, lo sabe. Nunca hemos negado que un juez pueda ejercer la investigación que desee, sobre fondos reservados o sobre cualquier otra cosa. Lo que hemos dicho es lo que dicen, con mucho sentido, los que gobiernan en la Comunidad de Galicia: que los fondos reservados no pueden ser públicos ni se puede hacer declaración sobre ellos. **(Un señor Diputado del Grupo Popular: ¿Cómo que no?)** Eso es lo que hemos dicho, y lo hemos dicho porque es así desde el punto de vista legal. Naturalmente, no se puede aplicar la ley cuando conviene y no aplicarla cuando no conviene.

Me ha dicho usted algo que ya ha señalado en otras ocasiones: que yo tengo resistencia de comparecer en el Parlamento. Mire usted, en una sola sesión parlamentaria de las que yo he hecho a lo largo de estos últimos doce años, en una sola sesión parlamentaria he estado cinco veces más tiempo en el Parlamento que todo lo que estuvo usted durante un año y medio de Presidente de Castilla y León. **(Aplausos.—Rumores y protestas.)** En una sola sesión. Por consiguiente, no tiene mucha lógica que me diga eso. **(Fuertes rumores.)**

Le he dicho que no me iba a extender mucho y no me voy a extender. **(Continúan los rumores y las protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Pido, de parte del Grupo Socialista, que haya calma.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Usted se ha referido a la situación económica y lo ha hecho como lo hizo el año pasado. Me va a permitir que le diga que el año pasado usted negó la recuperación y, además, imputó al Gobierno la responsabilidad de que se fuera a producir la recuperación. Usted habla de la comparación con Europa y no es cierta en la media de crecimiento europeo con el crecimiento que se ha producido en España en términos reales. Si es cierta con la previsión de crecimiento, pero como el crecimiento ha sido del dos por ciento, no está usted

en lo cierto (**Rumores.**) Usted negó que con esta política económica se pudiera iniciar la recuperación y que con este Gobierno se pudiera iniciar la recuperación. Ahora sigue negando la posibilidad de que continúe la recuperación cuando todo el mundo lo acepta como un hecho.

Ha hablado incluso de los Presupuestos de 1995, pero han aprobado las Cámaras, incluso con su voto, el artículo 11 de la Ley de Presupuestos, han aprobado un nuevo método de control en el gasto mensual y, por consiguiente, las medidas que se han adoptado deberían llenarles de satisfacción, porque se está cumpliendo la decisión presupuestaria. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**)

Ha habido —lo sabe, señoría— 150.000 millones de reducción en el gasto —ha habido esa reducción porque han subido los tipos de interés— y hay 400.000 millones de reserva, que no de reducción, esperando que se puedan producir desviaciones del gasto.

Negó el año pasado la recuperación; ahora niega también las posibilidades de nuestra economía. Es bastante lógico. Dentro de un año, cuando volvamos al debate y haya crecido la economía un tres por ciento, usted seguirá negando que ha crecido un tres por ciento y que se ha recuperado el empleo. Lo seguirá negando como el año pasado y como lo hace en este momento.

Ha dicho algo que es curioso: que la Bolsa reaccionó positivamente y la moneda también cuando se enteraron de que había el rumor de que iba a dimitir. Hoy, ¿qué cree usted que ha pasado con este debate sobre el estado de la Nación para que la moneda se haya fortalecido? ¿Qué cree usted que ha pasado? (**Aplausos.—Rumores y protestas.**)

Hay alguien que con un gran sentido de la oportunidad me señala desde sus escaños que es el Banco de España. Le diré algo muy serio. Yo creo que usted es el único responsable político al que se le ha ocurrido decir, sin fundamento, que ha habido una intervención de una determinada cuantía del Banco de España para defender la moneda ante los corresponsales de prensa extranjera. A usted es al único responsable político que conozco en el mundo. (**Rumores.**) Por consiguiente, cuando usted me insinúa que es el Banco de España, le digo que no sólo no es cierto, sino que es una irresponsabilidad. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**)

No obstante, tengo que agradecer la disposición que usted muestra a que la Presidencia española de la Unión Europea salga bien, a pesar de sus descalificaciones sobre las posibilidades que puede tener la Presidencia europea con un gobierno presidido por mí.

Usted dice que nuestro programa es la incertidumbre. Hasta ahora, desde el punto de vista económico, ha sido la certidumbre de un crecimiento mayor al esperado y de un crecimiento del empleo mayor al esperado. (**Rumores.**) Este año, también será esa certidumbre y lo probarán los datos.

La mayoría parlamentaria, en un sistema parlamentario, es un dato muy serio de la realidad, es el dato más serio de la realidad para calificar a un sistema parlamentario. Cuando se separa uno de esa valoración del sistema parlamentario, se puede hacer cualquier otra cosa.

Usted ha dicho que no tiene prisa, pero la verdad es que su programa, el de esta tarde, el del último mes, el de los últimos diez meses, el de los meses que van desde los dos posteriores a las elecciones de 1993, su programa se ha reducido a una cosa: elecciones anticipadas, elecciones anticipadas. Porque, además, creen que las van a ganar. Por eso lo dicen, no por el interés general. Y permítame que termine diciendo que lo dudo mucho. (**Prolongados aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el Señor Aznar. (**Fuertes rumores.**) ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **AZNAR LOPEZ**: Señor Presidente, señorías, señor González, le ruego que usted escuche un momento esta declaración. El Presidente del Gobierno está tocado de ala... (**Rumores.**) Repito: El Presidente del Gobierno está tocado de ala... (**Rumores.**), la marca socialista ya no vende... (**Rumores.**), el señor González tiene un problema con la prensa... (**Rumores.**), con los jueces y con los mercados... (**Rumores.**), aunque no tiene problemas de mayoría parlamentaria. ¿Sabe usted quién ha dicho esto, señor González? Pues lo ha dicho el señor Pujol, ayer, en el diario «Financial Times». El señor Pujol, es decir, su socio, para que usted me entienda. (**Fuertes aplausos.—Rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: El diagnóstico es el mismo. (**Rumores.**) En fin, señor González, evidentemente, no podemos entrar nosotros con ustedes en eso que se llaman las carreras de descalificaciones. (**Rumores y protestas.**) El día que nosotros digamos que el Presidente del Gobierno va a entrar en esta Cámara montado en el caballo de Pavía, a lo mejor empezamos a hablar en serio... (**Rumores y protestas.**), a lo mejor, a lo mejor... (**Continúan los rumores y protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El señor **AZNAR LOPEZ**: En términos de credibilidad, señor González, cada uno tiene, probablemente, la que le dan los ciudadanos y, naturalmente, los ciudadanos, en todo caso, ocurra lo que ocurra, van a opinar dentro de poco y el 28 de mayo veremos quién tiene más credibilidad.

Lo importante en este momento es situar, después de eso, dónde está el problema, señor González. Porque si

yo le he dicho que en el mes de diciembre y en los primeros días de enero tuvimos problemas en la Bolsa, tuvimos problemas con nuestra peseta, no sería porque aquel día —que sería el único probablemente— el señor Pujol no le llamó para confirmarle su apoyo, no creo que fuera eso. **(Rumores.)** fue porque unas actuaciones judiciales en curso podían derivar consecuencias muy graves para ustedes. La mejor prueba de que el problema está ahí, la mejor prueba de que ustedes saben que el problema está ahí es que ustedes se han lanzado en tromba a provocar un conflicto contra los jueces. Y ahí es donde está, señor González, la obstaculización y ahí es donde están las funciones fundamentales de encubrimiento. Ustedes no han establecido ese conflicto con la oposición parlamentaria, lo han establecido con los jueces porque ahí, exactamente en esos procedimientos, es donde tienen ustedes los problemas.

Hablando de esos problemas y en relación con el tema GAL me he manifestado antes con claridad, y creo que también lo he hecho en el asunto de los fondos reservados, pero le diré a usted con toda claridad que nosotros no vamos a aceptar el uso de fondos reservados que puedan encubrir —lo repito— fines delictivos u operaciones de enriquecimiento personal. **(Rumores.)**

Para no estar solo en la declaración, también le quiero manifestar la opinión de otras personas, como por ejemplo la de otro de sus socios, que dice: Por lo que está saliendo, uno está viendo que esos fondos reservados de hecho han sido una partida sin fondo, y Dios sabe lo que se ha podido utilizar con cargo a fondos reservados cada año. Además, lo que se va descubriendo es que esos fondos reservados, más que utilizarlos en una acción determinada, se han empleado para un enriquecimiento inconmensurable de la gente. Ante esto, se le hace añicos a uno la mente.

Su socio es el señor Ardanza, señor González, y eso es lo que hay que aclarar de los fondos reservados y eso es lo que hay que aclarar también de muchas circunstancias en el asunto GAL. Y es que con 180 Diputados, con 200 o con 250, señor González, si su Gobierno tiene responsabilidades y se determinan esas responsabilidades en el asunto GAL, si su Gobierno tiene responsabilidades o se determinan responsabilidades en posibles malversaciones de caudales públicos en los fondos reservados, usados además presuntamente para actividades delictivas, o si su Gobierno se ha financiado irregularmente y ha favorecido a empresas que le han dado contribuciones, ustedes están irremisiblemente contra las cuerdas, y por eso esta crisis no se supera.

Yo le decía hace nueve meses... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ruego guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: ...que España estaba gobernada por quienes temen que cada hora que pasa alguien

hable demasiado, y llevamos arrastrando esa agonía desde hace ya demasiado tiempo, señor González.

Por lo que se refiere a las presuntas actuaciones, descalificaciones y campañas de desestabilización de las que usted ha hablado esta mañana y que ha apuntado esta tarde, ha hecho usted una referencia que yo tampoco quiero pasar por alto y antes la omití, la referencia a asemejar la petición de convocatoria de elecciones con un presunto proceso desestabilizador y con unas legislaturas **(Rumores.)** irregulares como las que se producían en el primer tercio de nuestro siglo en España. Eso es exactamente lo que se ha dicho y ese es el ejemplo que se ha dado. **(Rumores.)** No creo que eso sea cierto, señor González, no creo que sea además adecuado que lo diga usted. De lo que sí estoy seguro es de que a cualquiera de las personas que tuvieron responsabilidades en aquellos tiempos, que estuvieron sentadas en la cabecera del banco azul, le hubiese bastado una décima parte de los asuntos que a usted la agobian para no estar sentada muchos más minutos en la cabecera del banco azul. De eso estoy absolutamente seguro. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Señor González, hablando de economía, el problema estriba ahora en saber cómo podemos aprovechar mejor las posibilidades de crecimiento de la economía española. **(Rumores y protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: Yo quiero contribuir también, por supuesto, en este punto al espíritu de sosiego que tanto se reclama, pero como usted insiste, yo le voy a explicar algunas cosas. **(Rumores.)**

Yo le quiero recordar que en el mes de mayo de 1993, ya que usted ha citado también ese año, usted anunció claramente que se había empezado a crear empleo. Le recuerdo que ese año de 1993 se destruyeron 528.000 empleos **(Rumores.)** y hubo 692.000 parados más, excepto, señor González, en el mes de mayo, que fue exactamente el mes en el que usted hizo esa afirmación. Es una gran curiosidad. Respecto a la afirmación que usted hace en el mes de mayo, sólo ese es el mes del año en el que parece haber crecido el empleo, en un año en que se destruyen 528.000 empleos. Pero le recuerdo también, hablando, por ejemplo de déficit, que los españoles cerramos una legislatura con la promesa firme del Gobierno de que el déficit español era del 3 por ciento, no del cero que ustedes dijeron que sería para 1992, sino del 3 por ciento para 1993. Qué curioso que un mes más tarde en esta misma Cámara usted reconociera un déficit del 7 por ciento, señor González. Usted dirá cómo se llama eso. **(Rumores.)**

En relación con las cifras del paro, lo que le tengo que pedir, señor González, es que no se manipulen las cosas, sino que se expongan de verdad. No diga usted que se ha rebajado el paro en el año 1994 en 150.000

personas, frente a un incremento de 120.000, sencillamente porque no es verdad. Y lo razonable desde esta tribuna es dar a los ciudadanos españoles, especialmente a los que no tienen la posibilidad de trabajar, la esperanza que la van a tener en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Aznar, le ruego concluya.

El señor **AZNAR LOPEZ**: El número de parados por desgracia ha crecido en el año 1994 y la tasa de paro ha subido del 22,7 al 24,3 y no lo digo yo, consulte usted la página número 13 del informe económico del Ministerio de Economía y Hacienda, que sin duda tendrá a bien facilitarle su Ministro de Economía y, si no, yo lo haré con mucho gusto.

De lo que estamos hablando, señor González, ahora es de qué es lo que constituye un freno a las posibilidades de desarrollo en España. Y un freno a las posibilidades de desarrollo en España, por encima de cualquier medida coyuntural, lo determina el que, como usted sabe muy bien, el año que viene la quinta parte de los Presupuestos Generales del Estado la vamos a dedicar a pagar los intereses de la deuda, y como ha dicho su propio Ministro de Economía, eso impide hacer otras políticas en España en favor de la inversión y del ahorro. Y esa no será una desgracia que ha venido sola, señor González. Haber incrementado el endeudamiento en un 80 por ciento en los últimos cuatro años es responsabilidad suya, y no es una casualidad que el paro haya pasado del 16 al 24 por ciento en ese período.

Yo le quiero decir también que, en torno al crecimiento de la economía, nosotros estamos con los datos oficiales, señor González. El crecimiento de 1994 en la Europa de los Doce ha sido de 2,6; el de España ha sido el 2. Ya lo he dicho antes y me gustaría no tener que repetirlo, pero Irlanda, país por otra parte encantador y respetable, nos ha pasado (**Risas.**), ¡nos ha pasado, señor González! Y antes cumplíamos una de las condiciones de convergencia y ahora no cumplimos ninguna de las condiciones de convergencia económica (**Rumores.**).

Por último, señor González, como aquí estamos... (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio.

El señor **AZNAR LOPEZ**: ...como aquí estamos hablando de compromisos y hablando de futuro —yo creía que me había expresado con total claridad en mi primera intervención, pero veo que no—, le quiero decir que usted ha centrado su discurso en dos posibles soluciones: los que piden —ha dicho usted— que se acelere la convocatoria de elecciones para poder inaugurar una nueva etapa política, y los que piensan, como usted, que es mejor resistir. Yo le quiero ofrecer unos pun-

tos para un compromiso político que facilite la salida de la crisis (**Rumores.**), naturalmente mediante la celebración (que es el primero de los puntos), de elecciones generales... (**Risas y aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, guarden silencio, (**Rumores.**)

El señor **AZNAR LOPEZ**: ...simultáneamente con las municipales y autonómicas.

Segundo, acuerdo sobre el orden del día de las Cámaras hasta la fecha de la disolución, teniendo prioridad absoluta los proyectos de ley que el Gobierno determine. El Partido Popular se compromete a subordinar su función de control al programa legislativo de Gobierno y a concentrarlo estrictamente sobre las distintas políticas gubernamentales.

Tercero, acuerdo sobre las medidas económicas y presupuestarias de ajuste que el Gobierno considere urgentes o que se estimen imprescindibles para la recuperación de la economía, el mantenimiento de la peseta o el descenso de tipos de interés.

Cuarto, acuerdo sobre las medidas y actuaciones que el Gobierno considere precisas para la preparación y buen éxito de la presidencia española de la Unión Europea.

Quinto, respeto escrupuloso a los procedimientos judiciales en curso y compromiso de no utilización durante la campaña electoral.

Sexto, garantías efectivas de imparcialidad de la Radiotelevisión pública desde el día de la disolución de las Cortes (**Rumores.**)

Esta es una propuesta que se puede aceptar o se puede rechazar, pero que creo que es algo más útil que encastillarse en una posición de resistencia a ultranza como usted está haciendo, señor González. En todo caso, como usted ha terminado diciendo que sea cual sea la fecha que usted elija para la celebración de elecciones, tienen ustedes dudas de que nosotros las vayamos a ganar, yo le puedo decir que estoy convencido de que nosotros, con la ayuda de la mayoría de los españoles, le vamos a despejar sus dudas. (**Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.**)

El señor **PRESIDENTE**: El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, cada día descubrimos algo nuevo. Hoy se ha acuñado una nueva frase que yo creo que hará historia parlamentaria, que es la afirmación que se ha hecho esta tarde, de que somos un Gobierno enfermo de mayoría parlamentaria (**Risas.**), un Gobierno enfermo de mayoría parlamentaria. Está bien como frase porque, mientras no se demuestre lo contrario, en un sistema parlamentario la mayo-

ría parlamentaria es la mayoría de la representación popular, pero eso puede ser considerado también una enfermedad.

En un tono ya lo más distendido posible, yo creo que hay que leer el «Financial Times» quizás en toda su extensión, y quizás haya alguna editorial que a usted le convenga leer para saber qué grado de crédito le dan o le ofrecen, pero tampoco tiene mucha más importancia. Tiene mucha más importancia la mayoría parlamentaria que lo que diga el «Financial Times», como es natural. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Rumores en los bancos del Grupo Popular.)**

Usted ha hecho al final de su intervención una propuesta y es la de anticipar elecciones, pero de aquí a las elecciones hace un extraordinario programa de proyectos prioritarios de leyes del Gobierno. Sabe usted que si se quiere que haya elecciones en mayo, la disolución tiene que producirse obviamente en marzo. Por consiguiente, usted habla de proyectos de ley por hacer una broma, no habla porque crea en eso, estoy seguro que lo dice por sentido del humor. **(Risas y aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)** Desde luego yo creo que la oferta, por ejemplo, de no politizar los procedimientos judiciales es algo que debería estar por encima de una convocatoria o no de elecciones, porque de nuevo se están politizando procedimientos judiciales. Yo no lo he hecho. **(Rumores.—Varios señores Diputados: ¡Oh!)** ¿Me dejan que les ponga un ejemplo para que vean cómo no lo he hecho? **(Rumores.)** No lo he hecho.

Miren ustedes, yo he tenido naturalmente unos pocos de gobiernos, en doce años y pico de Gobierno he tenido varios gobiernos. Todavía ninguno de los Ministros que he nombrado ha tenido que pasar por un proceso, no ha sido procesado ninguno. **(Risas.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)** Fíjese hasta qué punto yo no utilizo eso. Usted me viene reprochando lo de los procedimientos judiciales, el año pasado, el anterior, etcétera, usted hace un uso político de eso. Yo nunca le he reprochado, porque no creo que sea usted responsable, que en año y medio tenga usted a un consejero, de sus elegidos directos, procesado. **(Rumores.)** Está procesado, señores, qué le vamos a hacer. Pero esto es así. Y le digo con el buen estilo de hacer política que en otros pagos se usa: en el Gobierno francés hay tres, cuatro o cinco Ministros que han sido procesados, y nadie le imputa esa responsabilidad al señor Balladur. Fíjese usted en la diferencia, yo no he tenido ninguno. Creo que usted no es responsable políticamente de lo que haya podido hacer su consejero, mientras no se demuestre lo contrario, porque presumo su inocencia, lo contrario de lo que usted hace. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Varios señores Diputados: ¡Muy bien!)** Por tanto, aquí, ¿qué es lo que pasa? Lo que pasa, señor Aznar, es lo siguiente: que nosotros hacemos un esfuerzo para proponer respuestas, soluciones, salidas a los problemas de nuestra sociedad, y usted

hace un esfuerzo para enterrarlos. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Rumores y protestas en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, señorías.
Tiene la palabra el señor Aznar, muy brevemente.

El señor **AZNAR LOPEZ:** Gracias, señor Presidente. Simplemente, señor González, para recordarle una cosa, por otra parte bastante evidente.

En primer lugar, la declaración que yo he leído conviene recordar que no es la editorial de ningún periódico, se llame como se llame; es la declaración de su socio de mayoría, señor Pujol. No es lo que dice, como usted ha afirmado, el «Financial Times»; es lo que dice el señor Pujol. Otra cosa distinta es que al llegar aquí cada uno interpreta la coherencia de sus palabras como le parece más oportuno.

Usted se puede tomar a broma o como quiera todas las iniciativas que aquí se planteen, o las que pueda plantear en este caso nuestro Grupo Parlamentario para intentar sacar al país de la crisis. A mí me parece que los ciudadanos toman buena nota de esas actitudes, porque no creo, señor González que la mayoría de los ciudadanos, ni los que tienen problemas, ni los que no tienen trabajo, ni lo que están en situaciones personales difíciles piensen que este país precisamente esté para bromas.

Quiero recordarle también, para ponerlo en su punto, señor González, que no estuve en la Presidencia de Castilla y León un año y medio sino dos años y medio **(Rumores en los bancos del Grupo Socialista)**, para mí especialmente gratos. Y quiero agradecerle especialmente que asemeje la responsabilidad y la importancia, como es lógico de un Parlamento autonómico tan importante como es el de Castilla y León o el de cualquier otra comunidad a la responsabilidad que tiene el Parlamento nacional. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—Rumores.)** Lo que ya es menos aceptable, señor González, es que quien tiene detrás la mayor historia en este momento y en este país de problemas desde un Gobierno por asuntos de corrupción en España pretenda encima dar lecciones a los demás. Eso no es aceptable. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)** Y le diré con toda claridad que no tiene usted ninguna autoridad moral para, desde ese banco, dar lecciones a nadie sobre ese asunto, ninguna. **(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

Yo no dudo ni de su buena fe ni de sus esfuerzos. Lo que digo es que la cosecha que usted está recogiendo, sin duda, señor González, es bastante pobre para lo que este país se merece. Y no se merece, desde luego, el rosario de tener una legislatura con un descrédito y con un escándalo que constituye para todos los españoles auténticamente algo que desean superar con la mayor rapidez posible.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Gracias, señor Presidente.

Para empezar quiero decirle, señor Aznar, que además de que el señor Pujol ha desmentido lo que le atribuye (**Risas y rumores en los bancos del Grupo Popular**); eso es lo que tiene menos importancia de lo que voy a decir, eso es lo que tiene menos importancia. Es mucho más importante que todo el mundo sepa que nadie mejor que usted tenga más fresco en la memoria lo que piensa el señor Pujol de la estabilidad y de la gobernabilidad. Lo tiene usted extraordinariamente reciente; por tanto, no tiene que acudir a citas de terceros. Probablemente se lo han dicho directamente. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista**.) Ya alguna vez, además, le he dicho en qué consiste esa relación.

Si usted me corrije y me dice que son dos años y medio los que usted estuvo en Castilla y León, yo no he hecho ninguna comparación entre las Cortes de Castilla y León y las Cortes Generales, no he hecho ninguna comparación. Usted se ha deslizado a hacerla, para justificar que sólo estuvo media hora en ellas (**Rumores y protestas**), no en año y medio sino en dos años y medio, lo cual es más grave. (**Rumores**.)

Cuando se habla de lecciones de moral, yo no quiero darle ninguna lección de moral (**Un señor Diputado del Grupo Popular: ¡No puedes!—Protestas en los bancos del mismo Grupo**.) ni hacer ninguna enumeración. Me he resistido a hacerla. De nuevo ahora me resistiré a hacer las enumeraciones que puede hacer cualquiera con demagogia. (**Varios señores Diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!**) En todo caso, me gustaría que me hubiera dicho en su respuesta si es verdad o no lo que le he dicho. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—Protestas en los bancos del Grupo Popular**.)

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Anguita. (**Continúan los rumores**.)

Señorías, les ruego guarden silencio y ocupen sus escaños. (**Pausa**.)

Cuando quiera, señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el debate de hoy es el que ha levantado la mayor expectación de los últimos años, una expectación y un interés mezclados con el asombro y la cólera de los ciudadanos y de las ciudadanas ante lo que ocurre día tras día, y me temo que, por lo que llevamos visto del debate del estado de la Nación, esa cólera se va a ver mezclada con la decepción más profunda.

Si en el anterior debate sobre el estado de la Nación —abril de 1994— estaban presentes los casos y los nom-

bres de Roldán, Rubio y De la Concha, en este debate de hoy están presentes, junto a los anteriores, los nombres de De la Rosa, Romani, Conde, Planchuelo, Sancristóbal, Juan de Justo, Vera, Damborenea, etcétera, nombres que evidencian una trinidad inquietante: tramas financieras, tramas de terrorismo de Estado —los GAL— y malversación de caudales públicos en el uso y manejo de los fondos reservados.

Discutimos hoy una acción de Gobierno que desde 1993 tiene dos responsables: don Felipe González y don Jordi Pujol, y con ellos sus respectivas fuerzas políticas. Desde importantes organizaciones sociales se nos ha pedido a las fuerzas políticas —transcribo— «la resolución rápida y eficaz de una situación que se está haciendo insostenible». Desde aquí damos nuestra respuesta a las expectativas ciudadanas y a las demandas sociales haciendo por nuestra parte de este debate sobre el estado de la Nación el debate de la clarificación. Veamos qué podemos hacer cada uno.

La dimisión del señor Presidente del Gobierno es de la exclusiva competencia del mismo. Nadie puede asumir dicha responsabilidad si no es el propio señor González. A Izquierda Unida, que ya se la pidió el año pasado, sólo le queda manifestar que se la sigue demandando aquí, en este acto, en los mismos términos en que lo hizo el año pasado.

La convocatoria de elecciones anticipadas también es competencia exclusiva del Presidente del Gobierno, y en las actuales circunstancias la decisión del Presidente está sujeta al visto bueno del señor Pujol.

La cuestión de confianza es asimismo una iniciativa exclusiva del Presidente del Gobierno, decisión que también depende del apoyo que a la misma le dé el señor Pujol, y no se lo dio cuando se pretendió traer aquí la cuestión de confianza.

La moción de censura, que es el planteamiento de otro candidato a la Presidencia del Gobierno, con un programa y con unos apoyos, necesita de un mínimo de 35 Diputados para poderla presentar. En reiteradas ocasiones, y hoy solemnemente, manifestamos que si el pueblo español nos hubiese otorgado la confianza necesaria para haber obtenido el mínimo de 35 Diputados, esa moción ya se habría planteado, y con ella hubiésemos demostrado la existencia de otra política, de otro programa, de otros valores, de otros aires y, sobre todo, el compromiso de coraje político, talante democrático y valor cívico para erradicar la corrupción y las tramas negras.

Otra respuesta a las demandas ciudadanas es la que pretende dar el Gobierno, tanto en el texto de la comunicación previa al debate como en la intervención del señor Presidente del Gobierno esta mañana. El Gobierno basa su propuesta en tres ejes.

Primero. Hay una recuperación de la economía que permite suponer la creación de 200.000 puestos de trabajo —esto lo ha dicho un señor Ministro— durante el

presente año de 1995. El Gobierno nos hace un llamamiento a todas las fuerzas políticas para que tengamos tranquilidad con el fin de que dicha recuperación pueda aprovecharse plenamente.

Segundo. El Gobierno, gracias al apoyo permanente de *Convergència i Unió* y a otros apoyos esporádicos, tiene la estabilidad política suficiente para gobernar.

Tercero. En el segundo semestre del presente año nuestro país presidirá la Unión Europea y la UEO, lo que obliga a todas las fuerzas políticas a trabajar para que tales presidencias honren a nuestro país.

En resumen, el mismo esquema de discurso de siempre: estamos saliendo de las dificultades, el Gobierno gobierna con estabilidad y el futuro es esperanzador. Comentemos, siquiera someramente, estos tres apartados.

Entre los años 1987 y 1991 hubo un crecimiento económico, medido en términos de PIB, superior a la media europea y, sin embargo, se siguió destruyendo empleo. En las promesas del plan de convergencia nos encontramos con una previsión para 1992 de crear 76.000 puestos de trabajo. La realidad es que se perdieron 243.000. Para 1993 se previó la creación de 203.000 puestos de trabajo. Se perdieron 529.000. Finalmente, la previsión para 1994 fue la de crear 245.000 puestos de trabajo, y, según los datos del Ministerio de Economía y Hacienda, a cierre de 1994, se han perdido 118.000 puestos de trabajo. El problema del paro no se resuelve con recuperaciones sin abordar en profundidad los males estructurales de nuestra economía, los cuellos de botella de la misma.

No se debe confundir mayoría absoluta con estabilidad política. En 1993 el señor Presidente tenía mayoría absoluta y disolvió las Cámaras alegando alarmas sociales, crispación ciudadana e ingobernabilidad por los problemas existentes. La estabilidad política no es básicamente una cuestión numérica, sino el producto de una política en favor de la mayoría.

En cuanto a la Presidencia española del segundo semestre del presente año, conviene resaltar que las respuestas a los problemas no se dan desde nacionalidades sino desde presupuestos económicos, sociales, políticos, culturales y éticos. Mejor que apelar a la honra sería apelar a una Europa de plena cohesión económica y social, a una Europa con una auténtica unión política y a una Europa con una política exterior común digna de tal nombre.

¿En qué situación nos encontramos? El señor Presidente del Gobierno ha reconocido, durante su estancia en Lovaina, que estamos ante una crisis —cito sus palabras— de las más complejas a las que hemos tenido que enfrentarnos. Y es cierto. Sin embargo, la pregunta que tenemos que hacernos en este debate de reflexión, en este debate de clarificación y también de recapitulación es la siguiente: ¿Qué procesos han conducido a esta crisis? ¿De dónde emana la gravedad de la misma?

Hace años, en España, hicimos una transición política de una dictadura a la democracia. La sociedad española y las fuerzas políticas asumieron una delicada operación de transición pacífica en la que hubo muchas renunciaciones, sobre todo y fundamentalmente hubo renunciaciones por parte de las fuerzas políticas de la izquierda, muchos olvidos conscientes en aras de un nuevo clima que facilitase la construcción de un futuro. Y el pueblo español aprobó mayoritariamente el pacto de entendimiento y de esfuerzo común para recuperar el tiempo perdido. Ese pacto fue la Constitución de 1978. Una Constitución que, en su artículo 1 define: «España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político».

La Constitución no sólo califica al Estado de democrático, sino que también lo califica de social, e impone a los poderes públicos, es decir, al Gobierno (en este caso a su Gobierno, señor González), la obligación de promover las condiciones para que la igualdad y la libertad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivos. (Artículo 9º 2).

La proclamación del Estado como social implica asumir el especial protagonismo de los poderes públicos en el proceso económico en aras del interés general. Un interés general que se explicita tajante en el artículo 128.1, cuando se lee: «Toda la riqueza del país en sus distintas formas, y sea cual fuere su titularidad, está subordinada al interés general». Por ello, aun asumiendo la economía de mercado y la libre empresa, lo hace subordinándolas —cita textual de la Constitución— «a las exigencias de la economía general, e incluso a la planificación». (Artículo 38).

A los poderes públicos (es decir, al Gobierno, a su Gobierno, señor González) se les pide que se doten para ello de todo tipo de instrumentos, incluso la intervención directa en forma de empresario o la reserva al sector público de recursos o servicios esenciales, cuando así lo exija el interés general. (Artículo 128.2).

Y por si aún quedase alguna duda al respecto, el artículo 129.2 insta a los poderes públicos (es decir, al Gobierno a su Gobierno en este caso) para que establezcan —cito ya textualmente de la Constitución— «los medios que faciliten el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción».

Estos mandatos, estos mecanismos, estos instrumentos económicos recogidos en nuestra Constitución se orientan a la consecución de apartados muy específicos y concretos de los derechos humanos. Así, el artículo 35 dice: «Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo». O el artículo 40, cuando manda a los poderes públicos, es decir, al Gobierno, que realicen una política orientada al pleno empleo. Sin olvidar, entre otros, el artículo 41: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad

Social para todos los ciudadanos que garantice la asistencia y prestaciones sociales ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo...»

Nuestra Constitución abordaba el auténtico reto que tenía y sigue teniendo nuestro país, la modernidad. Modernidad que no es otra cosa que centralidad humana, consecución de derechos humanos. En la respuesta a ese reto se basaba la correcta transición desde una dictadura a una democracia. La transición dio el primer paso político consistente en la aprobación de la Constitución, un paso político que no estuvo exento de riesgos y de tentativas involucionistas. Soslayadas éstas, quedaba la perspectiva de culminar la transición abordando en profundidad la transición económica y social.

Señoras y señores Diputados, para llevar a cabo esa tarea, esa hermosa tarea, el pueblo le otorgó a usted, señor González, y a la fuerza política que dirige, la confianza masiva. Hasta 1993, ha tenido usted mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Su fuerza política durante estos años ha gobernado municipalmente sobre el ochenta por ciento de los ciudadanos españoles. El PSOE ha tenido durante una década un peso importantísimo en las diputaciones provinciales y en la mayoría de las comunidades autónomas. Nunca, nunca, en toda la historia de España se le había otorgado por parte del pueblo español tanta confianza y tanto apoyo a nadie.

¿Qué ha hecho usted con ese apoyo? La destrucción de tejido productivo ha sido intensa y creciente. Han desaparecido sectores enteros de la producción y se han ido o están en trance de irse multitud de empresas nacionales o extranjeras. Un simple repaso a empresas nacionales que se van al extranjero: Acerinox, Viscofan, Derbi, Solac, Pulligan, Zardoya-Otis, Chupa-chups, Juguetes Vir, Fagor, Adolfo Domínguez, Lois, Kelme, etcétera.

En 1984 plantearon ustedes un libro blanco sobre la industria. No sirvió absolutamente para nada. Ahora, al cabo de los once años vuelven a plantear una iniciativa en torno a la industria española, pero renuncian a que los poderes públicos impulsen una regeneración de tejido industrial tan necesaria en estos momentos, y eso que en la página 23 del documento de ustedes dicen ustedes: ...pero lo cierto es que el sector privado de la economía no ha sido capaz de crear empleos netos en los últimos veinte años. Unos años en los que se ha ido desmontando el sector público. Las tajadas más suculentas y rentables del mismo se han ido vendiendo al capital privado. Al dilapidar las infraestructuras y potencialidades del sector público está usted impidiendo el protagonismo que a dicho sector le otorga la Constitución Española.

Desde la Hacienda pública han brotado manantiales que han llevado a raudales billones de pesetas para sanear empresas privadas y, una vez saneadas, entregarlas nuevamente al sector privado. Por no hablar de las

ayudas, bonificaciones y exenciones fiscales, a las fusiones bancarias o del impuesto de sociedades.

Se ha pasado de un paro del 16 por ciento en 1982, a uno del 24,3 por ciento a finales de 1994. El empleo se ha ido degradando de tal manera con los contratos de aprendizaje, los de prácticas y los de tiempo parcial, que el mercado laboral, después de la llamada Ley de Reforma del Mercado Laboral, se ha transformado en un submundo de empleo inestable, malpagado y poco adecuado a la competitividad tan reiterada por ustedes. Y, pese a ello, ya preparan con Convergència i Unió otra vuelta de tuerca consistente en abaratar los despidos con la excusa de hacer fijos los contratos.

En los últimos años se ha desatado una contrarreforma fiscal basada en mayor presencia de los impuestos indirectos, como el IVA, que inciden en mayor medida sobre las capas populares, mayores fiscalidad sobre las rentas del trabajo como consecuencia del proceso de desfiscalización de las rentas del capital. Y, como telón de fondo, un problema que ustedes no han abordado con seriedad y rigor, el fraude fiscal, evaluado por ustedes mismos en 3,3 billones de pesetas.

La cobertura al desempleo ha pasado de enero a octubre de año pasado del 64,2 por ciento de los parados al 49,9 por ciento, sólo en diez meses. Esta cifra es la más baja en los últimos cuatro años. En la cobertura al desempleo se opera una triple línea de regresión: menos parados con derecho al desempleo, menos cuantía en las prestaciones y menos tiempo de percepción del subsidio. El 70 por ciento de las pensiones está por debajo del salario mínimo interprofesional; ocho millones de personas en España están por debajo del umbral de pobreza, perciben unos ingresos por debajo de las 37.790 pesetas mensuales.

A partir de 1993, la política antisocial y errática se ha intensificado. A las inclinaciones hacia la derecha, manifiestamente demostradas por el señor González, se ha venido a sumar el apoyo condicionado de la derecha nacionalista catalana, un apoyo que ha obligado a elevar aún más el alto nivel de promesas incumplidas del señor González. Para muestra, lo que ha ocurrido con el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, que ha quedado archivado hasta mejor ocasión.

Se nos ha dicho esta mañana que el Gobierno gobernaba, y la prueba consistía en el conjunto de leyes, acuerdos y decisiones tomadas por el Ejecutivo. Pero eso, con ser necesario, no es suficiente. Gobernar es también ofrecer una imagen de previsión y de cohesión. El hecho de que a un mes de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno recorte los gastos en 550.000 millones es un síntoma de falta de previsión. Y en esta tribuna nuestros Diputados ya advirtieron que el Presupuesto corría ese riesgo porque estaba inflado.

Y en cuanto a la cohesión, una simple imagen. Un día un Ministro habla de la desaparición de los goberna-

dores civiles; al día siguiente, otro Ministro lo desautoriza. Otro día, el Ministro de Trabajo no ve conveniente hablar de contratos indefinidos a cambio de despido más barato; a los pocos días es contradicho por el Ministro de Economía y por Convergència i Unió. En otro momento, el Ministro Eguiagaray plantea la necesidad de que los bancos apuesten por la industria. Al día siguiente, el Ministro Solbes lo desautoriza. Y, para colmo, Solbes, Rubalcaba y García Vargas se embarcan en una polémica pública en torno a los gastos sociales del Estado de Derecho.

Y todo esto nos sugiere un interrogante: ¿El Gobierno es la expresión de un colectivo que decide o un simple agregado de personas? Cuando el Presidente manifestaba en Lovaina que había que recuperar la credibilidad de la política y de los políticos estaba olvidando que sin justicia social, que sin el cumplimiento constitucional del Estado social, ni hay democracia plena ni avanzada ni hay sociedad ni hay estabilidad política.

Señorías, fue Ernest Fraenkel, jurista de la socialdemocracia alemana, quien acuñó el término «doble Estado» para referirse al contrapunto del Estado político y legal. Otros autores ya avanzaron más sobre este concepto.

De nuevo ha vuelto a aparecer éste ligado a la corrupción, al abuso de poder, a los fenómenos de concomitancia entre el mundo de los negocios, de la política y de los gobiernos. En este contexto hay que situar el debate en torno a los GAL. No se trata de episodios coyunturales ni de simples debilidades humanas, sino que son las tendencias que surgen del propio sistema político y de sus relaciones con lo económico y lo social. ¿Cómo no relacionar el auge de los negocios supermillonarios obtenidos en tiempos cortísimos con el predominio de políticas neoliberales y la puesta en marcha de una desregulación laboral salvaje? ¿Cómo no relacionar la práctica de diversas formas de terrorismo estatal con una concepción de la democracia que ha hecho de la palabra «eficacia» el santo y seña para apartar los valores y la ética y convertir los derechos y libertades ciudadanas en una concesión graciosa del Estado y no una conquista histórica? Las *tangentópolis*, las *filasas*, los *ibercorp*, los GAL y demás expresan un cambio de cualidad, un salto que amenaza centralmente a todo el sistema democrático.

El doble Estado empieza a funcionar ya en toda su magnitud. Frente al Estado legal, se constituyen aparatos paralelos en los que se entrecruzan y deciden los negocios, gentes de las administraciones públicas y algunas fuerzas políticas. El reabierto caso de los GAL y los acontecimientos que estamos viviendo estos días vienen a abonar las tesis del doble Estado y también las manifestaciones derivadas del mismo: la *bunkerización* del Gobierno, y especialmente de su Presidente, consistente en eludir responsabilidades políticas ante el Congreso de los Diputados. ¿Por qué no comparece

aquí, en sesión monográfica, sobre el tema de los GAL? En sesión monográfica, señor González, no en el debate sobre el estado de la Nación, ocupando una parte de su intervención; sesión monográfica; la difusión en entrevistas, declaraciones y actos públicos por parte de determinadas personas de la dirección del Partido Socialista Obrero Español, en las que se ha bordeado la apología del terrorismo de Estado; la atribución a conjuras o a conspiraciones de lo que es una exigencia de saneamiento de la vida pública, del funcionamiento del Estado de Derecho y de la clarificación de las tramas del terrorismo de Estado; la negativa del Grupo Socialista, compartida con el Grupo Popular y con Convergència i Unió, a que el proyecto de ley de fondos reservados contemplase la posibilidad del control de los jueces sobre dichos fondos en aquellos casos en que hubiesen sido utilizados presuntamente para la comisión de delitos. Porque el caso de los GAL es, además de una cuestión de terrorismo de Estado, con 26 cadáveres puestos en lo alto de la mesa, el uso de los fondos reservados hasta la malversación de los mismos; y siendo como son fondos derivados del contribuyente, constituye por tanto, junto al delito, un escándalo sin precedentes. Y de todo ello, señor González, es su señoría el responsable político máximo.

De todo lo anterior se infiere en este debate del estado de la Nación, recapitulación de toda una época, que el señor González Márquez y las fuerzas políticas que en este momento lo sustentan —PSOE y CiU— tienen en su haber la erosión del Estado social y democrático de Derecho que recoge nuestra Constitución: nunca nadie malversó tanto la voluntad de un pueblo.

Durante años y años en este debate nuestra fuerza política, después de clarificar su posición, ha expuesto en esta Cámara sus propias alternativas. Si hacemos historia recordaremos que ha habido momentos en los que desde este Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya hemos tendido la mano al Presidente del Gobierno y a su Grupo Parlamentario con una oferta de crear una nueva situación desde la izquierda. Nunca ha habido respuesta positiva; es más, ni siquiera respuesta.

En el pasado debate del estado de la Nación pedimos ya la dimisión del Presidente del Gobierno y planteábamos que emanase del Grupo Socialista la propuesta de un candidato o candidata a la Presidencia del Gobierno. Era una propuesta que tendía un puente al entendimiento, que reconocía el derecho que le asiste al PSOE, como Partido ganador de las elecciones de 1993, a seguir ejerciendo el Gobierno, pero también era un llamamiento a otro programa, a otra forma de hacer política, a otro talante y a otras alianzas.

Pasado un año y habiendo comprobado que la situación sigue igual, a este Grupo Parlamentario le quedan tres líneas de propuesta política: seguir recabando la dimisión del Presidente del Gobierno, porque conside-

ramos que hoy por hoy su presencia el frente del Ejecutivo es el mayor de los problemas. En segundo lugar, manifestar que al no producirse ese hecho, que pudiera ser el inicio de una nueva situación, creemos que debemos pedir, y pedimos simultáneamente con lo anterior, la convocatoria anticipada de elecciones generales. Dirigirnos a todos los colectivos políticos, sociales o culturales, a todas las personas que se declaren de izquierda o se autocalifiquen como progresistas para manifestarles lo que sigue, y con ello termino. No está escrito en ninguna parte, ni es ineludible, que después del *felipismo* gobierne el Partido Popular. Estamos a tiempo de promover un tránsito hacia una situación de Gobierno con un programa de izquierdas. No es cierto que la pérdida de elecciones por parte del *felipismo* signifique el triunfo de la derecha. Cuando de manera interesada se nos plantea ese dilema, se nos quieren ocultar tres evidencias: la primera, la derecha nacionalista catalana ya gobierna, impone sus condiciones económicas y sociales y desvía aún más a la derecha la política neoliberal del señor González. El Partido Popular ha subido y está subiendo electoralmente, pero como consecuencia de la política aplicada por el señor González. La apelación al beneficio económico por encima de todo, al individualismo más insolidario y a la cultura del enriquecimiento fácil, han ido destruyendo los valores de austeridad, solidaridad, corresponsabilidad y ética defendidos por la izquierda. González ha hecho una política social que la propia derecha no se hubiera atrevido a hacer. En ese sentido, el señor González le ha allanado el camino al señor Aznar. La derecha y la izquierda no son sólo siglas o nombres, sino fundamentalmente valores, actitudes, comportamientos y programas. Las coincidencias entre estas dos fuerzas políticas, en lo que a política económica y social se refiere, evidencian cuán poco las separa en estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego que concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Terminó ya, señor Presidente.

Al llamamiento incorporamos a las personas que en esos escaños sustentan al Gobierno, y con ellos a los miembros de la organización a la que pertenecen, para ir a un reencuentro constitucional en el desarrollo del Estado social y democrático de Derecho. Repito, para ir a un reencuentro constitucional en el desarrollo del Estado social y democrático de Derecho. Y eso supone reemprender un camino en el que ni personas, ni colectivos, ni ideas del *felipismo* estén presentes.

Al hacer el llamamiento en nombre de nuestro Grupo Parlamentario y de toda nuestra organización quiero dejar claro que lo hago sin atribución de exclusividad o de protagonismo único en el campo de la izquierda,

sin búsqueda de la imposición hegemónica y sin exigencia de abandono de sigla, valores o tradiciones. Nuestra sociedad necesita de hacer reformas en profundidad y, simultáneamente con las mismas, un gran movimiento político y ciudadano que las respalde, las impulse y las defienda: la reforma de la política económica, la reforma del Estado y la reforma de la propia política. Unas reformas factibles y realizables desarrollando nuestra Constitución, unas reformas que permitan, junto al desarrollo económico y al desarrollo constitucional, la real y efectiva independencia entre sí de los tres poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Tres reformas que se sustentan en el principio básico de la democracia, para la economía, para la sociedad y para la política.

Necesitamos una política de emergencia ecológica. El cambio climático como el que nos afecta y que es consecuencia de crecimientos económicos incontrolados y de pautas culturales de consumo y confort agresoras al medio ambiente y a los recursos naturales está cambiando y empeorando el hábitat de nuestro país. La España desértica avanza, y con ella la imposibilidad de un desarrollo equilibrado social y territorialmente. Se imponen con carácter de urgencia planes de reforestación en terrenos improductivos y en cabeceras de cuenca, a setenta u ochenta años vista; planes en los cuales se prime el ahorro en la utilización racional y solidaria sobre el ahorro energético y fuentes alternativas de la energía; planes —y ya me queda una hoja, señor Presidente—, sobre la utilización racional y solidaria de los recursos hídricos. Se trata de la necesidad de poner en marcha una economía basada en el desarrollo sostenible.

Necesitamos poner punto y final a esta época. Cuanto más tarde en producirse la marcha del *felipismo*, más profunda será la crisis, y, como dije antes, la salida del *felipismo* no puede ser, no tiene que ser, no debe ser fatalmente el Partido Popular.

Durante muchos años hemos luchado y denunciado la política del Gobierno, casi siempre en solitario, y el tiempo nos ha ido dando la razón. No queremos ser meros denunciadores que se regocijan contemplando cuán acertados estuvieron en la previsión de los acontecimientos. Queremos salir de esta situación, y para ello tenemos dos de los elementos fundamentales: programa y voluntad. Sin embargo, el avance hacia una situación de pleno desarrollo del Estado social y democrático de Derecho no puede sustentarse solamente en la voluntad y en el programa. Se necesita el concurso regenerador de la sociedad española y de sus fuerzas más lúcidas y más sabias. A ellas, con humildad y con firmeza, apelamos en este momento.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. El señor Presidente del Gobierno tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, ha sido usted fiel a lo que prometía esta mañana de hacer un discurso duro y con buena forma. Permítame que le conteste con buena forma y con un poco menos de dureza, pero también con claridad.

Ha empezado usted su discurso con imputaciones que, por lo menos, no respetan la presunción de inocencia, cosa que en algo que ha repetido a lo largo de su intervención mil veces, que es el Estado de Derecho, es un principio básico que reclamo que se aplique a sí mismo, por favor.

Usted ha pedido al principio y casi al final de su intervención mi dimisión, y ha recordado que ya lo hizo el año pasado, incluso ha calificado la época como *felipismo* reiteradamente en un tono despectivo. Y podríamos pensar que, efectivamente, ustedes piden mi dimisión por las razones que más o menos ha tratado de argumentar ahora, o que argumentó el año pasado, y que se referían a la aparición de determinados escándalos político-financieros o, ahora, a la reaparición de una investigación sobre los GAL. La verdad es que esto no es así. Si fuera así, tendría una explicación y sería aceptable o rechazable, pero en definitiva respetable. La verdad, es que esto no es así porque, sin ninguna causa que se parezca a esto, sin ningún fundamento de ningún tipo, igualmente piden la dimisión de Manuel Chaves en la Junta de Andalucía y de cualquier socialista que gobierne, de cualquiera.

¿Por qué? Es bastante evidente, señor Anguita. Usted dice que yo allano el camino a la derecha. Permítame que le diga que usted representa la izquierda que le conviene a la derecha de nuestro país (**Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Socialista.**), exactamente eso. Le voy a decir por qué. Representa a la izquierda que le conviene a la derecha, cosa que además se está haciendo casi evidente para todos los ciudadanos, porque saben que nunca habrá una mayoría de ciudadanos que sea capaz de apoyar un programa, por llamarlo de alguna manera, como el que usted expone aquí en política económica, ni desde la función de la empresa pública, que para usted es el factor estratégico de desarrollo de la economía (que ya no lo dicen en ninguna parte, créame, en ninguna parte; no lo dicen ni en La Habana, puede creerlo, en ningún sitio) (**Risas y aplausos en los escaños del Grupo Socialista.**), ni en el papel de la empresa pública ni tampoco en el manejo de las cifras, si me permite, señoría, que usted realiza.

Verá usted. No voy a entrar en el análisis que ha hecho, desde el punto de vista constitucional, de las soluciones que se pueden dar a una crisis política. Evidentemente, están todas las que usted ha dicho, incluida la que yo propongo de seguir gobernando. Ha dicho, a continuación de ese análisis, que pasa desde la cuestión de confianza por la moción de censura, etcétera,

haciendo descalificaciones a todo el mundo, en tono suave, medurado, pero descalificaciones, tanto al Gobierno que presido, a mí mismo, como al apoyo parlamentario de Convergència i Unió (como si fuera algún delito que hubiese apoyos parlamentarios entre fuerzas políticas que creen razonablemente que pueden hacer cosas en común), ha dicho, entre otras cosas, algo como esto: entre los años 1987 y 1991 se ha destruido empleo. Como ha mencionado esos años, he tratado de ver qué pasa entre 1987 y 1991. Además de que se crecía por encima de la media europea, como dice, no sólo no se destruyó empleo sino que, en términos EPA, no de paro registrado sino en términos EPA —que le gusta manejarlo más, igual que a la derecha—, en 1987 había 11.452.000 ocupados y en 1991, 12.609.000 ocupados. Se crearon en estos cinco años 1.157.000 empleos, con una media de 230.000 empleos cada año. Si se dice de esos años que se ha destruido empleo, no se tiene la menor aproximación a la realidad. Además, si quisiera aproximarse a la realidad y no a la fantasía con la que a veces nos expone una especie de programa, sabría que ha habido 1.700.000 mujeres que en una década se han incorporado al mercado de trabajo, que ha habido la generación de jóvenes más importante de toda la historia de España incorporándose al mercado de trabajo durante esos años de esa década, que ha habido una vuelta de la emigración, no sólo un flujo migratorio sino más movimientos migratorios, o que ha habido la desaparición, cosa lógica en todo proceso de modernización, de un millón de activos en la agricultura. En esas circunstancias se ha producido el desarrollo económico de 1987 a 1991.

Usted niega la recuperación económica. Déjeme decirle: ¿a qué me suena que nigue usted que estamos recuperándonos económicamente y creando empleo? Me suena a algo que acabo de oír y que acabo de oír precisamente desde la óptica política contraria. Igual que hace una valoración de la Presidencia europea que, en realidad, es la valoración que subyace en su manera de ver la construcción europea. Iba a decir en la manera de verla de su Grupo, pero voy a ser respetuoso, porque no creo que todo su Grupo vea de la misma manera la construcción europea. Como usted ha sido respetuoso con mi Grupo y no ha confundido a todo el Grupo con el *felipismo* (por tanto, les ha hecho el favor de separarles de lo que puede ser calificado de *felipismo*), yo voy a separar a su Grupo del *anguitismo* desde el punto de vista europeo (**Risas.**), porque creo que su Grupo no comparte su posición a ese respecto.

Usted ha hecho una lectura de la Constitución económica y de derechos humanos. Dice usted que el Partido Socialista ha tenido un gran depósito de confianza —tiene razón—, varias veces además, y todavía en el momento actual gobierna porque tiene la mayoría del país con el Partido. Esto es así y se pregunta usted qué hemos hecho con eso. Es verdad que a veces un político

se encuentra con la responsabilidad de decir: ¿Qué hace uno con el capital político que tiene? ¿Qué hace con la popularidad? ¿La arriesga haciendo la política que hay que hacer o la mantiene conservándola en una urna de cristal para que nadie diga nada nunca de uno? ¿La arriesga? A usted y a su partido le han pedido en Andalucía que tome el riesgo gobernando, tomando decisiones. ¿Por qué allí han dicho que no? ¿Cuál es la razón? ¿Qué es el *felipismo*? ¿Si le han hecho la oferta de discutir un programa!

Cuando me pregunta qué hemos hecho con ese depósito de confianza le contesto: Educación, sanidad, pensiones, carreteras, teléfonos, modernización e igualdad como nunca se había hecho. Eso está ahí, a pesar de que ha habido muchos errores que yo reconozco y que usted jamás reconocerá en su trayectoria porque no entra dentro de su capacidad de ver las cosas.

Usted nos acusa de inclinaciones a la derecha y dice que nos *derechiza* aún más Convergència i Unió. Yo creo que hay un Gobierno apoyado por unas fuerzas que conforman el centro-izquierda. A partir de ahí usted confunde los escándalos político-financieros con algunos problemas relacionados con la lucha antiterrorista o con grupos como los GAL hablando de un Estado legal y de un Estado paralelo.

Mire usted, el afianzamiento de la democracia después del año 1981, se ha producido en la etapa de Gobierno que yo he presidido. Usted dice que hemos erosionado el Estado democrático y social de derecho. Nosotros hemos construido lo que hay de Estado social y democrático de derecho. Lo que hay lo hemos construido con nuestro esfuerzo y le voy a decir algo serio: nunca con su apoyo, ni siquiera con su comprensión. **(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)** Por tanto, yo no voy a discutir con usted —está en su derecho— que pida la dimisión del Presidente del Gobierno o las elecciones anticipadas. Ni siquiera voy a discutirle que tenga derecho a hablar de *felipismos* y a dirigirse al Partido Socialista para que supere ese *felipismo*. Ni siquiera le voy a pagar con la misma moneda, pero, señor Anguita, cuando usted me habla de erosión, de distanciamiento con la sociedad o de temas de esta naturaleza, por favor, respete usted la autonomía sindical. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Anguita.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente.

Sosíéguese, señor González. **(Risas.)** Atempere los espasmos de la bilis y responda con la dignidad que se espera de un Presidente de Gobierno. **(Rumores.)**

Su señoría en la réplica ha querido transformar el debate en un patio de vecindad. Ha empezado a hacer imputaciones un tanto escandalosas, que yo voy a des-

montar una a una entrando en los datos, sin descomponer el gesto y sin faltar el respeto que debo a los señores Diputados y a los telespectadores. **(Risas.)**

Voy a empezar por lo último. Hay una imputación, hecha seguramente cara a la calle, de que ni mi grupo político ni yo hemos querido mojar determinadas popularidades. Falta usted a la verdad. No quiero utilizar la palabra mentir, es demasiado dura. Falta usted a la verdad, señor Presidente. Aquí, yo, el 5 de abril de 1990 le ofrecí a usted veinticinco puntos para negociar un programa de izquierdas. No contestó. Pero, algo más, si los programas son buenos o malos se ve en la mesa, debatiéndolos, no con esa especie de complejo de superioridad, de repelente niño Vicente, diciendo: no, no, esto no sirve para nada.

El día 20 de septiembre del año 1993 escribí a S. S. una carta indicando que S. S. pusiese la fecha para unos encuentros simplemente, le dije, para darle a conocer nuestras alternativas. Fíjese, señor González, íbamos a plantearle nuestras alternativas. Estamos deseando discutir las. Usted no se ha dignado responder a esa carta. Por tanto, cuando usted nos imputa que no queremos mojarnos diga que usted no ha querido saber nada con los programas y las propuestas de Izquierda Unida.

A partir de ahí, usted plantea que tenemos una visión muy sesgada, muy especial de la construcción europea, y acude al grupo parlamentario intentando meter un caballo de Troya. Aquel grupo parlamentario manifestó su crítica a Maastricht. Pero le voy a decir algo: con nuestras críticas a Maastricht, que comparten todos los escaños de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, nada menos que la portavoz del Grupo Europeo acaba de aprobar o poner en marcha un documento que nos deja a nosotros muy por debajo de las críticas a Maastricht. Y, es más, críticas a Maastricht hechas por diputados del Grupo Socialista, y a Maastricht le hace además la crítica la realidad de estos momentos, no solamente nosotros.

Cuando S. S. me imputa a mí, y lo hace como cualquier instrumento del Santo Oficio: ¡Niega usted la recuperación! No, señor González, es la inercia que le ha hecho a usted decir que yo niego algo. He dicho que la recuperación no significa creación de empleo. Luego yo no la he negado. He dicho que no crea empleo «per se»; que para crear empleo hace falta eliminar y solucionar los graves problemas y los cuellos de botella de la economía española. No me diga a mí que yo he negado la recuperación. Se equivocó seguramente de grupo. Está equivocado seguramente de grupo al dirigirse a Izquierda Unida.

Ha dicho que yo me aferro o planteo la empresa pública casi... Usted lo ha planteado como si fuese una especie de pócima que nos inventamos. Señor Presidente del Gobierno, ¿qué dice la Constitución de la empresa pública? ¿Qué dice la Constitución de la empresa pública? Yo he venido aquí a plantear los artículos de la

Constitución española, y ustedes, en el documento de la industria, reconocen que la empresa privada en veinte años no ha creado puestos de trabajo, empleos netos en la industria. Son ustedes los que lo dicen. Cuando yo planteo la empresa pública estoy planteando el desarrollo del texto constitucional. En todo caso, como usted me imputa, pudiera yo exagerar en la defensa apasionada del sector público, pero S. S., con la competitividad en el mercado y la recuperación, y esperar el milagro, no se sabe de dónde, porque cuando S. S. viene a esta tribuna todos los fallos son del extranjero y los aciertos son de ustedes, y cuando plantea la crisis habla como algo etéreo, inconsútil, no tiene cuerpo, no tiene cifras. ¿Habrá alguien más grande que el gran Houdini, que usted, que se escapa de enfrentarse con los datos concretos?

Cuando S. S. dice: esta es la izquierda que le conviene a la derecha, ¡qué frase más hermosa! Y el señor Pujol ¿de qué filiación ideológica es? Y la reforma del mercado laboral ¿es una reforma desde la izquierda? Yo no sé si es la izquierda que más le conviene a aquellos bancos. Desde luego, esa es la supuesta izquierda que mejor ha desarrollado los pactos con los poderes económicos que había antes y ha hecho las propuestas económicas más conservadoras que se han planteado en toda Europa. Ustedes han hecho la política de la derecha y por eso le están allanando el camino a los bancos que están en la derecha. ¿Datos? ¿Medidas de gobierno? ¿Planteamientos de la reforma del mercado laboral? ¿Filosofía? ¿Ideología? ¿Valores? La eficacia. La modernidad. Ni un dato ni una cifra ni un arreglar-se la Constitución ni una previsión. Simplemente para ir trampeando cada minuto.

Su Señoría me ha citado el caso de Andalucía. Cita casos de otros lugares cuando no es lo que estamos discutiendo aquí. Yo acabo de demostrar a S. S. que desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya le hemos tendido la mano con propuestas de izquierda. Se me pasa una nota donde perla por perla escuche usted esta otra perla. Dice el portavoz del PSOE en el Parlamento andaluz: Se puede gobernar sin la confianza del Parlamento. Esta es otra perla. ¿Quiere usted que degrade-mos el debate y empecemos aquí a tirarnos cosas que han dicho algunos compañeros? Usted, si quiere, dégrádelo. Yo no entro a degradarlo. Esta es simplemente una perla de cómo se podía contraatacar. Pero, sigamos.

Su señoría plantea que yo le pedí la dimisión por los temas de corrupción y escándalo. No, no. Relea S. S. el «Diario de Sesiones». No entré en eso. El paro y la corrupción ocupan el cuarto o quinto lugar. El primero fue el fracaso en política económica; en segundo lugar, el paro —por eso puse énfasis en las cuestiones sociales— y, en último lugar, las cuestiones de corrupción. Repase el «Diario de Sesiones».

Termino. Su señoría ha hablado de graves imputaciones, y yo he tenido en cuenta —dice— la presunción de

inocencia. Vamos a ver, señor González. Me refiero al tema de los GAL y a la imputación que yo le he hecho fuera de este hemiciclo y en este hemiciclo.

Usted, señor González, esta mañana ha dado una larga cambiada al hablar del desarrollo del terrorismo de Estado y lo situaba por el año setenta y tantos, creo. Sin embargo, los GAL se crean en España en 1983 y su última víctima es García Goena, en 1987.

¿Por qué yo he hecho esa afirmación? ¿Por qué yo me he atrevido a decir que políticamente usted es el responsable máximo? Deduzcamos de los hechos. Para empezar, S. S. se ha sentido molesto en estos últimos tiempos. Yo, simplemente, le refrescaría la memoria. Hagamos un ejercicio de indagación. ¿Por qué respondió: Al Estado también se le defiende desde las cloacas? Un Presidente del Gobierno no puede decir eso, a no ser que lo pillen en un renuncio o en un momento de debilidad. Cuando un Presidente de Gobierno dice que al Estado también se le defiende desde las cloacas, algo puede haber, por lo menos, de connivencia sentimental. No lo ha dicho usted.

En segundo lugar, ¿es cierta —y, si no, por qué no lo ha desmentido— la imputación que se hace desde cierta editorial: Mientras ETA siga matando, nosotros seguiremos matando a ETA? Eso era para haber montado aquí un debate. Con eso sólo hubiese bastado para que S. S. hubiese venido aquí. Pero hay más: los silencios. ¿Por qué ahora contesta? ¿Por qué hubo un silencio cuando desde el PNV en la revista «Euskadi» se plantea, en declaraciones del señor Arzallus, que el Gobierno está metido por medio? Silencio. Tengo la revista, la puedo mostrar, con la fotografía del señor Arzallus. He traído la fotocopia.

En segundo lugar, cuando la revista «Tiempo» habla de la guerra sucia contra ETA, ¿por qué no hubo una respuesta? Silencio.

Cuando don Pedro Rodríguez, que falleció a las pocas horas de su conferencia en La Toja, plantea que incluso el señor Fraga —dice don Pedro Rodríguez, que en paz descanse— indica al Presidente del Gobierno: No se preocupe, que a usted no le sacaremos los colores por lo que haga contra ETA. Habría que haberlo desmentido. Yo no lo creo, simplemente apunto: esto aparece.

En los documentos de esta fuerza política, en 1990 y en años anteriores, hemos hablado de los GAL y de las responsabilidades del Gobierno y en declaraciones públicas yo lo vengo haciendo año tras año. ¿Por qué ahora? Por tanto, si ha habido antes testimonios, declaraciones, imputaciones y ha habido un silencio por parte del Gobierno, ¿por qué ahora? Porque ahora hay algo más que declaraciones. Ahora hay lo siguiente; señor González, y me gustaría que usted contestase a esto. Cuando aparecen las primeras noticias de que se está actuando en Francia y después se comprueba que hay un subcomisario, un inspector, ¿se investigó en el Mi-

nisterio del Interior? ¿Usted mandó la investigación? Cuando leyó la información, ¿usted consultó con el ministro? ¿Qué hizo? ¿Se hizo esa investigación? ¿Con qué fecha? ¿Quién la inició? ¿Qué resultados hubo? Porque si no se hizo la investigación, si no se encargó a nadie, eso se llama en cierta medida responsabilidad por omisión consciente. Pero hay más.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, le ruego que concluya.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Voy terminando.

Cuando han ido apareciendo fondos reservados, fondos reservados que solamente cuatro personas podían manejar, y han aparecido ya con comprobantes, comprobantes que se hicieron en una comisión frente al antiguo Ministro del Interior, señor Asunción, comprobantes que obran por valor de 7.000 millones de pesetas, cuando se está demostrando que ha funcionado y que el manejo de los fondos reservados ha sido un patio de monipodio, ¿por qué no ha preguntado S. S. qué estaba pasando o las conexiones que había con eso? Es decir, dos funcionarios, el subcomisario Amedo y el inspector Domínguez son los responsables. ¿Y los permisos a estos señores para viajar a Francia o a Lisboa? ¿Y con qué dinero se movían? Pero, ¿qué pensaban sus jefes superiores, sus jefes políticos, que hoy están en prisión preventiva? No hago ninguna imputación, simplemente digo que están en prisión preventiva. ¿Qué hacen? Lo que pasa es que comienza a surgir algo que parecía que estaba callado. Por eso, ahora salta usted. Sin embargo, tuvo mucho tiempo para poder hacer la investigación, para poder hacer las averiguaciones y eso, por no haberlo hecho, significa que en estos momentos se encuentra usted en una posición bastante difícil. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, telegráficamente. Primero: Usted ofreció veinticinco puntos y dice que no contestamos. Sí, respondimos, y respondimos que no estábamos de acuerdo. Por consiguiente, sí había una respuesta a sus famosos veinticinco puntos: no estábamos de acuerdo, igual que no estoy de acuerdo con las propuestas —por llamarlas de alguna manera— de política económica que usted hace desde la tribuna, debate tras debate. Estamos en un desacuerdo profundo, tiene usted razón, y yo creo que lo que usted propone, honradamente, no es ni de izquierda ni de derecha, es de otra galaxia, de una realidad inexistente. (Risas.—Rumores.) Eso es lo que yo creo. Y lo digo con respeto. Usted ha dicho que yo le he descalificado y le he insultado. He citado una sola vez la expresión *anguitismo* y

usted veinte la expresión *felipismo*; fíjese usted la diferencia.

Me dice usted que me escribió una carta para solicitar un encuentro el 20 del septiembre —me parece que ha dicho— de 1993, y que no recibió respuesta. Tiene usted razón, salvo en una cosa. No me escribió una carta, hizo una carta abierta a través de los medios de comunicación, a la que nunca, en ningún caso, he dado respuesta. Me indican sus compañeros que es otra. No recuerdo si había otra; pero, desde luego, cuando recibo una carta a través de los medios de comunicación, antes de recibirla directamente, créame, nunca hago uso de ese derecho que debería ser el de hacer una declaración pública en respuesta a la carta.

Verá usted. El problema de la recuperación y del empleo depende, fundamentalmente —y en eso está de acuerdo prácticamente todo el mundo—, del tipo de reformas estructurales que se hagan. La recuperación es una condición, sin duda alguna, necesaria, pero es posible que no llegue a ser suficiente. Por eso le he dicho que, cuando se manejan las cifras, hay que ser bastante respetuosos con ellas. Desde 1987 hasta 1991, usted ha dicho algo que simplemente no se corresponde con la realidad. Yo estoy seguro de que el crecimiento en España, ahora, con una tasa de crecimiento del 2 por ciento ya se ha producido en paro registrado —preciso además el lenguaje— una disminución de 150.000, si la tasa va hasta el 3 por ciento, es muy probable que la disminución del paro se produzca en mayor escala. ¿A qué se debe esto? Yo creo que se debe, fundamentalmente, a que empiezan a operar algunas reformas económicas, de carácter estructural, entre otras la reforma del mercado de trabajo, que hacen más flexible la posibilidad de ocupación y de empleo. Ya sé que usted con eso va a discrepar. Ahora, yo estoy absolutamente convencido de que con la política que usted propone se crearía muchísimo más paro, habría, por consiguiente, un grado mayor de desempleo y, desde luego, de destrucción del tejido industrial. En los últimos veinte años, lo que ha pasado en España, desde el punto de vista industrial, es perfectamente comparable a lo que ha pasado en el resto de los países europeos —hablo desde el punto de vista de la industria—, con muy pocas excepciones, si hay alguna. Quizá el único país que ha creado empleo industrial en veinte años haya sido Alemania, pero el resto de los países han descendido en el empleo industrial, que creo es al que usted se refiere cuando está hablando del freno del empleo en la industria durante veinte años.

No voy a insistir de nuevo en el papel de la empresa pública. Usted indica que la Constitución dice eso. Es verdad; habla de un órgano de planificación. La Constitución, además, tiene una gran amplitud, una gran capacidad omnicomprendensiva de posiciones políticas muy diferentes, pero realmente usted es un intérprete, digamos, peculiar de la Constitución, y creo que es un mérito que le reconoce todo el mundo.

Ha dicho usted que en Andalucía ha habido una declaración del portavoz. Yo he hecho una pregunta que era distinta o he revelado una cuestión que era distinta, y es que ustedes no han querido asumir la responsabilidad de gobernar en Andalucía y además han pedido allí también la dimisión del Presidente de la Junta de Andalucía. No sólo la piden a nivel de todo el Estado, a nivel nacional, la piden también en Andalucía.

Ha citado una frase que yo he dicho en una ocasión, que no debería tener que explicarle a usted, que usted debería comprender perfectamente, porque el Estado lo es todo. Ha hablado insistentemente de los fondos reservados, y esto es siempre, naturalmente, un intento de crear una trampa, porque usted sabe que yo tengo la obligación legal de no hablar sobre los fondos reservados y, por consiguiente, si no hablo, puede decir: se niega a hablar y si hablo, usted me lleva a cometer una infracción delictiva contra una ley que me impide hablar de fondos reservados. En todo caso, yo prefiero asumir la responsabilidad de no cometer un delito, que es mi responsabilidad como gobernante. Por consiguiente, ese es un terreno donde usted puede moverse, seguramente, a gusto.

Me dice usted que ha habido o no se han hecho investigaciones por parte del Gobierno. He tratado de explicar, además, esta mañana que todas las acciones se han producido en Francia. Sí ha habido investigaciones, todas las que se han hecho han sido realizadas por las fuerzas de seguridad del Estado, las que se han hecho dentro de España, las que nos corresponden, tanto por cuenta propia —por la solicitud de cualquier autoridad judicial— como por cuenta de las peticiones de las autoridades francesas. Por tanto, sí se han hecho; se han hecho y ha habido personas en la cárcel, incluso ha habido extradiciones en relación con este tema, y todavía quedan algunas personas. Ahora, le voy a ser absolutamente honesto con esta cuestión en un tema que espero que muchos ciudadanos comprendan muy bien. Usted me puede decir que hemos estado más preocupados por la lucha contra ETA en 1984, 1985 y 1986 que de la lucha contra los GAL, me lo puede decir, eso me lo puede imputar, y yo le voy a decir que quizá tenga usted razón. Estábamos preocupados de la lucha contra ETA en mayor medida, lo cual no quiere decir que no estuviéramos preocupados de las actuaciones y del terrorismo de los GAL. Quizás tenga usted razón, y espero que todo el mundo lo comprenda, entre otras cosas porque le voy a decir algo que creo uno no puede nunca olvidar: en un año —repito, en un año—, ETA ha cometido más crímenes que todos los grupos antiterroristas en toda la historia de la democracia (**Aplausos.**) Eso yo creo que a cualquier gobernante y a cualquier demócrata le pesa como una losa. No quiero que malinterprete mis palabras, quiero que las tome como le digo, que me ha preocupado en primer lugar y prioritariamente ETA, pero también me han preocupado los GAL.

Usted sufre además un error de memoria. Desde el año 1983 hasta hoy hay una serie de declaraciones por mi parte, todas en la misma dirección de condena, y ninguna se me puede atribuir, pública ni privada, de otro signo, y si hay alguien que lo ha dicho, dice usted, en un editorial que yo no he leído, dígame usted a ese alguien que miente y además que sabe que miente, dígame de mi parte, porque nunca me habrá oído decir algo semejante, y usted no se debería hacer eco de mentirosos. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.—El señor Anguita pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anguita, muy brevemente.

El señor **ANGUITA GONZALEZ**: Con brevedad.

¡Qué lapsus, señor González! Los GAL no son grupos antiterroristas, son terroristas, exactamente igual que los otros, y por tanto tenían que ser condenados con la misma fuerza que los de ETA, porque también ese terrorismo ha estado animando y dando justificaciones al de ETA.

Señor González, ya que S. S. está dispuesto a hablar del tema dentro y hasta los límites que puede, ¿por qué no adquiere el compromiso de comparecer ante este Parlamento en sesión monográfica para hablar del tema de los GAL? De verdad que la opinión pública y nosotros se lo agradeceríamos mucho. (**Rumores.**)

Otra cuestión, la carta famosa. Flaca memoria tiene el señor Presidente del Gobierno. Hubo una carta de fecha 20 de septiembre, y yo le escribí una carta abierta a los cien días de que S. S. no se dignara contestar, como debiera, siendo como es Presidente del Gobierno, al dirigente de la tercera fuerza política en el país.

Su señoría habla, y vuelve a hablar una y otra vez, acerca de los conceptos anticuados que yo pueda tener de la economía o de la planificación. Señor González, son los que están en la Constitución española y ésta no admite, como el chicle, que se estire. Hay mandatos imperativos que S. S. no creo que desconozca, es que no quiere hacerles caso. Porque éste es el problema. El problema es que está haciendo una política económica al margen de la propia Constitución. Yo le leído, a propio intento, una serie de artículos que son mandatos imperativos a los poderes públicos y ruego a los señores diputados, cariñosamente, que esta tarde como entretenimiento repasen la Constitución, por si recuerdan esos artículos que son mandatos imperativos al propio Ejecutivo.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anguita. Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Brevisísimamente. Señor Presidente, señorías,

esta mañana ya calificué al GAL como un grupo terrorista. Se llaman Grupos Antiterroristas de Liberación. Esas son las siglas. Los anteriores también tenían denominaciones muy parecidas; antiterroristas de liberación, se llamaban éstos. Igual que ETA es el desarrollo de una sigla que no se corresponde después con lo que hacen. Eso me parece evidente. Usted no parece haberlo entendido.

De nuevo vamos a rondar sobre la carta. Al final resulta que sí, que la hizo pública. No contesto a cartas públicas por procedimientos privados, señor Anguita. **(Rumores.)**

Después usted ha dicho que yo considero que su concepto de la economía es anticuado. En absoluto. Esta vez no he empleado la expresión anticuado. Creo que no pertenece a la realidad, que no es lo mismo. Desde luego anticuado también es. Hubo alguien que quiso hacer realidad esa política de centralización económica y de sector público hasta el extremo de que todo era sector público y a las consecuencias deberíamos atendernos todos, porque las consecuencias son muy evidentes hoy, si hubiera que estar contando esa experiencia, más o menos, en términos de discusión, de debate y de duda; pero hoy es tan claro que uno visita Rumanía y no puede más que ponerse las manos en la cabeza de lo que allí ha pasado. No puede ponerse más que las manos en la cabeza. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Sí, por favor, estoy hablando de un país que es muy querido por alguno de ustedes.

Mire usted, señor Anguita, si el mandato constitucional fuera la aplicación de la política económica que usted dice, seguramente habríamos cometido un error en la elaboración de la Constitución. Por fortuna es usted el único intérprete de la Constitución que considera obligatorio hacer lo que usted dice como mandato constitucional.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Molins. **(Rumores.—Varios señores Diputados abandonan el salón de sesiones.)**

Señorías, guarden silencio y ocupen sus escaños.

(Pausa.—Continúan los rumores.)

Señorías, guarden silencio. **(Pausa.)**

Cuando quiera, señor Molins.

El señor **MOLINS I AMAT**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, desde el 6 de junio de 1993, y como consecuencia de los resultados electorales, se definieron de hecho dos estrategias políticas: Por un lado, la de aquellos que consideraban necesaria la convocatoria de unas nuevas elecciones, porque entendían que con el Gobierno resultante de aquellas primeras no había ninguna posibilidad de protagonizar una recuperación económica. Resulta innecesario recordar a S. S. las manifestaciones, frases y declaraciones con que se intentaba

demostrar esa primera estrategia; muchas de ellas fueron pronunciadas desde esta misma tribuna.

Una segunda estrategia se integraba alrededor de los que creían que se debía trabajar sobre la base del resultado electoral del 6 de junio, precisamente para hacer posible la recuperación económica, inflexionando la política económica para hacerla más acorde con las necesidades del país. También resulta innecesario recordar aquí quiénes defendían esta estrategia, también desde esta tribuna. Estoy seguro, en cualquier caso, de que no dudan S. S. que esta ha sido la estrategia defendida por nuestro Grupo parlamentario.

Transcurrido un año y medio desde las elecciones de junio de 1993, las estrategias siguen siendo las mismas, aunque apoyadas ahora en argumentos distintos. Así, aquellos que decían que lo que convenía era convocar unas elecciones anticipadas lo siguen diciendo, pero argumentando ahora que de no celebrarse se perjudicaría la recuperación económica, recuperación que antes simplemente negaban pudiera llegar a producirse. Lo que antes era la negación de una posibilidad, ahora se convierte en una realidad que, para continuar, precisa de la misma estrategia: convocar elecciones anticipadas. Por nuestra parte, los que decíamos que lo que procedía era precisamente trabajar para hacer posible esa recuperación económica, animados por los resultados que se han producido, decimos hoy que ahora debemos aprovechar la oportunidad para seguir avanzando en el proceso de esta recuperación económica, recuperación que una convocatoria anticipada de elecciones podría ralentizar, perjudicar o incluso hacer retroceder. Las estrategias siguen en alto y a veces da la sensación de que las espadas también. Ambas estrategias son legítimas, las dos, y al afirmarlo nos gustaría que este reconocimiento de legitimidad lo hicieran también aquellos que defienden la estrategia opuesta a la que nosotros proponemos.

¿Hay algo que haga cambiar nuestra valoración de lo que conviene al país, algo que nos haga entender las cosas de forma distinta a como las entendíamos en julio de 1993? Pues no, bien al contrario. Y por ello, para empezar por donde probablemente debería concluir, afirmo ya de entrada que nuestro Grupo parlamentario seguirá apoyando la acción del Gobierno en la medida en que ésta se identifica con unos planteamientos que, desde la discrepancia, podemos compartir en el campo de la política económica y del desarrollo autonómico de España.

Como lo dijimos en junio de 1993, en la misma forma en que lo hemos practicado durante 1994 lo haremos en 1995, y nuestra voluntad sería seguir haciéndolo en los nuevos ejercicios presupuestarios. Mientras exista una política que compartamos, la estabilidad no flaqueará por falta de una mayoría suficiente ni en el Congreso ni en el Senado.

Es así, en todo caso, como entendemos que debe servir al interés general. Es así como creemos que de-

bemos dar respuesta a las personas que se encuentran sin trabajo, a los que tienen miedo de perderlo, a los jóvenes que tienen puesta su mirada en cómo se definen las perspectivas de futuro, en los problemas que afectan a los agricultores, a los comerciantes, a los trabajadores autónomos, a los pequeños empresarios. No queremos distanciar nuestro discurso político de las necesidades reales del país; no queremos ensimismarnos en la acción política que, al final, sólo interesa a los propios protagonistas de la misma.

¿Cuáles eran los parámetros que daban idea de la situación y marcaban nuestra posición en ese momento de 1993? Una errónea política económica, decíamos entonces, más atenta a las exigencias de financiación de un déficit descontrolado que a las necesidades de una economía productiva, había castigado y empobrecido nuestra industria, olvidado la agricultura, generado las bases de una gravísima recesión económica, con las consecuencias de un importante paro creciente, pérdida de competitividad, déficit comercial, caída de la inversión y una larga lista de indicadores económicos negativos. La contundencia de los efectos de esa crisis, que a su profundidad añadió la velocidad con que se produjo, fue todavía mayor al producirse en un entorno laboral con las rigideces que caracterizaban al nuestro en aquel momento. Un panorama, en definitiva, que sólo podía ser superado por una acción de Gobierno en dirección bien distinta a la realizada hasta ese momento.

Frente a una política económica caracterizada por la existencia de un nivel de cambio de la peseta muy sobrevalorado, altos tipos de interés, un mercado laboral muy rígido y una política fiscal expansiva que gravaba la producción y el empleo, nuestro Grupo exigió y obtuvo en buena parte de esta Cámara y del Gobierno una nueva acción en materia económica caracterizada por la adecuación de la política cambiaria y la flexibilización de la política monetaria, el control del gasto y el rigor presupuestario, la adopción de medidas fiscales de estímulo a la economía productiva y la puesta en marcha de la reforma laboral. Hoy, un año largo después, la situación es bien distinta. En 1994 el producto interior bruto ha crecido cerca de un dos por ciento; la inversión por primera vez en los últimos tres años ha tenido tasas de crecimiento positivas; el desempleo se ha reducido en 149.000 personas y el déficit público ha disminuido por primera vez en los últimos seis años. Quisiéramos resaltar a este respecto que, en este ejercicio de 1994, el grado de cumplimiento del presupuesto ha sido el más alto desde 1978. Para un país, como el nuestro que tiene en el déficit público el peor de sus problemas y que, tradicionalmente, jamás había conseguido cumplir los presupuestos, este dato nos parece sumamente importante y positivo cara a los esfuerzos que en el mismo sentido deben seguir realizándose en el ejercicio actual y posteriores.

Dos variables no han evolucionado a lo largo de 1994 en forma tan positiva. Por un lado, la inflación, que a pesar de convertirse, con el 4,3 por ciento, en la menor de los últimos 25 años sigue representando uno de nuestros desequilibrios más peligrosos en cuanto a que su evolución no reduce diferenciales con nuestros más directos competidores y, en particular, con los países de la Unión Europea. En segundo lugar, los tipos de interés, que a lo largo de los últimos meses han frenado su proceso de reducción e incluso se han incrementado, aunque de manera moderada. Todos estos índices, señor Presidente, señorías, marcan una situación bien distinta de la contemplada en los inicios de 1994: el cambio de tendencia que se insinuaba en aquellos momentos se ha visto confirmado por el claro y nítido crecimiento económico de los últimos doce meses. Ni los más optimistas se atrevieron a pronosticarlo. Hoy es una realidad, pero una realidad que exige nuevos y continuados esfuerzos. Sigue siendo imprescindible una acción de gobierno rigurosa en el control del gasto y del déficit y, al mismo tiempo, decidida en el estímulo de la competitividad de la economía productiva.

Señor Presidente, señorías, ciertamente no ignoro que hay otros hechos y otras circunstancias que preceden y enmarcan este debate. España ha vivido importantes momentos de tensión alrededor de algunos casos de corrupción y, en los últimos tiempos, el rebrote del tema del GAL ha convulsionado a la opinión pública. En relación con todo ello quiere nuestro Grupo señalar su posición, sentando al efecto las siguientes afirmaciones.

Primera: apoyamos plenamente y nos sentimos totalmente identificados con la resolución del Consejo General del Poder Judicial reclamando respeto para su función y para la independencia que debe acompañarla. Este respeto es el que ha presidido siempre nuestra actuación, cuando en tantas ocasiones hemos señalado que no procedía interferirse en la acción de la justicia. Muy a menudo, desde la acción política, se aplaude la resolución judicial cuando coincide con las tesis que se defendían, pero se censura cuando se produce en términos distintos. Y es más, en otras ocasiones, desde la acción política se pretende condicionar la futura resolución judicial, creando un clima que desde la presión ambiental limita la propia autonomía e independencia de jueces y magistrados. No será nuestro Grupo quien se instale en estas prácticas, por lo que, afianzados en nuestros principios, ratificamos nuestra voluntad de no interferirnos en ningún supuesto con la acción judicial.

Segunda: debe perseguirse cualquier caso de corrupción, con tenacidad, con insistencia, a poder ser con celeridad y con garantías procesales. Pero nadie nos separará de un escrupuloso respeto —si me permiten beligerante respeto— en la defensa de la presunción de inocencia. No existe peor corrupción que la de la sospecha generalizada que descansa en la negación de la presunción de inocencia. No podremos garantizar que

no existan corruptos, pero podemos evitar que sean tenidos por tales aquellos contra los que no se haya pronunciado la justicia de manera definitiva.

Tercera: hemos defendido siempre —y lo hacemos hoy nuevamente— que una de las grandes servidumbres del Estado de derecho es luchar contra los que atentan contra el mismo, incluidos los terroristas, desde el más escrupuloso respeto a las normas del Estado de derecho. Esta es la línea fronteriza que separa la democracia del fascismo. Para éste el derecho sólo es un instrumento al servicio del poder y de su mano la historia ha vivido barbaridades y dramas demasiado importantes como para que los olvidemos, sobre todo cuando en España todavía es muy reciente la conculcación de los principios del Estado de derecho en los que de manera sistemática descansó el régimen anterior.

Es bien cierto que del resultado de las actuaciones judiciales en curso podrían desprenderse consecuencias políticas de grave trascendencia. Pero mientras los jueces y tribunales no se pronuncien en definitiva, no vamos a dar crédito a las manifestaciones interesadas de aquellos que, para recuperar una libertad que nosotros les negamos por la trascendencia de su delito, judicialmente probado, se dediquen a trasladar acusaciones o responsabilidades cuya autenticidad sólo la justicia podrá confirmar. Allí donde tuvieron que exigirse responsabilidades políticas esta Cámara ya se pronunció. De todo lo restante dejemos que la justicia se encargue de resolverlo. Y reitero que pedimos para jueces y magistrados, para fiscales y abogados, y para todos cuantos cooperan con la Administración de justicia el máximo respeto para su actuación; unos juzgando, otros acusando y otros defendiendo, porque sólo de la relación entre todos ellos se deriva la justicia de la democracia. No podemos convertirnos en sustitutos de la acción de la justicia, ni podemos tolerar que quizá con la voluntad de dejar indefinidos los límites de los poderes constitucionales se pretendan definir justicias paralelas con capacidad para condenar. En democracia sólo condenan los jueces, y conviene a todos los españoles que así sea. Este no es un problema de los políticos; es un problema de todos los ciudadanos.

¿Qué conviene hacer ahora? Como le decía, señor Presidente del Gobierno, nuestro Grupo parlamentario sigue considerando necesario garantizar la gobernabilidad e impulsar una acción de gobierno que haga progresar al país. Permítaseme en este marco aportar algunas de las acciones que entendemos deberían abordarse, con carácter prioritario, en este momento. En primer lugar, es preciso reforzar las acciones tendentes a la reducción del déficit público. Todos los objetivos económicos —e incluso algunos políticos como nuestro deseo de alcanzar los requisitos exigidos por la Unión Europea para integrarnos en la Unión Económica y Monetaria— pueden irse al traste si bajamos la

guardia en nuestros esfuerzos por controlar y disminuir el déficit público. Y si para ello, y dadas las coyunturas financieras, se hace preciso adoptar decisiones de mayor contención del gasto de las contempladas en los presupuestos recién aprobados, aplaudiremos las decisiones que en este sentido se adopten, por cuanto de cómo se reconduzca el déficit público dependerá la evolución de nuestro crecimiento económico.

Creemos, señor Presidente, que en los dos próximos meses deben adoptarse acciones dirigidas a intensificar el crecimiento de la economía desde una posición de mejora de la competitividad para poder crear empleo. Medidas activas que permitan no sólo garantizar el crecimiento económico previsto en torno al 3 por ciento, sino para que, si es posible, superarlo. Consideramos, señor Presidente, que deberían reforzarse las actuaciones en el mercado de trabajo, complementarias a la reforma del mercado laboral, que contribuyan a intensificar el proceso de creación de empleo; actuaciones que deberían dirigirse a garantizar el empleo y a contribuir a que las empresas consoliden su crecimiento. Nuestro Grupo entiende asimismo, señor Presidente, que para estimular la reactivación económica y el control de la inflación, junto con el rigor presupuestario, debe abordarse un conjunto de iniciativas normativas dirigidas a favorecer la mejora de la competitividad de nuestra economía, la reducción de los precios y el aprovechamiento de las posibilidades existentes para alcanzar una más rápida y sólida reactivación económica.

Así, entre otras cuestiones, propondríamos avanzar de forma inmediata en la reforma y en los cambios fiscales ya iniciados, acelerando la tramitación o enviando a la Cámara, en su caso, el proyecto de ley de reforma de la Ley General Tributaria, el del delito fiscal y el del Impuesto sobre Sociedades, así como prorrogar, para las inversiones creadoras de empleo que se inicien en el año 1995, la posibilidad de amortización anticipada en forma similar a la contemplada en el Real Decreto-ley 7/94, de 20 de junio.

Señor Presidente, señorías, sabe la Cámara del interés de nuestro Grupo parlamentario por la adopción de todo tipo de medidas necesarias para reducir la morosidad existente en nuestra economía, de ahí nuestra insistencia en reclamar la urgente remisión a la Cámara de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que simplifique, concentre y agilice los actuales procedimientos judiciales, y la del proyecto de ley concursal. En la imprescindible disminución del déficit, señor Presidente del Gobierno, pueden tener un papel fundamental las actuaciones referidas al sector empresarial público en un doble sentido: por lo que hace referencia a las empresas del INI, el imprescindible saneamiento de las mismas debe llevar a detener una sangría económica no siempre justificada por razones estratégicas ni sociales; y por lo que hace referencia al grupo

Teneo y a otras empresas del Estado, a través de la necesaria enajenación de participaciones a capitales privados; enajenaciones que deberán ser sólo parciales cuando razones estratégicas así lo aconsejen, o totales cuando la participación de capital público sea hoy sólo producto de una inercia histórica sin mayor justificación. Todo esto, señor Presidente del Gobierno, no puede esperar más. Debe hacerse ahora y con urgencia. La situación económica interna y externa, en clara recuperación, nos exige celeridad y eficacia en las acciones a emprender. Nuestras propuestas de resolución deben pretender concretar con medidas específicas la consecución de esos objetivos.

Ya he dicho antes que a nuestro entender no son elecciones generales lo que requiere la situación económica, sino más actuaciones en política económica, más medidas estructurales y más estímulo a la inversión y a la creación de empleo. Los próximos meses son claves no sólo y no tanto para la vida política como, y por encima de ella, para consolidar y garantizar un crecimiento económico que, si bien ya se produce, los ciudadanos no perciben todavía por cuanto no es aún significativa la recuperación de rentas, del consumo y del empleo.

En nuestro repaso del año 1994 y nuestras propuestas de acción para 1995 quiero referirme ahora a las que se refieren al desarrollo autonómico. No siempre con la aceleración que deseáramos seguimos avanzando. En 1994 se ultimó un acuerdo sobre la sanidad pública, cuyo contenido es trascendente no sólo para las comunidades autónomas sino también y particularmente para el conjunto de las cuentas públicas. Además, es importante señalar que esa tradicional disfuncionalidad que escondía a los presupuestos la realidad del gasto sanitario en cantidades importantes ha aflorado sin desequilibrar el déficit público. Por otra parte, la legítima participación de las comunidades autónomas con competencia en la materia en los fondos de cohesión de la Unión Europea parece definitivamente encarrilada, mientras que la lentitud en los traspasos y, sobre todo, la racionalización y simplificación de las estructuras de la Administración General del Estado que elimine duplicidades con las comunidades autónomas sigue pendiente. A conseguirla, señor Presidente del Gobierno, deberíamos dedicar esfuerzos en los meses inmediatos.

En lo que hace referencia al sistema de financiación de las comunidades autónomas, sus señorías conocen que el sistema actual debe revisarse para el período 1997-2001. Finalizados los trabajos que el Grupo de Expertos está redactando sobre el actual sistema de financiación y sus problemas, creemos, señor Presidente del Gobierno, que en 1996 el sistema ya debería recoger las propuestas de corresponsabilidad fiscal que en el mismo se contemplan, mientras se prepara la revisión que, como digo, debe producirse para el quinquenio 1997-2001.

En el segundo semestre del año, señor Presidente, señorías, España presidirá el Consejo de la Unión Europea; una Unión que ha seguido avanzando entre dudas y vacilaciones y que desde el 1 de enero del año en curso cuenta con tres nuevos miembros. Nuestro Grupo encuentra en esta circunstancia una razón más para defender su opinión de que éste no es momento para adelanto electoral, sino para dibujar una acción decidida de gobierno capaz de suscitar el más amplio consenso; consenso, por otra parte, que hasta hoy siempre ha sido posible en este campo. Que la Unión Europea tiene ante sí numerosos problemas que resolver y que los últimos semestres de presidencia no han colmado las esperanzas tradicionalmente puestas en los períodos en que dicha presidencia corresponde a países grandes y europeístas de la misma, como son la República Federal de Alemania y Francia, son dos realidades que a nadie escapan, aunque diplomáticamente se evite reconocerlo. La influencia que sobre ello ha tenido el hecho de que ambas presidencias coincidan con períodos electorales internos, tampoco. En ambos casos era imposible impedir la coincidencia, pero sería imperdonable que a la vista de esa experiencia nosotros la provocáramos. Sería, insisto, una irresponsabilidad que causaría graves perjuicios a nosotros mismos y al conjunto de la Unión. Reformas institucionales, profundización de la Unión, futuras ampliaciones, impulso económico y creación de empleo, relaciones entre la Unión Europea y el resto de países mediterráneos son temas que no pueden quedar pendientes para nadie sabe cuándo. Si siempre, señor Presidente del Gobierno, nuestro Grupo parlamentario ha procurado activamente el avance de la Unión Europea, más clara es todavía esa voluntad en los meses anteriores a la Presidencia española y durante la misma. Cuenten con ella, tanto usted, señor Presidente, como el conjunto de la Cámara, para encontrar ese consenso y avanzar en ese camino.

El conjunto de todo cuanto dejo expuesto, señor Presidente del Gobierno, define una acción programática legislativa y de gobierno que para el presente año 1995 debería servir de poderoso impulso al relanzamiento económico, continuidad del proceso autonómico, favorecer el asentimiento democrático y ayudar de manera muy especial y significativa los objetivos que España debe plantearse de cara a la Presidencia de la Unión Europea en el segundo semestre de 1995. ¿Bastará con ello para dar sosiego a la vida política española? ¿Servirá todo ello para que, entre todos, seamos capaces de acotar lo que es el ejercicio legítimo de la oposición y de la crítica en términos tales que no perjudique ni la recuperación ni la convivencia ni las expectativas de futuro? Lógicamente ello depende de todos, pero principalmente de ustedes, del Gobierno que usted preside.

Algunos pasos significativos se han dado. Por ejemplo, el acuerdo alcanzado hace pocos días entre todos

los grupos de esta Cámara sobre el tema de las pensiones es un paso muy trascendente. Por primera vez, en unas futuras elecciones generales, será imposible que nadie eche a la cara del adversario el tema de las pensiones como baza electoral. Y si recordamos lo que fueron las elecciones anteriores, verán que este no es un cambio irrelevante. Pero seguramente queda mucho por hacer. Ahora corresponde al Gobierno gobernar, trasladar al país la imagen de una dirección política sólida, coherente y eficaz; que los ciudadanos se percaten de que existen objetivos más allá del simple ir tirando. Es difícil, ciertamente, proponerse hoy generar nuevas ilusiones a nuestra sociedad. Entre todos la hemos castigado mucho y la crisis económica ha hecho el resto. Pero es nuestra obligación intentarlo. Un país sin ilusiones y sin objetivos, sin confianza en su futuro y ahogado en la cotidianidad de sus miserias, difícilmente podrá superar los grandes retos del futuro.

Yo creo que en esta Cámara existe una amplia voluntad para hacer posible la configuración de este nuevo clima esperanzador. Algunas intervenciones podrían dar a entender que esto no fuera así, pero yo estoy convencido de que, por encima de discrepancias y de valoraciones muy radicales, existe todavía una amplia capacidad de coincidencias puntuales. En todo caso, lo que sí es seguro es que existe una mayoría parlamentaria suficiente para impulsar un programa concreto de acción de gobierno. ¿Será suficiente esta mayoría para trasladar a la opinión pública la imagen de solidez que ahora se precisa? Algunos comentaristas dicen que no; algunos sectores de la opinión pública también. Nosotros, por el contrario, creemos que nuestra obligación es intentarlo. Como ya dijimos un día ante esta misma Cámara, no nos da miedo fracasar en nuestro intento. Nos avergonzaría en cambio no haberlo intentado. Vamos a seguir, por tanto, en la línea que hemos marcado desde julio de 1993, sabiendo que detrás de esta acción política existe un apoyo importante que nos legitima para hacerlo, y no será por nosotros que falte la imagen de solidez que tantos demandan. Pero, señor Presidente, ahí tiene usted —y permítame—, muy personalmente, un gran protagonismo; también su Gobierno, pero usted muy directa y personalmente. Nosotros haremos lo posible para ayudar su gestión, pero no dejamos de ser una fuerza complementaria de una acción principal. A usted corresponde ahora administrar eficazmente lo que esta ayuda le permite.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins.
Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, debo comenzar por agradecer las palabras y el análisis del señor Molins, en lo que coincidimos sustancialmente.

Yo creo que lo dicho esta mañana por mí complementa lo que acaba de decir S. S., o al revés, y por consiguiente podré ser extraordinariamente breve.

Claro que coincidimos en que hay una estrategia diferente o una doble estrategia desde las elecciones del 93 hasta hoy. Yo comprendo, además, que usted lo trate diciendo que ambas estrategias son legítimas. Es cierto siempre que se trate de no deslegitimar a la otra. Por consiguiente, si se reconoce la legitimidad de ambas, sin duda alguna se puede estar en ella. Hay quizás un elemento que relativiza eso. Es verdad que dos meses después de las elecciones se pedían elecciones anticipadas cuando la Constitución lo hace imposible durante el primer año. Pero a pesar de ello yo coincidí con el fondo. Han transcurrido veinte meses y es verdad que se sigue argumentando con otras palabras pero con el mismo fondo, lo cual es realmente preocupante porque, en realidad, lo que hace es convertir todo lo que es la estrategia en el elemento fundamental, que es pedir la anticipación electoral, porque cuando se tiene que seguir gobernando, que es la alternativa de esa estrategia, hay que tener proyectos de gobierno y hay que presentarlos, debatirlos y llevarlos adelante, como saben ustedes que estamos haciendo, y lo estamos haciendo en muchísimos casos de acuerdo con ustedes.

Usted ha hecho una descripción de los datos de la realidad económica y ha puesto cierto énfasis en cuidar algunos de los elementos que no son tan positivos como la evolución de la inflación, que tiene sin duda una resistencia a la baja, o la evolución, que yo espero que sea coyuntural, de los tipos de interés. Ya esta mañana y ayer observábamos una mejoría en esa dirección. Pero efectivamente son dos elementos de preocupación. A mí me gustaría, no obstante, dejar a la Cámara una información que puede quedar probablemente en la sombra respecto de la evolución de la inflación en términos de diferencial con la media de la Comunidad. En el año 1993, el diferencial con la media de la Unión Europea en inflación era el 1,7; el año 1994 ha terminado con el 1,2. Por tanto hemos reducido el diferencial. Y en relación con los tres mejores países, que es lo que nos interesa desde el punto de vista de los programas de convergencia, el diferencial era del 3,3 en 1993. Y es del 2,5 en 1994. Eso no sirve de consuelo; simplemente sirve de orientación de que efectivamente se está recortando el diferencial. Quiero decirle que el esfuerzo en el déficit público empieza a notarse también en términos comparativos con la media europea. En 1993 estábamos 1,5 puntos por encima de la media de la UE y en 1994 estamos 1,1. Por consiguiente, hemos ganado alguna aproximación, a pesar de que a veces no se quiere ver así.

Yo coincidí con el análisis que hace en cuanto al control del déficit de una parte de las empresas públicas, incluso a una política de inyección de capital privado o de participación privada o de privatización —como

se quiera llamar— que sea razonable y correcta en algunas otras empresas. Ya saben que hemos avanzado en ese camino y vamos a seguir avanzando. Hay algunas que son las operaciones que a uno le gustaría que fueran saliendo dentro del proceso de industrialización del país, de creación de grandes grupos como la operación en relación con el gas.

Estoy de acuerdo con el desarrollo de su autonomía, tal como lo ha dicho. Creo que a veces se producen atrasos y se producen porque es difícil llegar a acuerdos en algunas materias. Es cierto que hay un atraso en cuanto a la simplificación y la disminución de la administración periférica y creo que en los próximos meses eso se podrá superar. He resaltado esta mañana la importancia que ha tenido el acuerdo sobre la sanidad pública y también la necesidad de llegar a un acuerdo después del informe de los expertos para el Consejo de Política Fiscal y Financiera de financiación para el período que decía usted.

Coincido plenamente en lo que ha dicho sobre la Unión Europea y en el análisis que ha hecho sobre las causas de las tensiones y cuáles deberían ser las relaciones con el Poder Judicial. Es verdad que eso se está distorsionando. La verdad es que el Gobierno ha hecho un enorme esfuerzo de discreción y de respeto, que no siempre es fácil mantenerlo, cuando a veces se oyen cosas absolutamente disparatadas.

Nosotros vamos a contribuir no sólo a gobernar, que es nuestra obligación, sino a intentar descrispasr la vida política mediante un esfuerzo de diálogo, no sólo mediante un esfuerzo de acuerdo con la fuerza parlamentaria que representa S. S., sino mediante un esfuerzo de diálogo con el resto de las fuerzas políticas, paso a paso en cada tema que se plantee. Creemos que eso va a favorecer con mucho la generación del clima de confianza que el país necesita y la verdad es que creemos también honestamente que eso no va a producir una alteración sustancial en las expectativas electorales que cada uno pueda tener legítimamente, sino quizás lo contrario, con firmes expectativas electorales de unos y de otros, porque todos los ciudadanos lo agradecerán.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El señor Molins tiene la palabra.

El señor **MOLINS I AMAT**: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente voy a intervenir para agradecer al señor Presidente del Gobierno su intervención en respuesta a la mía.

Obviamente, como él mismo observaba, mi argumentación respecto a exigir el reconocimiento de la legitimidad de las dos estrategias era porque lo que hoy está en duda no es precisamente que los que pretendemos dar soporte a una acción de gobierno estemos actuan-

do de forma legítima, sino más bien lo contrario. Lo que está en duda es nuestra actuación y a través de la defensa de la legitimidad de la nuestra exigir la legitimidad de los demás.

No me resisto, señor Presidente del Gobierno, como decía desde la tribuna, a pesar de las intervenciones escuchadas aquí, a que sea todavía posible disminuir esa tensión y conseguir ese sosiego. Incluso en el mismo debate hemos asistido a la manipulación de la interpretación de una rueda de prensa convocada precisamente con los medios extranjeros para compensar las declaraciones en sentido contrario y en contra de la situación económica española que se hacen desde otros puntos. De esa rueda de prensa, hecha con ese objetivo, sacándola del contexto, hemos oído aquí alguna interpretación respecto a las palabras del Presidente de la Generalitat, señor Pujol, obviamente también desmentidas. Insisto, ésa era una rueda de prensa convocada precisamente para explicar a los medios extranjeros cuál es la realidad económica del país, cómo es posible en este momento la recuperación económica y cómo la percepción que desde el exterior se tiene de la misma es bien distinta de los datos económicos del interior, mirados objetivamente.

Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Molins. La sesión se suspende durante cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, señorías, a nadie se le oculta que vivimos tiempos difíciles. A los muchos problemas que tenemos, se viene a sumar lo que no vacilamos en llamar la ideología del desencanto, una visión que conduce al negativismo más absoluto: nada es bueno, nada merece la pena, todo está podrido, no hay valores que preservar o defender. Esta es la esencia del planteamiento. Y, mientras unos dicen que esto se resuelve con elecciones anticipadas, el Gobierno presenta un plan para la finalización de la legislatura.

Esta situación, ¿qué reflexión nos suscita como grupo parlamentario? Una primera tiene que ver con el contexto. Sin duda, hay sobradas razones para el desencanto. No se trata de un capricho de la ciudadanía o de los medios de comunicación social. Es que la realidad impone tal actitud.

Una segunda consideración es que el ciudadano no está desencantado porque sí. Lo está porque el compor-

tamiento de liderazgo que se ha ejercido le induce a refugiarse en esa actitud, porque se acumulan los incumplimientos, porque hay una política dispersa, porque se está a la defensiva, porque falta ilusión, porque no hay un liderazgo claro que plantee objetivos ambiciosos; porque, señor Presidente, usted habla muy poco con la gente, con los dirigentes políticos, con la sociedad; porque la corrupción, aparentemente, nos apabulla; porque las instituciones dan espectáculos poco edificantes en una democracia joven; porque la gente se siente manipulada.

También es verdad que hace año y medio se celebraron unas elecciones en un ambiente de gran crispación y usted las ganó. Pero su Gobierno, señor Presidente, no sólo tiene que gobernar sino evitar esa sensación de que aquí no hay política de gobierno sino, a lo más, política de ministros y el que cada uno anda por su lado.

Nosotros, señor Presidente, venimos a este debate escaldados tras el del año pasado. Nuestro Grupo presentó 18 propuestas de resolución; de las 18, 12 fueron aprobadas; de las 12, no se ha cumplido ninguna de nervio, sólo las genéricas con recomendaciones. En nuestras iniciativas las había económicas y autonómicas, europeas, la reforma a fondo de la justicia, una política económica basada en la economía productiva, una construcción europea hecha entre todos, una apuesta seria y solvente por la formación profesional, por la educación, por la investigación científica y la apuesta por los sectores estratégicos, una liberalización de las telecomunicaciones, la creación sostenida de empleo, una política social avanzada, una rabiosa apuesta por la juventud, que es esperanza y no amenaza, planteando todo aquello que les afectaba: trabajo, servicio militar, igualdad de oportunidades, quitando énfasis a la palabra gradual y dándole a la palabra cambio, porque nadie puede prescindir de la juventud si no quiere mutilar su futuro.

Nosotros queríamos que el año pasado nos dedicáramos preferentemente a lo cotidiano, porque en lo cotidiano está la desesperanza y la esperanza, la angustia y el sosiego, el deseo y la paz. Lo cotidiano es lo que preocupa al ciudadano y no nuestras miserables diferencias basadas en la cultura del odio, en destruirnos unos a otros dejando a la gente a merced de su cólera y al país salido de quicio.

Los ciudadanos sienten dolor cuando ven que sus partidos políticos, aquéllos en los que puso su confianza, no son como deben ser, baluartes de democracia, pilar de la verdad, defensa de la honradez y caminos abiertos que marquen con firmeza el porvenir, sino que muchas veces son organizaciones *clientelares* de un pragmatismo desconsolador cuyos portavoces dicen un día una cosa y otra mañana, de acuerdo con las circunstancias, perdiendo la fe de aquellos que deberían ser guiados con sus palabras y con sus hechos hacia un destino más justo y una sociedad mejor.

Frente a esta situación poco se ha hecho en 1994 salvo estar demasiado a la defensiva, aunque es justo reconocer iniciativas importantes en medio de una crisis de altruismo y de valores morales que ha dado paso a un individualismo feroz.

Ese era nuestro catálogo, catálogo que se ha llevado a la práctica insuficientemente, a pesar de que dimos nuestro apoyo a su investidura, de que le hemos defendido cuando se ha hecho demagogia barata contra usted, de que no estamos por la erosión sistemática.

Hay un aspecto en el enfoque que ha dado a su intervención sobre el cual vale la pena insistir. Cuando usted afirma que hay futuro y reservas, uno, señor Presidente, se siente tentado a creerle. Desearíamos acompañarle en esa reivindicación de la esperanza. Pero justo en ese punto surge la contradicción entre discurso y práctica.

Es conveniente decir que el líder político que ha despertado mayor ilusión entre una gran parte de la ciudadanía ha sido usted, pero usted también debería reconocer, de la misma manera, que ha sido el que más ha contribuido a la desilusión de esa misma gente. Su cuota de responsabilidad en esta ideología del desencanto es considerable. Lo constata a diario el ciudadano porque usted ha optado por políticas muchas veces contradictorias, porque su actuación como gobernante es muy lejana, porque su lucha contra la corrupción ha sido hecha a remolque de los acontecimientos.

Por eso, ¿cómo hacer para que el ciudadano recupere la fe y salga, tras este debate, con cierta esperanza en este año vital? Esto no se arregla con unas elecciones anticipadas, que entorpecerían la recuperación económica. No se arreglaría con esa triste consigna de que cuanto peor, mejor. Esta situación no se arregla más que gobernando en serio, cumpliendo las promesas, estando presentes en el debate de la sociedad, haciendo autocrítica, dando ejemplo, asumiendo con coraje retos, cumpliendo promesas. En definitiva, siendo eficaces.

El ciudadano no se merece este espectáculo de políticos contra políticos. Los casos de corrupción, que los hay, los ha habido y los habrá, en este sistema democrático es posible descubrirlos y castigarlos sin someter a todo el país al sobresalto.

En relación con un asunto importante, como es el asunto GAL, y aunque parezca obvio, hay que decir que al terrorismo hay que atacarlo de frente, sin subterfugios, sin argucias, con las armas poderosas de la razón y la eficacia, que se asienta en la ley. A la democracia se la defiende con actos inconfundibles de sabor democrático, es decir, a través de la militancia democrática. Porque no hay causas justas sin medios justos, que no son los fines los que justifican los medios, y que, pura y simplemente, no hay finalidad política, social, económica o religiosa que sea digna si para alcanzarla hay que pasar por la tortura y el asesinato.

Cuando ahora se le acusa al juez Garzón de por qué investiga un asunto de hace doce años, no deja de tener su carga de interesada amnesia el no recordar que este caso no pudo ser investigado en profundidad en su día. Por tanto, esa argumentación es, a nuestro juicio, absolutamente tendenciosa, como lo es el tratar de descalificar al magistrado por su paso por la Administración. Aquí, al parecer, lo que no desean algunos es que ciertos asuntos sean investigados, porque, al parecer, hay una cierta comprensión con el buen terrorismo combatiendo el mal terrorismo. Y esto, señorías, en un Estado de Derecho, que debe combatir el delito desde el Derecho, es absolutamente inadmisibles, y hay que denunciarlo con vehemencia porque se trata de una aberración política y del rompimiento más flagrante de las reglas de juego del sistema democrático. Se empieza justificando cierta violencia, se apoya la tortura y se termina solicitando la pena de muerte.

Ciertos argumentos exculpatorios escuchados estos días, recordando el clima vivido en aquellos años 80, nos parecen gravísimos. Todo el esfuerzo deslegitimador de la violencia realizado por el Pacto de Ajuria Enea, el de Madrid y el de la propia sociedad, caerían estrepitosamente abajo si no somos contundentemente beligerantes al decir que no puede haber muertos buenos y muertos malos, que todo asesinato es una tragedia colectiva, que todo atentado es inasumible y que un Estado de Derecho pierde su legitimidad cuando empieza a hacer matizaciones, a decir que en una balanza hay tantos muertos y en otra menos, que eran otros tiempos o que la sociedad estaba harta.

Hace un mes denunciábamos estas cosas porque veíamos, con horror, que el grito salvaje, primitivo e inhumano, animal, absurdo y sanguinolento, que se oye a veces en Euskadi proferido por una minoría fanática, de «ETA, mátalos» empezaba a tomar cuerpo y a ser sustituido en otros lugares por el de «GAL, mátalos», por un sector de la población y la opinión pública. Y es que contra el terrorismo no puede haber matices, porque el terrorismo, al final, los divide, y con la misma lógica asesina que desde un Estado democrático, desde sus cloacas, se organiza una trama asesina como el GAL o los «gales», ETA organiza su propia trama asesina, mientras es coreada por los mismos que creen que su violencia es la buena violencia.

Y esto, señorías, es desolador. Como es desolador que naciera el GAL o que el CESID no descubriera nada, bien por incompetencia o porque no interesaba decir lo que sabía. Como es desolador cierta apología que se viene escuchando para justificar el GAL. Como es desolador que, habiendo existido terrorismo de Estado desde 1975 y mucho antes, usted, señor Presidente de un gobierno socialista, no depurara democráticamente dichos cuerpos para que no se crearan los GAL en virtud de una transición demasiado benevolente con el pasado.

Nosotros en su día pedimos la dimisión, como Presidente de la Comisión Constitucional y como Diputado, de José Barrionuevo. No le atribuíamos responsabilidades penales sino políticas, sobre todo tras sus declaraciones, que nos han parecido peligrosísimas, independientemente de su legítimo derecho a la propia defensa.

De ahí que haya que dejar a la justicia que actúe si creemos de verdad en el Estado de Derecho. Dejar a las instituciones que actúen y denunciar que la muerte como instrumento para zanjar diferencias es miserable y no puede contagiarnos. Para quienes tenemos convicciones morales, estamos contra ETA y contra el GAL y creemos en el diálogo, en la democracia, en suma, en el ser humano, la sangre no tiene que tener bandos. Su derramamiento es siempre trágico, lamentable y nos empobrece a todos. Pero esto, que parece obvio, no lo hemos escuchado desde que volvió a saltar el caso GAL. Por eso la opinión pública no debería dejar pasar por alto un dato importante en todo esto: y es que tras el escándalo Roldán y el asunto GAL, poniendo en peligro a su Gobierno, como en su día le puso el caso Arregui a UCD, está siempre lo vasco como telón de fondo, aunque lo que menos define a Euskadi sea la sangre.

Y no hablo de lo vasco como un lamento, como una teoría, como una demanda o como una amenaza, sino como una afirmación, como un hecho concreto que hay que tomárselo en serio mientras se denuncia con rabia el terrorismo de ETA, que a quien mayor daño hace, independientemente de a las víctimas y a sus familias, es a la propia sociedad vasca. No hay causa que valga la vida de un ser humano y si esa causa necesita matar, es una causa despreciable.

Pero hay también que decir que se producen con demasiada frecuencia, como en el último caso del obispo Setién, muchas simplificaciones, mucha frivolidad, mucha ligereza, mucha injusticia a la hora de abordar un hecho que se suele hacer desde la incomprensión, la uniformidad, el agravio comparativo, la sospecha o la mezquindad, olvidando casi siempre los pactos firmados.

Nos acercamos a un durísimo proceso electoral. La Unión Europea, el repunte económico, el desarrollo autonómico y la modernización de la sociedad son los retos verdaderos. La Presidencia de la Unión Europea debe contar con el respaldo de una sociedad muy unida, haciendo y proponiendo cosas y permitiendo que el semestre de su Presidencia deje huella. Delors decía en su despedida que el aumento del número de países amenaza con convertir la Unión en una especie de Gulliver encadenado carente de instituciones válidas y eficaces. Porque también Europa necesita un alma que exprese su cultura y que todo esto no se quede en un balance contable. Junto a esta afirmación cultural la nueva Unión Europea de los Quince necesita un ejército propio, una diplomacia común y una moneda única.

También hay que hacer una Europa social, porque de lo contrario sería el fracaso de una sociedad egoísta que cree que sólo tiene derechos y que no tiene deberes.

Nosotros no queremos la pequeña Europa sumida en el chovinismo de sus Estados. Queremos la Europa de la unión económica y de la unión monetaria, que no es otra cosa más que la unión política. Y eso hecho con el concurso también de las comunidades autónomas y no con tanta sospecha contra ellas por seguir viendo a Europa como política exterior y no como política doméstica.

El repunte económico no se puede ni se debe malograr por peleas subalternas. Si Alemania sabe que durante 1995 va hacia adelante con mucha energía y calculan que van a tener un crecimiento de un tres por ciento y precios estables, eso significa que va a haber una recuperación fuerte y larga en Europa. Y, además, que esta vez puede dar lugar a una mayor creación de puestos de trabajo y de reducción del paro.

Aquí nosotros tenemos la segunda oportunidad de la transición, de reducir el desempleo, que es nuestro mayor déficit de modernidad. El proceso será tanto mejor cuanto más eficaz sea el sistema político. Según y como se administre esa recuperación, entraremos en el núcleo duro o nos conformaremos como su periferia sur. De ahí que celebremos se presente, aunque sea con un año de retraso, un debate sobre política industrial, demandado por nosotros desde hace una década. Cuando dijimos que se había hundido el «soufflé», no era más que la denuncia a tiempo del tipo de política económica de casino que se había hecho y que casi arrasa con nuestra industria, que es el eje vertebrador de cualquier país serio que se precie. Porque hay industriales que se quejan de una cierta indefensión o creen que, por ejemplo, Francia, y no digamos Alemania, defienden mucho mejor sus intereses que el Gobierno español, o porque no tiene fuerza o porque está ausente. Y fue en ese contexto en el que nosotros denunciábamos la errada política financiera que se había llevado a cabo.

El desarrollo autonómico, completo en esta legislatura, es asimismo fundamental. No es de recibo que quince años después de aprobados los estatutos, por ejemplo, el nuestro esté sin desarrollar, cuando es una ley orgánica refrendada de obligado cumplimiento, como lo puede ser el Código Penal, que no está refrendado por un plebiscito. Nosotros lo hemos denunciado y lo seguiremos denunciando, y aquí lo único que pedimos es que se cumpla la ley.

Finalmente, la modernización constante de la sociedad. Debatir la eficacia de la Administración, estudiar en profundidad el funcionamiento de la Justicia, poner en cuestión el actual Ejército con servicio militar obligatorio en una sociedad que no tiene nada que ver con las guerras del pasado. Humanidad, fidelidad, puntualidad, deben ser rescatados para sacar al país del actual estado de cosas. Y es que también debido a la

ausencia de una dirección moral contundente en la política, en los medios de comunicación, en el mercado, no estamos trabajando adecuadamente en una sociedad con valores. En la persecución del beneficio propio, estamos cayendo en el abismo del partidismo deplorable, de la ideología insensatamente combativa, de la intolerancia. Con esta continua polarización política, nos hemos convertido en una sociedad con una creciente sordera en la que no nos escuchamos realmente los unos a los otros, no sentimos la humanidad de los demás, no apelamos a su dignidad y a sus vulnerabilidades y aspiraciones. En vez de esto, explotamos sistemáticamente nuestras diferencias en nuestro propio provecho, buscando las debilidades de los demás o para mayor gloria de un partido político o punto de vista, o por el puro placer de la controversia, o para humillación de aquéllos con los que no estamos de acuerdo. Cada vez más, la imagen de nuestra sociedad y de la controversia política es decepcionante, desfigurada, falsa, alejada de la realidad, desconectada del verdadero contexto de nuestras vidas. La sociedad está desfigurada por la corrupción, el culto a la celebridad, el cotilleo en el sensacionalismo, por la negación de la realidad de una sociedad que no se ve representada en unos partidos que llevan adelante un enfrentamiento continuo y sordo, sin rasgos ideológicos ni doctrinarios, con la turbina puesta en la cloaca y en la negación.

Por eso nosotros, como Grupo Parlamentario, deseamos mantenernos en el campo de las ideas y de las soluciones y en el de la discrepancia respetuosa, trabajando no sólo para las próximas elecciones sino también para las venideras generaciones, porque un electorado castiga tanto a un mal gobierno como a una pésima oposición. Y esto también la sociedad tiene que saberlo. No se puede plantear la actualidad política conmigo o contra mí. Por eso, creemos que, para una normalidad democrática, es bueno que estas cosas hayan pasado para depurar comportamientos y para que no vuelvan a suceder, así como es bueno una sucesión ordenada del poder. De ahí que nosotros siempre insistimos en que apoyamos la gobernabilidad y la serenidad en política, que son valores en sí mismos, para que ésta sea una sociedad con sus defectos y sus controles, pero con sus equilibrios y una gran capacidad de convivencia democrática. Dentro de este contexto se encuadra nuestra postura como partido y como Grupo Parlamentario.

Para quien tenga un mínimo de memoria histórica, no será difícil recordar las batallas parlamentarias en los años 1980 y 1981. Entonces la guerra era contra Suárez y contra Calvo Sotelo. Los motivos eran variados, desde el caso Arregui o las corrupciones de UCD hasta el «affaire» de la colza. Los medios de comunicación impulsaron ampliamente aquella batalla política. Hoy las cosas han cambiado. La desilusión de unos, el largo reguero de cadáveres políticos o profesionales que

ha ido dejando el poder socialista y que resultan demasiados los años de poder, producen la sensación de que estemos en plena batalla desestabilizadora contra usted, sin que hasta ahora, a nuestro juicio, usted haya reaccionado con un plan serio, continuado, realista y, sobre todo, dialogado. Sin duda alguna, las corrupciones, malversaciones, cohechos y demás secuelas de todo poder, sobre todo si es con mayoría absoluta, existen y existirán, pero una cosa es la lucha contra la inmoralidad de los diferentes niveles de poder y de sus aledaños y otra muy diferente la utilización de toda esta miseria para una guerra puramente política. De ahí que sea el propio Gobierno quien deba estar más interesado en vigilar, en descubrir y en eliminar el parasitismo que brota siempre en torno a cualquier forma de poder.

Ante esta terrible polarización existente, reconocemos que es difícil explicar con nitidez esta postura, porque hay demasiado ruido. Muchos ciudadanos han podido sacar la impresión de que ha habido partidos que han sabido cumplir con la gallardía su función de salvaguardia de la moralidad política. Este sería el caso de unos, mientras que otros algo tenemos que ocultar o algo hemos cobrado a cambio por no haber participado en el toque a degüello contra Felipe González.

Pocos habrán concluido que tras esta loable función moralizadora el Partido Popular lucha, legítima pero compulsivamente, por arrebatar el poder a los socialistas. Izquierda Unida disputa a nivel político y sindical el liderato de la izquierda española. Tampoco se percatan algunos del hecho simple de que al PNV no se le ha perdido nada en esta cruenta batalla política y que, del mismo modo que fue el único Partido que no participó directa ni indirectamente en las operaciones políticas contra Suárez, tampoco está dispuesto a entrar en liza en estas luchas intestinas. Por tanto, que no se nos confunda, no estamos con unos ni con otros en su campaña de elecciones anticipadas y demás, y aunque diéramos el sí a la investidura, le defendiéramos frente a las acusaciones contra su cuñado, consideráramos no conveniente su comparecencia durante el mes de enero porque aquello sólo buscaba la desestabilización y no la información, tampoco estamos por la actual forma de gobernar, que venimos denunciando y que seguiremos denunciando a pesar de todo este ruido y aunque no se nos oiga.

A todo partido se le debe exigir su participación en la guerra contra la inmoralidad pública, contra el crimen organizado, contra el terrorismo, pero del mismo modo que como nacionalistas hemos participado siempre en todas ellas, y con más ecuanimidad que aquellos que superponen a la guerra ética la guerra del interés partidista, hemos de decir que la guerra contra Suárez no fue nuestra guerra, del mismo modo que la guerra contra González no es nuestra guerra y no es nuestro estilo de hacer política.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Finalizo, señor Presidente.

El año pasado anunciamos que no obstruiríamos la acción del Gobierno, sino que la facilitaríamos cada vez que fuera necesario, proclamando nuestra irrevocable decisión de trabajar en la oposición, pero también hicimos saber que ni desde la calle ni desde el Parlamento haríamos nada que por adversar al Gobierno pudiera dañar a la sociedad. No estamos evadiendo responsabilidades, sino abriendo el camino para que el Gobierno asuma las suyas con la urgencia que la crisis reclama y, a nuestro juicio, no lo está haciendo. Ustedes han hecho un mal uso de este apoyo, con lo que se demuestra que tienen una increíble capacidad para no darse cuenta de en qué situación se encuentran políticamente.

Tras este debate puede decirse que hay tres fotografías: la de los grupos que están apoyando al Gobierno, la de los grupos que están haciendo una oposición extrema y cuestionándole a usted la Presidencia, y la tercer la de quienes somos oposición pero no participamos en operaciones de derribo. Anunciamos lo siguiente: el año pasado se nos aprobaron doce resoluciones, no se han cumplido; si este año presentáramos resoluciones, alguna se nos aprobaría, pero nos da la impresión de que no se cumplirían, con lo que no deseamos avalar este sistema de incumplimiento.

Por tanto, anuncio que nuestro Grupo, teniendo como tiene un catálogo de propuestas de resolución, no va a presentar ninguna, porque no nos merece ningún crédito el comportamiento que han tenido ustedes con lo aprobado el año pasado, y bien que lo sentimos. Sólo les creeremos cuando cumplan lo que se aprueba en esta Cámara democráticamente, con fechas. Es un gesto extremo, pero queremos llamar la atención de que así no se puede seguir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Anasagasti. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, señor Anasagasti, ha hecho S. S. una descripción de la ideología del desencanto, del clima de desencanto, que coincide mucho con alguno de los análisis que yo hago de la realidad política. Debo añadir a esto que son análisis que se hacen no sólo en nuestro país (recientemente era motivo de reflexión en la Universidad de Lovaina), sino que se están haciendo también en otros muchos países. Tenemos seriamente un problema. Un problema de proximidad de la política a los políticos, de la ciudadanía a los partidos, sin duda alguna.

Usted ha hecho una serie de aseveraciones sobre las que me gustaría darle alguna explicación, porque no

renuncio a lo que usted llama un clima de diálogo y de entendimiento. Por ejemplo, dice usted que no se han cumplido resoluciones. Desde luego, el año pasado se produjo el fenómeno de que se aprobaran 400 resoluciones y el grado de cumplimiento de muchas de ellas es muy alto. No tengo en este momento las doce que S. S. ha reclamado como no cumplidas por parte del Gobierno y propuestas por su Grupo, pero me preocuparé de hacerle llegar una respuesta por escrito a cada una de las que hicieron el año pasado y el grado de cumplimiento en el que están.

Yo procuro no contradecir lo que digo con lo que hago. No estoy de acuerdo, por las razones que he expresado —en eso coincido con S. S.—, con las elecciones anticipadas. Estoy de acuerdo en que hay que gobernar con eficacia. Creo que hemos tomado muchas medidas de carácter económico y de carácter estructural que han mejorado la situación en general del país y que nos han llevado a unas cotas de crecimiento que no se pensaba a principios del año 1994 que se iban a producir, y también a unas cotas de creación de empleo que tampoco se pensaba que se iban a producir.

Ha hecho usted un análisis de lo que es la lucha contra el terrorismo y de las manifestaciones violentas contra la violencia que comparto plenamente. Y no habrá oído de mí algo que no coincida sustancialmente con lo que usted ha dicho aquí. Comprendo que a veces se producen reacciones —yo las contengo— duras que explican situaciones de una extraordinaria dureza. Por ejemplo, yo le he oído decir directamente a Arzalluz algo muy duro a ETA: que no provoque a la gente porque, en contra de lo que uno quiere, a veces las respuestas a las provocaciones son respuestas no queridas. Creo que en parte tiene razón.

Ha hecho usted una mención, la única que ha hecho de carácter personal —además de la lógica, que es dirigirse a mí en muchas fases de su discurso—, a José Barrionuevo. Yo le pido que haga un pequeño ejercicio: que se ponga en la piel de José Barrionuevo y vea hasta qué punto es capaz de aguantar que se estén haciendo permanentemente imputaciones e intentando personalmente ponerse a disposición de quien lleva una instrucción determinada, porque está cansado de que se le hagan juicios paralelos en los medios de comunicación. Yo tengo aprecio y respeto por José Barrionuevo y por la labor que hizo durante muchos años, que ustedes conocen muy bien. Por consiguiente, quiero en este momento no dejar pasar esto como alusión porque me parece que una mención personal debería ser contestada no por él, sino por mí.

Yo creo que existe un grado de coincidencia sustancial en la percepción o en la concepción que tenemos de la Unión Europea. La Unión Europea, si no es una unión política se desvirtuará y, como usted, creo algo que muchas veces se escapa del análisis: que la unión económica y monetaria tiene un contenido político absolutamente

inexcusable. Algunas veces se trata de separar unión económica y monetaria de unión política, pero si realmente llegara a tener el conjunto de la Unión una moneda común, ¿no habríamos dado un paso importantísimo desde el punto de vista de la unión política?

¿Hay algo que defina más el territorio de un Estado que la moneda? Alguno me dirá: sí, el sistema de defensa. Eso no es verdad ya. El sistema de defensa lo define menos y se va a una política de defensa común hasta —se dice— que se pueda alcanzar una política común de defensa.

Ha habido efectivamente un repunte económico que tenemos que aprovechar. Coincidirá conmigo S. S. en que hemos tomado bastantes medidas al respecto, de manera que la recuperación económica genere el máximo de empleo. Esto exige una serie de reformas de carácter estructural que hagan más flexible el funcionamiento global de la economía.

Se ha referido usted a la política industrial, y es verdad que hay dificultades para desarrollar una política industrial. Hemos iniciado, como dice, con retraso, ese diálogo después de una elaboración muy premiosa, sectores por sectores, de esa política industrial. Pero usted, que está vinculado a un territorio con una gran potencia industrial y, por consiguiente, con una gran tradición industrial, sabe, entre otras cosas, que son cientos de miles de millones de pesetas lo que supone el esfuerzo de modernización de la siderurgia. Yo creo que habría que dar la esperanza de que ese esfuerzo produjera un cierto resultado.

Respecto de las autonomías yo estoy convencido de que el desarrollo de los estatutos tiene que ser completo. Ese no es el problema, señor Anasagasti. Año tras año lo analizamos, avanzamos lo que podemos, aunque no avanzamos todo lo que deseamos. El problema no es que uno esté convencido de que el desarrollo del estatuto deba ser completo o no, tiene que ser completo; es una ley que nos obliga a todos. El problema es ponerse de acuerdo en la interpretación de esa ley para completarla. Ese es el problema. En ese sentido, nosotros asumimos nuestra responsabilidad institucional y pedimos una y otra vez que, a través del diálogo, acortemos las diferencias que puedan existir entre nosotros para completar el desarrollo del Estatuto.

Ha hecho usted una descripción de lo que podría ser una recuperación de valores dentro de un proceso de modernización de la sociedad. Coincido sustancialmente con su apreciación. Me parece difícil y no acertamos a hacerlo. Podemos hacer un discurso en esa dirección, pero no acertamos a acortar la distancia que media entre la responsabilidad política y el ciudadano, entre los partidos y los ciudadanos en su conjunto. La verdad es que, coincidiendo con las ideas, creo que expresándolas una y otra vez no se acorta esa distancia, sino que hace falta encontrar un método que probablemente no tengamos tan fácilmente en la mano.

Ha reclamado un plan serio, realista y dialogado de gobierno. Ha dicho que no están por las elecciones anticipadas. Nosotros estamos, como usted, por un plan serio, realista y dispuestos al diálogo. Hemos estado siempre abiertos y lo estamos a ese diálogo.

Le agradezco que afirme que no se va a sumar a una guerra que han personalizado contra mí. Yo no llamaría tanto la atención sobre eso. En todo caso, se lo agradezco, sé que no forma parte del estilo político de su Grupo.

Le aseguro, para terminar, que el Gobierno está dispuesto a asumir todas las reponsabilidades de la gobernación del país. Lo venimos haciendo en los últimos meses. La producción legislativa, las medidas económicas, las reformas estructurales, nuestras batallas europeas así lo atestiguan y lo seguirán atestiguando a lo largo de 1995.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. El señor Anasagasti tiene la palabra.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señor Presidente, muchas gracias. Usted efectivamente en la Universidad de Lovaina hizo un gran discurso de aceptación del doctorado «honoris causa». Dijo que creía que después de este debate se iba a afrontar adecuadamente la situación. A nosotros nos gustaría que eso se concretara, porque de buenas palabras, señor Presidente, quizás estamos un poco cansados.

Usted ha aludido al Presidente de mi Partido en una intervención que tuvo en una rueda de prensa. Efectivamente, Javier Arzalluz siempre y con la misma contundencia ha condenado tanto al GAL como a ETA. Desgraciadamente, nosotros no hemos escuchado esa condena del GAL con la misma contundencia. Si yo me he quejado contra José Barrionuevo ha sido fundamentalmente por las declaraciones que hizo, hablando del contexto que se vivía en los años 80 en la lucha contra ETA y del número de muertos. Un ex ministro de un Gobierno socialista no puede hacer ese tipo de consideración humana y política.

Si además es el Presidente de la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados, muchísimo menos. Creo que en Europa no se da un espectáculo parecido. Por eso pedimos la dimisión de José Barrionuevo, como en su día dimitieron los ex ministros Corcuera y Asunción por asuntos mucho menores que el del GAL, que tiene un calado político gravísimo.

Con referencia a las propuestas de resolución no cumplidas, es fundamentalmente de lo que nosotros nos quejamos como Grupo Parlamentario. Nos quejamos de que no hay una labor de gobierno, de que hay política de ministros, de que es casi imposible llegar a acuerdos políticos, de que cuando se llega a un acuerdo político otro ministro lo deshace... No hay posibilidad de llegar a acuerdos políticos con el Gobierno, no hay

una interlocución clara. Es de lo que nos venimos quejando. No nos quejamos por quejarnos, sino porque unas propuestas de resolución, después de un debate del estado de la Nación, son compromisos que instan al Gobierno a su cumplimiento. Sobre todo, si no se cumplen se tienen que dar las mínimas explicaciones de por qué no se cumplen.

Para que vea que no hablamos por hablar y que son cosas muy etéreas, le voy a nombrar alguno de esos incumplimientos. Por ejemplo, en su día hubo uno de los ataques más terribles al Estatuto vasco de Guernica. Fue una Ley Orgánica del Poder Judicial que impedía la transferencia del personal al servicio de la Administración de Justicia. Hubo un juez en Bilbao que protestó por aquello porque le pareció una aberración. Ese juez se llamaba Juan Alberto Belloch quien nos prometió, hace año y medio, que se tomarían las providencias para cambiar la Ley Orgánica del Poder Judicial. El año pasado se aprobó una propuesta de resolución para que se cumpliera. Y no sólo no se ha cumplido, sino que se nos dice que no está dentro de las prioridades del Gobierno. Eso hace, señor Presidente, que cada vez más estemos perdiendo la confianza en el Ministro Belloch, y eso es grave, políticamente hablando. Porque la tuvimos con el Ministro Corcuera, y la tuvimos con el Ministro Asunción, pero la estamos perdiendo con el Ministro Belloch en ese tema y en el de la objeción de conciencia, que no sólo no se ha cumplido, sino que no se nos ha dado la menor explicación. Podría hablar de esto muchísimo, pero no lo voy a hacer por prudencia política.

Respecto a las telecomunicaciones se aprobó una propuesta de resolución sobre la liberalización de las telecomunicaciones. Nos encontramos con un proyecto de ley de telecomunicaciones que es la iniciativa más agresiva contra las comunicaciones autónomas. Y es que no hay manera de tener una relación política fluida y normal con el Ministro Borrell, no hay manera de llegar a un acuerdo político en nada con el Ministro Borrell. El Ministro Borrell hace política desde la arrogancia, no desde el diálogo. Eso es lo que nosotros venimos denunciado. No es forma de actuar en política.

Respecto a la política industrial fue una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Vasco, porque desde hace una década nosotros venimos reivindicando una política industrial. Una semana antes del debate sobre el estado de la Nación nos enteramos de que el Ministro Eguiagaray anuncia en los medios de comunicación un debate de política industrial. Por lo menos debería haber un talante mínimo de comunicación, de ponerse de acuerdo o informar de qué va la cosa. Nos enteramos a través de los medios de comunicación. Consideramos que el debate de política industrial es importantísimo, que se ha perdido un año y que esto se tenía que haber hecho hace por lo menos ocho meses y no se ha hecho.

Respecto a la construcción europea había un acuerdo de convocar la comisión bilateral para asuntos relacionados con la Unión Europea y no se ha hecho. En cuanto a las infraestructuras le podría contar aquí una retahíla de incumplimientos constantes y continuos y, sobre todo, de absoluta falta de información. Esto no va contra la unidad de España. Porque muchas veces con cualquier cumplimiento que se quiere hacer de una iniciativa del Grupo Parlamentario Vasco se piensa el precio que tendrá o de qué forma está poniendo en peligro no sabemos qué esencias patrias. No señor. Lo que venimos reclamando es que por lo menos haya un mínimo talante de diálogo, que se cumplan los acuerdos y, sobre todo, que se informe adecuadamente.

Sobre política autonómica hay que volver a repetir que los estatutos de autonomía son leyes orgánicas refrendadas. Usted ha dicho que se tienen que cumplir. El Estatuto vasco se aprobó, refrendado, en 1979. Estamos en 1995; de seguir al mismo nivel que este año, con nueve transferencias cumplidas, poco más o menos y si hay acuerdo político, en el año 2005 tendríamos el Estatuto cubierto. ¿Usted cree que nosotros en el año 1979, si hubiéramos sabido que para negociar el Estatuto vasco y para su cumplimiento harían falta 26 años, nos hubiéramos metido en esa aventura política? Pensábamos que una ley orgánica refrendada era de obligado cumplimiento y no encontramos un talante negociador suficiente, porque a este ritmo indudablemente no vamos a lograr desarrollar este Estatuto. Y le digo, señor Presidente, que hay un acuerdo del 1 de julio de 1993, del Parlamento vasco, suscrito por su Partido, por el Partido Popular, por Eusko Alkartasuna, por el PNV y por todos los partidos del Parlamento vasco para dar una interpretación de cómo tienen que ser realizadas esas transferencias.

Yo podría hacer aquí un canto de todas nuestras iniciativas realizadas el año pasado y no cumplidas, pero la queja profunda de mi Grupo Parlamentario es que no hay interlocución. No hay una acción de gobierno sólida, constante, seguida y, sobre todo, dialogada; que no tenemos un interlocutor claro, que no se dan explicaciones, que no se gobierna para la mayoría y, sobre todo, que usted, señor Presidente, habla muy poco y usted tendría que darse cuenta que es el Presidente de un Gobierno en un sistema parlamentario, independientemente de que venga usted aquí y comparezca y conteste preguntas, que eso está muy bien y este año por lo menos se ha logrado que usted comparezca, pero indudablemente gobernar fundamentalmente es dialogar, es hablar, es consensuar y es vencer resistencias tratando de implicar al mayor número posible de fuerzas políticas. Y lo que va a ocurrir mañana, solamente el Grupo Socialista con el Grupo Catalán sacando adelante una serie de iniciativas, sinceramente, señor Presidente, a nosotros nos parece muy lamentable.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, telegráficamente, diré, primero, en cuanto a las afirmaciones de nuevo de carácter personal sobre José Barrionuevo, me reitero en lo que he dicho antes. Yo creo que no sólo es que tenga, como cualquier ciudadano, derecho a defenderse, sino que usted comprenderá seguramente hasta qué punto ha sido injustamente atacado. Por consiguiente, yo creo que su reacción está dentro de lo que es la reacción normal de cualquier persona con sentido de la responsabilidad. Y no olvide nunca que su intención primera y fundamental ha sido y es la de ponerse a disposición de quien esté haciendo la investigación, cosa que se ha rechazado. Yo creo que ése es el elemento determinante de todo lo que ha ocurrido hasta ahora, porque además de negar el derecho a la defensa —que me parece elemental—, no se puede, lógicamente, negar el amparo que debería producirse respecto de cualquier persona en relación con los tribunales de justicia.

A mí me consta que ustedes propusieron 22 resoluciones —no es ésta una discusión para realizarla en el día de hoy— hace diez meses. No se ha cumplido todavía el plazo de un año, para entendernos, y de todas ellas —este es nuestro cálculo y se lo daré por escrito, señor Anasagasti— 14 están cumplidas y 8 están en trámite. Pero les daré los datos por escrito porque figura la transcripción literal de la resolución y de lo que se ha podido hacer, pero, además de dárselo por escrito, podemos discutir si efectivamente se ha producido o no ese grado de cumplimiento.

Usted ha llamado al señor Borrell arrogante. Yo he oído llamarle muchísimas cosas, pero hasta ahora nunca había oído llamarle arrogante. Creo que no describe su personalidad, quizá cualquier otra cosa sí, pero ésa me parece que no. (**Rumores.**) Es una persona que se la ve en todas partes, hablando con todo el mundo, desde luego con todos los responsables políticos en todo el territorio. (**Rumores.**)

En cuanto a la autonomía, yo no tengo más remedio que decirlo lo que le acabo de decir. Yo estoy de acuerdo en que se desarrolle al completo el Estatuto, pero tiene que haber un acuerdo entre las dos administraciones —la Administración central y la autonómica— para que ese desarrollo se cumpla. Estoy dispuesto a impulsar que el Gobierno trabaje a fondo en este tema, como usted bien sabe, porque en los últimos meses ha habido bastantes encuentros. Yo no digo que, haya 9 transferencias; que haya 19, 20 o 25, las que se puedan y que se hagan cuanto más rápidamente, mejor.

Se queja usted de que no hay diálogo político. Creo que hay bastante diálogo político, pero estamos dispuestos a incrementarlo porque nunca por falta de diálogo

se debería frustrar una política de cooperación para sacar adelante los intereses generales. Por consiguiente, en la parte que me afecta, se lo ofrezco personalmente como responsable de su Grupo, así como a los responsables de su Partido; desde ahora y en adelante, cuanto quieran.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

El señor Barrionuevo ha pedido la palabra por alusiones. Le ruego que haga uso de ella exclusivamente para contestar a las alusiones de que ha sido objeto.

El señor **BARRIONUEVO PEÑA**: Puede estar seguro, señor Presidente, de que es exclusivamente para eso.

He escuchado al señor Anasagasti que, desde la tribuna, me ha atribuido unas palabras que no sé quién ha pronunciado, pero estoy bien seguro de que no he sido yo. Eso es lo que quiero aclarar al señor Anasagasti. No creo haber pronunciado nunca en mi vida palabras disculpando o justificando ningún hecho delictivo y, desde luego, yo no he pronunciado las palabras que desde la tribuna me ha atribuido el señor Anasagasti.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Barrionuevo.

Por el Grupo de Coalición Canaria, el señor Olarte tiene la palabra. **(Rumores.)**

Señorías, guarden silencio.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, señorías, prácticamente estamos en las postrimerías del debate sobre el estado de la Nación y, solicitando previamente el perdón de las señoras y señores Diputados por alguna reiteración absolutamente necesaria que se tiene que producir con respecto a lo que algunos de los otros grupos parlamentarios han explicitado ya, quiero iniciar mi intervención diciendo al señor Presidente que se han confirmado las sospechas que desde un primer momento yo tenía y que anidaban en el seno de Coalición Canaria a propósito de que hoy el señor Presidente iba a incurrir en la tentación de plantear una especie de moción de censura o de cuestión de confianza encubierta, que evidentemente se ha planteado, como lo pone de manifiesto incluso el momento preciso en que se produce este debate. Este debate se produce para alejarlo deliberadamente de la época correspondiente a la celebración de las elecciones municipales, y lo comprendemos, lo comprendemos porque el vertiginoso descenso de su Partido es tal que, lógicamente, habría sido absolutamente inadecuado, por una estrategia elemental que yo comprendo también, haber situado el marco de este debate en la proximidad de las elecciones municipales.

Se produce también con una antelación notable respecto al debate de cuestión de confianza del año pasa-

do. Además, señor Presidente, por su intervención, por el contenido de la misma, hemos llegado a la conclusión de que hoy se trataba, precisamente por ser principio del año y tras una serie de fechas escabrosas, duras, difíciles, escandalosas que se han producido en semanas anteriores, de iniciar este período de sesiones de esa manera, encubriendo, evidentemente, una cuestión de confianza.

Señor Presidente, es posible que en algún pasaje de su intervención inicial se haya referido a la actual crisis de confianza; crisis de confianza por la que, debido a una inexistencia de la menor credibilidad por parte de su Gobierno en la opinión pública, hace que resulte altamente perjudicada la recuperación económica, que se ha iniciado y que nadie ha negado, pero que se ve encorsetada o imposibilitada para desarrollar sus potencialidades precisamente por esa ausencia absoluta de credibilidad en las instituciones, de las cuales el Gobierno es una muy importante.

Nosotros hemos hecho una política absolutamente responsable que se ha puesto de manifiesto en multitud de intervenciones de Coalición Canaria dentro y fuera de esta Cámara. No hemos querido secundar las ansias de otras fuerzas políticas de derrocar o remover como fuese al Gobierno y que incluso pocas semanas después de la apertura de las urnas se significaban de una manera estruendosa, incluso sin tener en cuenta los plazos constitucionales establecidos al efecto.

Hubo una época, señor Presidente, que algunos miembros de esta Cámara tuvimos la fortuna, por lo interesante del momento y por la participación también importante de muchos de quienes hoy nos encontramos aquí, de vivir, en la que usted tuvo la gallardía suficiente para plantear una moción de censura. Tuvo la gallardía suficiente para plantear una moción de censura porque disponía del porcentaje correspondiente de escaños para formalmente poder hacerlo, de acuerdo con las exigencias constitucionales, y además, a pesar de saber que no contaba con el porcentaje suficiente de votos por los escaños de que disponía para ganarla, compareció ante la Cámara, se expresó quién era el candidato y se expresó también un programa de Gobierno. Y en función de aquel planteamiento y de aquel debate, que fue realmente histórico y rigurosamente constitucional, todas las fuerzas políticas tuvieron la oportunidad de pronunciarse al respecto. Sabía que la perdería, sabía que era previsible su pérdida y, sin embargo, fue adelante con la misma, y acaso en aquel momento cuajó una alternativa importantísima en virtud de la cual ustedes ganaron abrumadoramente unas elecciones, volvieron a ganarlas posteriormente y, merced a ello, llevan instalados en el poder una docena de años, pero, lamentablemente, con el paso del tiempo, señor Presidente, dilapidando aquella confianza extraordinaria que el pueblo español, de una manera masiva e importante, depositó en ustedes.

Nosotros agradecemos las invitaciones que nos ha hecho una fuerza política, concretamente el Partido Popular, para sumarnos a una iniciativa como es la moción de censura que, en un momento inicial, parece que albergaba en su pensamiento. Sigue albergando la necesidad de anticipar las elecciones generales, pero nosotros no nos pudimos sumar, ni siquiera a iniciar el estudio de su posibilidad mediante una consideración remota de la misma, por una razón, porque no era un planteamiento constitucional. Y no era un planteamiento constitucional porque la Constitución otorga, en virtud del resultado de las pasadas elecciones, el monopolio exclusivo en la disolución de las Cortes Generales al señor Presidente del Gobierno; tiene el monopolio exclusivo porque se lo otorga la Constitución, y no lo tiene esta Cámara; por tanto, habría sido de una manera un tanto retorcida, mediata, indirecta y desde luego alterando los términos constitucionales dar luz verde a esa moción de censura con la finalidad de plantear otro candidato, que ni siquiera había expuesto un programa de Gobierno, que es lo que la Constitución exige, porque la moción de censura es para gobernar y no para celebrar unas elecciones. De ahí, precisamente, nuestro rigor y las ideas clarísimas que hemos tenido al respecto desde el primer momento. Tan claras las hemos tenido, señor Presidente, como que fuera de la Constitución, evidentemente, sobre todo en los términos en los que no cabe hablar de ambigüedades sino de concreciones y de puntualizaciones terminantes, no hay terreno posible para el juego. Pero eso no quiere decir que nosotros renunciemos a la expresión de una crítica que hemos mantenido a lo largo de esta legislatura y que hoy ratificamos. Por eso, señor Presidente, sin perjuicio de que en alguna ocasión hayamos expresado apoyos puntuales a una u otra fuerza política, porque así ha sido, lo que no cabe es esa idea que usted hoy transmitió en su intervención a la sociedad de que contaba con el respaldo de Convergència i Unió, que es muy dueña de prestarlo, y sumaba a esa adhesión, como si de un contrato de adhesión se tratara, al PNV y a Coalición Canaria.

Usted, señor Presidente, es un hombre hábil, es un hombre que tiene una habilidad muy especial para decir en ocasiones medias verdades que evidentemente no constituyen la verdad absoluta. En este caso, yo quiero recordarle hoy —no cabe duda que sin la menor acritud, porque usted está viendo cuál es el tono de mi intervención—, señor Presidente, que en su investidura no contó con el voto de Coalición Canaria, en la investidura suya contó precisamente con el voto en contra de Coalición Canaria y que a lo largo de esta legislatura precisamente las razones a que ahora me referiré han sido determinantes para que nosotros no le hayamos apoyado ni lo pretendamos en el momento actual, con la ausencia absoluta de credibilidad que no sólo merece por nuestra parte, sino que acaba de producirse tam-

bién por parte del PNV. Es la antítesis de ese diálogo que nosotros consideramos que es imprescindible, sobre todo cuando, con toda humildad, hay que reconocer que no se está en posesión de la mayoría absoluta.

Por lo tanto, nosotros no nos sumamos a esas reiteraciones de lo mismo, de lo mismo y de lo mismo, que pueden constituir un factor desestabilizador importante, y no nos sumamos de ninguna manera. El bolero de Ravel, si lo oye uno un minuto, lo aguanta, le parece muy bien; si lo oye dos minutos, a lo mejor lo soporta, pero le aseguro que si lo sigue oyendo, termina hasta la coronilla, del bolero y de Ravel. **(Risas)**. Y eso es lo que pasa con algunas cosas que se vienen planteando aquí desde hace mucho tiempo.

Usted, señor Presidente, ha perdido evidentemente aquella confianza, aquella credibilidad y aquella autoridad moral de que disfrutó desde sus primeros años de Gobierno. En muchas ocasiones ha sido desde luego no por responsabilidad ni por culpa de las demás fuerzas políticas, sino por la suya, por la de su Gobierno, por la del Partido que lo apoya, porque en muchas ocasiones se ha producido lo que algún jurista, haciendo extrapolaciones del concepto jurídico a la política, ha calificado como de la culpa *in eligendo* —que ha habido elecciones desafortunadísimas— y de la culpa *in vigilando* también. Consecuencia de esos errores, se ha producido algo en lo que hasta ahora no ha profundizado excesivamente la crítica política, pero es que en menos de un año usted haya tenido en este Gobierno tres Ministros del Interior.

Yo le tengo que decir, señor Presidente, que desde el punto de vista de Coalición Canaria, ratificando lo que ya en alguna ocasión hemos dicho, ha sido absolutamente errónea la confluencia en una sola cartera de los Ministerios de Justicia y de Interior. Sabe el señor Ministro de Justicia que en muchas ocasiones ha contado con el respaldo de Coalición Canaria, entre otras razones porque ha cumplido compromisos que tenía establecidos no ya con la Coalición sino incluso con nuestro pueblo, y sabe que aquí no hay, *sotto voce* ni encubiertamente, agresividad intelectual de ningún tipo, pero es evidente que hoy el Ministerio de Justicia carece del Ministro de Justicia del que nosotros pensábamos que tenía que continuar dotado para sacar adelante una serie de proyectos, que no cabe duda que podrán serlo por la valía de las personas que constituyen su equipo ministerial, pero, indiscutiblemente también, porque quien tenía que llevar el timón, la gobernabilidad de un ministerio y un compromiso tan importante como el famoso pacto por la justicia que había hecho con todas las fuerzas políticas ya no puede ser exactamente igual, y estamos empezando a observarlo.

En la comunicación del Gobierno, señor Presidente, se quiere dar una sensación de normalidad, descansando precisamente el planteamiento, la iniciativa, en el

crecimiento económico y en la estabilidad parlamentaria. Yo no voy a profundizar ni a extenderme en la estabilidad parlamentaria ni a decir que la estabilidad parlamentaria no es precisamente la tranquilidad ni el sosiego en la calle. Nada tiene que ver una cosa con la otra y acaso en pocos momentos de nuestra reciente historia democrática ha habido una disfunción tan grande como la consecución, la tenencia, la posesión de una mayoría en esta Cámara y, sin embargo, la situación que la calle vive. De ahí esa pérdida brutal, diría yo, midiendo además la importancia del adjetivo, de la credibilidad del Gobierno y de su Presidente y esa incertidumbre sobre el futuro que precisamente descansa en que no se ve claramente una capacidad del Gobierno para continuar, porque es indiscutible que el Gobierno y su Presidente se encuentran a merced de las promesas de apoyo de una fuerza política que no se traduce ni en un Gobierno de coalición ni en un pacto de legislatura; apoyos puntuales, coyunturales, que no añaden el menor ingrediente de certidumbre que sería fundamental para que se genere esa idea, que es fundamental tener en nuestro país y en el exterior, para que esa inversión se produzca y en definitiva para que esa economía se recupere con las posibilidades que en otro caso tendría de recuperarse.

Esa desconfianza la tenemos muchos. Y la tenemos muchos porque incluso nos planteamos qué va a ocurrir los días después de las próximas elecciones municipales, cuando ustedes se vean compelidos, para conservar determinadas parcelas de poder, a pactar con fuerzas políticas cuyo pacto a lo mejor no merece, y posiblemente con toda seguridad podríamos decirlo, el agrado de otras fuerzas políticas que hoy le respaldan y que no se encuentran en la misma sintonía que ésta a la cual tendrán que acudir para conservar total o parcialmente las parcelas de poder. Eso va a ser posible, será casi inevitable y las encuestas lo acreditan, y no hay pacto evidente que nos asegure hoy por hoy un Gobierno estable en año y medio o dos años, ni siquiera que los próximos Presupuestos Generales del Estado vayan a producirse como ustedes en principio desean. Esa fue, además, señor Presidente, nuestra única aportación en su día a su Gobierno. A usted le parecerá seguramente raquítica, escasa, mínima, pero nosotros hicimos un esfuerzo de credibilidad, en función de los inicios de su intervención en su discurso de investidura. Nosotros quisimos hacer esa aportación y nos sumamos a quienes se oponían a que, nada más iniciarse el rodaje de la legislatura, pudieran caer los Presupuestos Generales prosperando una enmienda de totalidad que nosotros no compartimos. Creímos en ustedes en una primera fase que se tradujo en promesas y en ciertos cumplimientos que, sin embargo, no han tenido el remate preciso. Ustedes se comprometieron a otorgar un régimen económico fiscal nuevo al Archipiélago Canario, como así fue, pero se niegan a desarrollarlo. Y

los cenáculos del poder o las distintas instancias del poder (a lo mejor usted mismo no lo conoce) están imposibilitando, por los aledaños del Ministerio de Economía y por otros aledaños de su Gobierno, ese desarrollo que nosotros queremos. Pregúntele usted en conversaciones oficiales o privadas al señor Saavedra, por ejemplo, qué ha pasado en Canarias con el REA, que le explique lo que es el REA y lo que ha tenido que hacer el Gobierno de Canarias, pese a la obstrucción que un personaje, me parece que apellidado Sancha, Director General de Comercio Exterior —y lo califico bien de personaje— ha producido a lo largo de todos estos meses, con un descrédito, incluso pretendido, del prestigio de la Comunidad Autónoma canaria. Pregunte usted, señor Presidente, porque yo no se le imputo a usted porque seguramente no tiene conocimiento de ello, pero sí que tiene que tener un buen informador.

Nosotros hemos estado alineados con todo aquello que sea adecuado, no ya para la gobernabilidad del país sino para el prestigio de las instituciones. Desde un primer momento hemos expresado nuestra repulsa absoluta, categórica y total al GAL. Hoy se ha dicho aquí que el asunto del GAL cobra una especial importancia cuando se suma a otros escándalos. Nosotros decimos que la tiene sin necesidad de sumarse otros escándalos. El tema del GAL —seguramente no se ha querido decir eso—, de suyo, tiene una importancia tal que esta en parangón con nuestra repugnancia y, por lo tanto, nuestra censura. La gran tragedia de ustedes es que en este momento la sociedad está dividida; ustedes no son capaces de transmitir una seguridad absoluta en cuanto a esa inocencia cuya presunción yo no discuto, porque si hay algo que de manera sagrada siempre apoyamos los juristas es la necesidad de defender a ultranza la presunción de inocencia, pero la responsabilidad de la autoría del Gobierno en el GAL o es verdad o es mentira. Si es mentira, ustedes son absolutamente incapaces de transmitir la falsedad de esa imputación a la sociedad, y eso es grave; es grave para ustedes y es grave, en general, para todo nuestro sistema democrático.

Coalición Canaria en su día fue la primera fuerza política que planteó en esta Cámara la necesidad de establecer una nueva ley en virtud de la cual se posibilitase y se regulase el control de los fondos reservados, y nos lo echaron abajo entre ustedes y ustedes (**Señalando alternativamente a los bancos de los Grupos Socialista y Popular**), entre ambas fuerzas políticas echaron abajo la iniciativa de Coalición Canaria porque decían que cómo iban a alterar con esta iniciativa la Ley de Secretos Oficiales, como si no pudiera ser reformable algo que, además, inicialmente requería la posibilidad de un control sin menoscabo de su secreto. Por eso me alegro de que hoy se haya expresado precisamente lo contrario de lo que entonces se dijo con respecto a nosotros por parte del Grupo Popular. ¿Pero por qué se nos negó el

pan y la sal en una iniciativa que se demandaba? Volvimos a plantearla en el debate del estado de la Nación. Nos sumamos a otras que al respecto se habían planteado y ha transcurrido casi un año desde el debate del estado de la Nación y todavía no tenemos la ley reguladora del control de los fondos reservados, señor Presidente, hay que reconocerlo. Se está tramitando, ya lo sé, pero ha transcurrido un año y todavía no disponemos de una ley que tenía que haber marchado a una velocidad vertiginosa, porque incluso después de su presentación se ha tenido conocimiento de una serie de hechos que han provocado que esa alarma social que Coalición Canaria en su día planteaba se haya incrementado de manera realmente importante.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olarte, le ruego que concluya.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente, voy concluyendo.

Tenemos que decirle, señor Presidente, que no estamos de acuerdo en absoluto con esa política de deterioro, si no política, con ese deterioro que se ha producido en el Poder Judicial por responsabilidad de los cargos públicos socialistas; no estamos de acuerdo, y sobre esto podríamos hablar horas, así como podríamos hablar del resentimiento de un sistema democrático como el nuestro, uno de cuyos poderes fundamentales es precisamente el Poder Judicial y su independencia.

¿Por qué se ha producido esa pérdida de credibilidad en ustedes que hace que nosotros, igual que ocurrió antes con el PNV, tengamos que estar en una postura absolutamente distanciada de unos y de otros, porque no queremos contribuir a que se produzca esta situación de manera progresiva, pero tampoco podemos darles, en absoluto, nuestro respaldo? Porque nos han fallado en el desarrollo del REF, como decía, porque nos han fallado en la reforma del Estatuto de autonomía. En Canarias, socialistas y populares dicen una cosa, y aquí, socialistas y populares del Archipiélago Canario han dicho lo contrario. Allí se acuerda que se tramite por la vía de urgencia la reforma del Estatuto, y esta es la hora en que cuando usted hoy alardeaba de que ya estaba ultimada la aprobación de otros estatutos de autonomía, como son los de Ceuta y Melilla, mientras el Senado ha concedido el trámite de urgencia a la aprobación de los estatutos de Ceuta y Melilla, ustedes y el Grupo Popular, aquí, en la Mesa del Congreso de los Diputados, se han opuesto a que se tramite por la vía de urgencia nuestra pretendida reforma, cuando realmente los Estatutos que en este momento se encuentran pendientes de estudio, de debatir aquí, son los que han sido reformados. Sin embargo, nosotros nos encontramos en esa tierra de nadie y cuando hemos sido un Estatuto que ni accedimos a la vía de la autonomía por el artículo 143 ni por el artículo 151, sino por una ley

orgánica de transferencias, ustedes, señores socialistas y populares, nos han negado el pan y la sal de esa reforma estatutaria que por vía de urgencia demandábamos y que es fundamental para nuestro pueblo, ya que en coordinación con nuestro régimen económico fiscal queremos llevar allí una política que es fundamental por nuestra peculiar y diferente situación a la de resto del territorio español.

Termino, señor Presidente. Estoy ansioso por escuchar lo que usted me vaya a decir al respecto y, por supuesto, en relación con otro tema que ya en una ocasión expresé aquí y al que usted tampoco dio respuesta alguna. ¿Qué es lo que piensa el señor Presidente, en función de esa Presidencia de la Unión Europea que se avecina, con respecto al Estatuto permanente de la Comunidad Autónoma de Canarias en la Unión Europea? Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte.

Antes de dar la palabra al señor Presidente del Gobierno, quiero dejar claro, para evitar confusiones e incluso la sorpresa del propio Presidente del Gobierno, que la decisión relativa a la tramitación por el procedimiento de urgencia de la iniciativa a la que se ha referido al señor Olarte es una decisión adoptada por la Mesa de la Cámara, no por el Gobierno, ni por los grupos parlamentarios.

Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías.

Precisamente, señor Olarte, pensaba empezar por ahí. Es algo que, efectivamente, no nos compete y, por consiguiente, lo único que le puedo decir, y tal vez le ayude a comprender nuestra posición, es que substancialmente estamos de acuerdo con los contenidos de la reforma. También podría decir que es verdad que en la reforma ha habido un debate que ha durado tres años. Por consiguiente, yo no hago ninguna valoración sobre si el trámite debe ser de urgencia o no, pero el consenso costó tres años.

En los temas concretos que ha planteado, que me parece quizá que es lo más importante desde el punto de vista de si hay o no cierto crédito en los compromisos, el REF se aprobó, como usted sabe bien, queda el desarrollo reglamentario del REF. Pues bien, el desarrollo tiene de plazo hasta julio del presente año, y en la segunda quincena de enero ya tienen ustedes el reglamento. Por consiguiente, hay un desarrollo reglamentario que ya está en su poder y que, por tanto, puede y debe cumplirse el plazo. Esa es nuestra voluntad en los dos temas concretos que usted ha planteado y, en consecuencia, ahora haré alguna reflexión sobre temas de carácter más general muy rápidamente.

Yo no pretendo desvirtuar el debate del estado de la Nación. Se ha hecho en algunos años en febrero, otros

años en marzo, otros años se ha hecho en octubre, depende de las circunstancias. A veces ha habido procesos electorales que han condicionado el propio debate, pero sí quiero recordarle que hace diez meses que se hizo el anterior, diez meses, y es que es verdad que está, entre otras cosas, en tramitación parlamentaria la ley de fondos reservados. Por consiguiente, nosotros sí aceleramos, sabiendo que era un proyecto de ley extraordinariamente delicado, el proceso de desarrollo de ese proyecto de ley para presentarlo a la Cámara, y esperamos que el trámite parlamentario se cumpla normalmente.

Usted ha hecho una interpretación del debate del estado de la Nación y de la cuestión de confianza tratando de plantear que nosotros intentamos confundirla. Le aseguro que no, en absoluto. La cuestión de confianza tiene, lógicamente, una delimitación constitucional perfectamente clara y yo no quiero emplear ningún tipo de subterfugio desde el punto de vista de los mecanismos constitucionales. El debate sobre el estado de la Nación es algo que nosotros, como sabe bien S. S., pusimos en marcha cuando llegamos al Gobierno. Antes, nunca se había practicado, pero a nosotros nos parecía razonable que una vez al año se pudiera hacer un balance de situación.

Hay una cosa que me preocupa y le quiero decir para ver si somos capaces de transmitir cierto sosiego en el conjunto de la sociedad. Se dice que la recuperación económica depende en parte de la credibilidad de la acción del Gobierno. En fin, yo le voy a decir cuáles son las cifras. De momento, hay una cifra del 2 por ciento de crecimiento en 1994 y una estimación, no nuestra, que hemos sido más prudentes, de que creceremos el 3 por ciento en 1995. La estimación de crecimiento de Alemania es del 3 por ciento. Sabe usted que el impulso del crecimiento en Alemania viene dado también por el enorme despegue que están inyectando en la parte oriental de Alemania. Por tanto, si llegamos a un crecimiento del 3 por ciento, yo creo que el grado de credibilidad se considerará suficiente. Esta mañana di una cifra —yo no sé si fui claro— respecto de lo que supone la confianza desde el punto de vista de los flujos de inversión. El año 1994, que ha sido un año difícil desde el punto de vista del crédito del Gobierno —yo lo he dicho muchas veces y ahora le haré una reflexión que creo que compartirá conmigo—, es un año en el que las inversiones del exterior han aumentado un 26 por ciento. Es uno de los años de mayor volumen de inversiones, con 2,3 billones de pesetas. Eso se ha producido en 1994. ¿Qué razón habría para que no se produjera en 1995? Hay una mayoría parlamentaria y de Gobierno, yo creo que sólida, usted la califica de poco sólida, lo que respeto totalmente, pero me parece que las discusiones nominalistas tienen muy poco sentido, lo que tiene sentido es decir: no hay confianza del exterior porque hay 2,3 billones de pesetas de inversión. ¿De cuánto tendría que haber sido el aumento, en lugar del 26 por ciento, para

que se hubiera confiado en la potencialidad de la economía española? ¿Tendría que haber sido un aumento del 300 por cien? Yo creo que esos son datos que nos deberían alegrar a todos, señorita.

Me he pronunciado varias veces, a lo largo de este debate, sobre el asunto de los GAL, y lo he hecho siempre igual desde 1983. He sido muy cuidadoso con algunos pronunciamientos que hubo en la época y que no he querido recordar porque me parece que no vienen al caso, pero siempre me he pronunciado en los mismos términos y siempre seguiré haciéndolo así.

Le ruego que acoja mi explicación sobre el REF en los términos en que la he hecho. Le ruego también que acoja mi explicación sobre la reforma del Estatuto Canario, con cuyos contenidos estamos sustancialmente de acuerdo sabiendo, como se decía desde la Presidencia de la Cámara, que no depende de nosotros cuál es el tipo de tramitación parlamentaria que debe llevar un proyecto de ley, sea cual sea ese proyecto de ley. Creo que el Estatuto de Canarias en la Unión Europea está bastante garantizado.

Gracias,

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Olarte.

El señor **OLARTE CULLEN**: Señor Presidente de la Cámara, señor Presidente del Gobierno, en mi intervención expresé, sin lugar a dudas, que se había producido una decisión en la Mesa que había cortado el deseo explicitado en Canarias, tanto por socialistas como por populares, de que se diera el trámite de urgencia a la reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, que es el único Estatuto que queda por reformar y que en este momento se encuentra, con varios, en tramitación, algunos de los cuales han sido reformados ya. Es relativamente normal; políticamente, no es deseable, aunque sea fáctica y reglamentariamente normal.

En algunas ocasiones, cuando me refiero al señor Presidente del Gobierno, no puedo excluir, ni de mi expresión ni de mi pensamiento, el hecho de que simultanee el carácter o el cargo de Secretario General del Partido Socialista. Lo único que le pido es que aquí hagan ustedes lo mismo que dicen en Canarias. Esto lo pido deseando precisamente que haya una normalidad en las relaciones de la Comunidad Autónoma Canaria con el resto de las comunidades que integran el Estado español y en el seno del mismo. Esa normalidad se ve afectada en ocasiones por disfunciones que pueden producirse por errores, planteados fundamentalmente por los partidos mayoritarios, a los cuales en la Mesa, lamentablemente, se sumó otra fuerza política, cuyas explicaciones todavía estoy aguardando, entre otras razones porque se trataba del tema que se trataba.

Creo que es preciso recordar, además, que en Canarias la reforma del Estatuto de Autonomía no se pro-

duce como consecuencia directa, al igual que en otros lugares, de un pacto autonómico en un lugar donde, juntos, socialistas y populares, no constituían entonces, ni constituyen hoy, mayoría absoluta; otra era la mayoría en el Parlamento de Canarias, y no precisamente la formada por estas dos fuerzas políticas. Recientemente, un miembro cualificado del Grupo Parlamentario Socialista —el señor Almunia concretamente— ha manifestado ante los medios de comunicación que la reforma tenía que paralizarse porque teníamos que tragar por las buenas el llamado pacto autonómico. No estamos conformes con eso y en la primera ocasión que tenga le daré la hoja del periódico correspondiente para que lo pueda desmentir, cosa de la que me alegraría profundamente, igual que si el Grupo Popular reconsiderara su posición y en el archipiélago canario pudiera establecerse esa coordinación, que yo deseo, entre ambas partes.

Cuando yo aludía a si las normas de desarrollo del REF han llegado a Canarias —es posible que el Gobierno lo haya enviado con un mensajero y haya llegado, porque si lo ha mandado por el servicio de Correos, con toda seguridad que no habrá llegado todavía— me refería a que si han llegado, señor Presidente, ha sido hace un par de días, y fíjese usted desde cuando se aprobó aquí el REF. Le puedo decir a usted que es así.

Tampoco ha llegado todavía esa respuesta al plan de empleo formulado por la Comunidad Autónoma de Canarias, a pesar de la carta que usted dirigió al Presidente del Gobierno de Canarias con todas sus buenas intenciones. Es preciso que el señor Ministro de Trabajo —que no nos honra en este momento con su presencia— se reúna con el Presidente del Gobierno de Canarias para sacar adelante ese plan de empleo de una comunidad autónoma que tristemente se encuentra entre las tres más desfavorecidas en esta cuestión tan lamentable.

Ocurre igual con otras muchas cuestiones. No voy a cansar a SS. SS. con nuestro REF, la zona económica y otras más porque no viene al caso, pero sí quiero manifestar nuestra insatisfacción por la falta de voluntad en ponerlo en marcha.

Mucho podríamos detenernos, señor Presidente —y mañana se planteará además la propuesta de resolución correspondiente— en el apoyo que necesita el sector tomatero, no canario sino de todo el territorio español donde se realiza tal producción, y al cual ustedes han dado un golpe durísimo precisamente por asentar y respaldar las ansias exportadoras de Marruecos, a quien ustedes protegen en demérito y perjuicio del archipiélago canario y en beneficio de la llamada Europa Verde estableciendo y posibilitando en el tratado euromarroquí, con el apoyo de ustedes, esos precios de entrada, que se encuentran aproximadamente al 50 por ciento de lo previsto en el GATT, y ese contingente que con toda seguridad va a ser burlado en perjuicio del

sector tomatero canario por el reino alauita. No me digan que no porque, a lo mejor, tengo que decir que hay otro ministro que también tiene que ponerse la chilaba como el señor Solana, porque sí, estamos seguros y hay investigaciones al respecto.

Finalmente, señor Presidente, ustedes han perturbado —y no me ha contestado usted a ello— la armonía que se debe mantener con el Poder Judicial, hasta tal punto que el Consejo General del Poder Judicial el pasado día 26 de enero, hace media docena de días, tuvo que lanzar un comunicado muy importante defendiendo al Poder Judicial de las agresiones que vienen produciéndose contra su independencia, al margen de lo estético o antiestético que puede resultar la presencia de determinado juez en un procedimiento, entre otras cosas porque no hay una ley que lo impida. ¿No son ustedes quienes judicializaron unas listas para acreditar que querían luchar contra la corrupción? Todo esto ha conmovido al Poder Judicial de tal manera que se ha producido ese comunicado en el cual se habla de manera especial de los cargos públicos. ¿Qué cargos públicos van a ser? ¡Los cargos públicos socialistas!, salvo que usted me diga que se refieren a Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Torrelodones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Olarte. Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías.

Para su información, señor Olarte, en este caso no debería ser así, no debería ser yo quien le informara a usted, sino más bien que usted me diera la información a mí. Hace dos semanas que salió el reglamento para Canarias, por lo tanto está allí; el 18 de enero exactamente. Está allí y todavía no ha recibido la comunicación por parte del Gobierno canario, pero de eso no puedo de ninguna manera hacerme responsable.

Plan de empleo, que antes no citó y ahora cita. El acuerdo de la comisión bilateral es de 15 de diciembre de 1994 y queda el protocolo para su aplicación, para ponernos a trabajar. Por consiguiente, yo creo que eso es absolutamente claro y transparente.

Poder judicial. Le rogaría, señoría, que me citara a un solo miembro del Gobierno, en un solo caso, que haya hecho una declaración que suponga la mínima intromisión en el Poder Judicial. De esto se podría discutir infinitamente, pero simplemente le digo: póngame un ejemplo de un cargo público gubernamental que haya hecho alguna alusión a la independencia de los jueces o haya alterado la independencia de los jueces. Si me pone uno, le diré que una vez fallamos. Pero creo que no va a conseguir ponérmelo.

Después (antes no lo ha dicho S. S. pero ahora sí), ha hablado usted del acuerdo con Marruecos y del tema

de las exportaciones de tomates. En el acuerdo, efectivamente, se permiten 140.000 toneladas año para la exportación de Marruecos, que es la equivalente, como sabe S. S., a la exportación de Marruecos de 1991. Entre tanto, ¿qué ha pasado? Por ejemplo, desde la entrada de Canarias en la Política Agrícola Común, las exportaciones de tomate a la Unión Europea, ¿cómo han evolucionado? Desde 136.000 toneladas en la campaña 89-90 y las 190.000 toneladas de la 91-92 hasta las 267.000 toneladas en la campaña 93-94. Es decir, mientras que se estaba produciendo esa media de exportaciones de Marruecos de 140.000 toneladas año, en Canarias se pasaba desde la campaña 89-90 a la campaña 93-94, de 136.000 a 267.000 toneladas. Esto lo digo en honor a la verdad y porque me parece que es una política que favorece netamente la productividad y el desarrollo canario.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Señorías, dos frases nacidas para la historia y que, sin embargo, tuvieron vocación de morir jóvenes. «Estamos utilizando todos los medios disponibles para combatir la corrupción». Y, también: «Queremos que la justicia actúe con la celeridad y tranquilidad necesarias». 19 de abril de 1994, su propio discurso en el debate general. ¡Qué música tan bella para una partitura tan falsa!

Señor González —y permítame que coja el toro con prontitud porque el tiempo me apremia y no estoy para florituras—, desde entonces ustedes han problematizado la acción de la justicia y han torpedeado la investigación de estos escándalos. ¿Le recuerdo la huida del señor Serra de la Comisión Roldán? ¿Le cuento el ridículo espantoso que hemos hecho en la Comisión de Partidos Políticos, auténtico mascarón de proa anticorrupción de su discurso de hace un año, y que ni tan sólo pudo contar con los principales protagonistas del caso Filesa? ¿Le cuento cómo ustedes nos impidieron, con los votos de su pareja de hecho, *Convergència i Unió* —porque como aquí no ha habido ni pacto de legislatura ni moción de confianza, el matrimonio no ha pasado por la vicaría parlamentaria—, que Aida Alvarez o Carlos Van Schouwen vinieran a la Comisión? ¿Son todos los medios disponibles impedir que ese empresario modelo llamado Javier de la Rosa nos explicara sus miserias? ¿Hablamos del señor Sancristóbal, señor Felipe González, y sus numeritos televisivos con la clara voluntad de criminalizar e impedir la acción de la justicia?

Por cierto, a usted, que ha hablado de paz, le recuerdo hoy, y se lo recuerdo en la conciencia, que en este Estado hay 140 presos de conciencia, los insumisos, y que, según mi amigo y Senador de Eusko Alkartasuna,

Estebe Petrizan, el 7 de octubre pidieron hacer una rueda de prensa en la cárcel, pero ellos no tuvieron ese pequeño privilegio. Parece ser, pues, que según los criterios de Interior tiene más derecho a la televisión un implicado en el caso de terrorismo de Estado que una persona presa por cuestiones de conciencia. ¿No habrá nadie en el Partido Socialista que se rebote contra esto?

¿Es ayudar a la justicia, señoría, permitir la permanente criminalización de un juez por boca de dirigentes de su Partido? ¿Permitir el equívoco entre la violencia del Estado y la violencia terrorista, vulnerando las reglas fundamentales del sentido democrático?

Señoría, están ustedes jugando con fuego. ¿Es ayudar impedir que Eligio Hernández nos explique sus conversaciones con Amedo? ¿Es ayudar impedir una comisión de investigación de ese pozo negro de las miserias que han sido los fondos reservados? Por cierto, que ustedes nos han dicho por activa y por pasiva, en sede parlamentaria, que se destruyen los recibos de fondos reservados. Supongo que lo que hoy publica el «ABC» no será un recibo de fondos reservados.

En fin, señor González, ciertamente hoy toca hablar de economía, de esos 3.700.000 parados que intentan maquillar a golpe de contrato de aprendizaje, y también de debate autonómico, al que, por cierto, le ha dedicado usted sólo una frasecita. ¡Qué poco debe creer en las autonomías si en un debate estructural como éste sólo le ocupa una frase de todo su discurso! ¡Y qué poco deben apretar en los conceptos políticos de fondo esos socios que lo tienen a usted a golpe de teléfono, pero que no han sido capaces de conseguir ni la supresión de los gobernadores civiles!

Más de 50 competencias pactadas y prometidas les tienen ustedes a Cataluña permanentemente estafadas, y los socios callan, puesto que les preocupa más imponer un modelo económico regresivo que jugar fuerte por los derechos nacionales de Cataluña.

Y hoy también es el día para hablar de la ley del aborto, que sorprendentemente ha desaparecido en su primera intervención, a pesar de ser promesa electoral.

Señoría, todos estos debates fundamentales están su-peditados al debate de fondo: la tragedia que significa que ustedes hayan incumplido su mandato histórico. ¿Cuántos, señor Presidente, de los 10 millones que votaron el cambio histórico se han encontrado con una estafa histórica? La salud económica, la credibilidad política, la famosa estabilidad, el debate sobre la estructuración del Estado, ¿le parece que todo ello es recuperable en el marco de ese terrible crack de confianza que ustedes representan?

El caso GAL, como el caso Roldán, como los fondos reservados, la enorme burbuja negra de Interior, no son temas laterales de este debate, son el debate en sí mismo, porque representan el hecho sustancial: que ustedes llegaron al poder para conducir la ruptura es-

tructural y también moral del régimen y se acomodaron en sus miserias, que, tanto si crearon como si los crearon los GAL, ustedes los permitieron. Permitieron las cloacas, los sobresueldos, la creación de una casta de políticos que se creyeron por encima de control, por encima de principios, quizás por encima de escrúpulos. No limpiaron los *amedos*, no los depuraron, como era el mandato histórico que tenían. Los permitieron, los engordaron, se enriquecieron con ellos, fueron sus compañeros de viaje. Ese es el crack de confianza, esa es la derrota moral, esa es la consolidación democrático que no han culminado.

Usted, señor González, creo sinceramente que está invalidado —usted, que no el Partido Socialista— para dirigir un cambio de etapa que protagonice esa ruptura moral y estructural del sistema, porque está definitivamente arrastrado por ese fracaso.

No me toca a mí apelar a la conciencia ni a la capacidad de autocritica de los militantes socialistas, aunque sí me gustaría que ante los *roldanes*, los *de la rosa*, los GAL de turno hubiera militantes socialistas y militantes convergentes profundamente indignados con el papel de tapón y de encubrimiento que están haciendo ustedes. (**La señora Rahola i Martínez pronuncia una frase en catalán.**) No me toca, pero sería higiénico que ocurriera.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego que concluya.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Estoy concluyendo, señor Presidente.

Reforma del Estado o reforma del sistema. Mi proyecto, mi deseo, mi convicción es luchar por conseguir que Cataluña sea un día un país normal entre normales, tenga su propia soberanía, sea, pues, independiente en el concierto de las dependencias internacionales: situación de igualdad. Pero ese es un proceso democrático que culminará en Cataluña. Mientras ello no ocurra, mi obligación política ciudadana es exigir que las reglas del juego democrático de este Estado estén culminadas con una ley de financiación de los partidos políticos transparente, con la supresión del servicio militar obligatorio, con una Constitución que no criminalice el derecho a la autodeterminación, con un sistema que nunca más permita que un gobierno, por incompetente o por corresponsable, llegue a acumular toda esta suciedad.

El GAL es el debate, señor González, porque el GAL representa una derrota como demócrata.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. El señor Mur tiene la palabra.

El señor **MUR BERNAD**: Señor Presidente, señorías, hablo en nombre del Partido Aragonés y, a estas alturas de la sesión, yo creo que no sería bueno que, como

consecuencia de este debate, los ciudadanos sacaran la conclusión de que hoy las cosas están peor que ayer, pero mejor que mañana, ni tampoco que toda situación grave, como la que padecemos, es todavía susceptible de empeorar. Por ello, lo primero que debemos intentar es que la sociedad española no confunda la crisis del Gobierno con la crisis del Estado, aunque de seguir por este camino y de no poner remedio temprano a los problemas más acuciantes, el deterioro del sistema y de la propia convivencia pueden traspasar los límites de lo razonable. Debemos, pues, valorar positivamente la celebración de este debate, aunque no podamos calificar de la misma forma su contenido porque, en efecto, algo grave está pasando cuando en un país los juzgados y los procedimientos judiciales se convierten en protagonistas destacados de la vida pública, mientras que el debate político se traslada prioritariamente a los medios de comunicación, hasta el punto de que el mismo Gobierno se siente víctima de una conspiración. La ausencia de un debate parlamentario profundo, la falta de claridad y de transparencia y la dejación también de responsabilidades propias de quien gobierna, generan inevitablemente confusión, preocupación y crispación, nada buenas para el bienestar y la convivencia pacífica de los españoles. Quiero, por tanto, reivindicar una vez más el papel del Parlamento, de este Congreso, como lugar propio y natural para el debate político, para la discusión y para el acuerdo entre las fuerzas que representamos la voluntad popular, y de esa atonía y debilidad parlamentaria, señor Presidente, usted mismo, su Gobierno y el Partido que lo sustenta son los mayores responsables. Contra la trama conspirativa, si es que existe, practique usted la transparencia informativa, y si tiene usted que negociar o pactar lo que considera bueno para el país, hágalo aquí, con luz y taquígrafos. Así, cuando todos conozcamos el alcance de sus pactos, el compromiso adquirido por cada fuerza política y el costo y destino de la factura que habrá que pagar, tal vez se pueda generar la necesaria confianza política que demanda el país.

De su comportamiento a la defensiva, señor Presidente, se saca la conclusión de que nos hallamos ante el fin de la etapa socialista y que ustedes se aferran a un modelo políticamente agotado, con grave perjuicio para el conjunto de la sociedad española. Es lamentable que tantos años de mayoría política en las instituciones no les hayan permitido realizar los cambios estructurales necesarios para afrontar con garantías nuestro futuro. Usted, su Gobierno y su Partido han preferido cimentar una sociedad intervenida en lo económico, anestesiada y dirigida en lo cultural y subvencionada en lo social, en lugar de estimular y aprovechar las energías creadoras y los valores éticos que todavía subsisten en nuestro cuerpo social.

Por ello, esta preocupada sociedad, que se siente defraudada y engañada por ustedes, no puede renunciar

a pedir cuentas y responsabilidades sobre la corrupción y los escándalos políticos, sobre el abandono de la ética, sobre el caso GAL y sobre el mal uso de los fondos reservados o sobre la utilización del transfuguismo en beneficio partidista, cuestiones todas ellas que han puesto en grave riesgo la solvencia y el prestigio de las instituciones. Y si alguien cree que exagero, señorías, me remito al desolador panorama que presenta el Gobierno de Aragón tras dieciséis meses de crisis continuada, escándalos y desgobiernos, todo ello protagonizado por los socialistas aragoneses, con la ayuda de un tráfuga, situación tolerada e incluso amparada por su Partido, por su Gobierno y por usted mismo, señor González.

A estas alturas, su principal problema, señor Presidente, es usted mismo. Ha perdido la credibilidad por la reiteración en el incumplimiento de las promesas y porque su política ha incrementado los desequilibrios territoriales y sociales, castigando duramente a las clases medias de este país. Ha conseguido usted que los jóvenes no tengan confianza en su Gobierno y que los trabajadores la estén perdiendo al mismo ritmo que pierden su puesto de trabajo, como les ocurre a los más de cuatrocientos trabajadores que padecen el cierre de la factoría de las pilas Tudor, en Zaragoza, consecuencia del comportamiento tolerado de aquellas multinacionales que compran las empresas para cerrarlas, manteniendo después sus mercados.

Los desequilibrios territoriales en España son cada día más patentes, incrementándose los territorios olvidados frente a los permanentemente atendidos. Y ese desequilibrio comienza en el inacabado desarrollo del Estado de las autonomías, que aumenta la desigualdad política, económica y competencial entre los pueblos de España. Nadie ignora que las oportunidades de los españoles dependen, cada día más, del territorio en el que habitan y esto, señor Presidente, es contrario a la Constitución.

Por todo ello, señor Presidente, le repetiré una vez más que en Aragón necesitamos inversiones, necesitamos infraestructuras, aunque solamente sea para cumplir los compromisos adquiridos por su Gobierno, como la autovía Somport-Sagunto, el incumplido convenio con la Universidad de Zaragoza o las obras del pacto del agua, tan necesarias para regular los caudales hidrológicos de Aragón y evitar sus pérdidas y que después, encima, nos tachen de insolidarios. Por todo ello, señor Presidente, le pido que asuma los compromisos de Gobierno y acelere los planes hidrológicos de cuenca con un plan hidrológico nacional realista y justo. En definitiva, no le recuerdo otra cosa que el cumplimiento de las resoluciones que ya aprobó el Senado en el debate autonómico el pasado 28 de septiembre, entre otras la relativa al Plan Hidrológico Nacional y de manera muy especial la que se refiere a impulsar la tramitación del proyecto de reforma del Estatuto de Autono-

mía de Aragón, elaborado por acuerdo unánime de las Cortes de Aragón, el 30 de junio del año pasado, y que está aquí desde el día 27 de julio del mismo año. Por tanto, hora es de que entre todos impulsemos esa reforma del Estatuto de Autonomía.

Desde Aragón, señor Presidente —termino—, le decimos que sí a la política de Estado, a las inversiones creadoras de puestos de trabajo, a gastar menos y a invertir más. Queremos que el progreso y la solidaridad lleguen a los más débiles y no a los que tienen más fuerza en la reivindicación. En Aragón, señor Presidente, llevamos demasiado tiempo esperando sin ser atendidos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mur, le ruego concluya.

El señor **MUR BERNAD**: Termina, señor Presidente. ¿Qué se puede pedir a los aragoneses desde aquí si desde aquí no se nos hace caso a lo que pedimos? Méditelo los que hoy están en el poder central y aquellos que aspiran a estarlo en un futuro no muy lejano.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Señor Presidente, señorías, en esta hora casi crepuscular tengo que recordarle que, hace aproximadamente un año, señor Presidente, le insté en tono moderado y cordial a que presentase una cuestión de confianza en esta Cámara para que, con los apoyos explícitos y evidentes, con una perspectiva de futuro y, además, un pacto de legislatura, pudiera gobernar con serenidad y calma en esos momentos, aquéllos, entonces extremadamente difíciles. Lo he hecho en tres ocasiones: el 19 de abril, el 11 de mayo y el 12 de enero de este presente año, y casualmente el 14 de enero «El País» editorializaba solicitándole lo mismo, lo cual me confirma que la razón de los pequeños es buena cuando los poderosos la adoptan. Usted no me hizo caso; esperando a que la recuperación económica que comenzaba a vislumbrar se asentase definitivamente, prosiguió adelante. La crisis escamparía y con ella se irían los males endémicos de sus respectivos directores generales, gobernadores, secretarios de Estado, GAL y otras pequeñas minucias propias de cualquier Estado de derecho que parece ser que al Gobierno, por sus múltiples tareas y responsabilidades, se le han escapado de las manos.

Paralelamente quisiera recordarle que para ganarse y conservar la confianza a este Parlamento, base de la soberanía popular, se viene por iniciativa propia a explicar, antes que por televisión, la posición del Gobierno frente a las graves acusaciones que implican directamente a altos cargos de dos de sus Ministerios

de Interior en algo tan nimio y poco importante como es el terrorismo de Estado, avalado, ideado y dirigido desde las instancias del poder. El caso GAL (y lo he dicho en las comparecencias del Ministro de Justicia e Interior recientemente) es, con mucho, el más grave y perturbador caso de corrupción de la democracia española, y lo es no sólo porque traiciona y viola la Constitución, sino porque corrompe de raíz la esencia de la democracia. Si se viene a este Parlamento sin esperar un mes de vacaciones parlamentarias, se viene cuanto antes a tranquilizar a los miembros del Congreso, a dar explicaciones, porque la sociedad así lo necesita, y no adelantando el debate sobre el estado de la Nación, como si esto supusiera además una deferencia especial hacia los grupos de la oposición.

Por supuesto partimos de la base de la presunción de inocencia, pero con su actitud poco clarificadora yo creo que sigue, de alguna forma, aumentándose la sospecha de que hay una serie de personas que se han lucrado con el pretexto de la lucha antiterrorista; esta sospecha crece día a día entre los ciudadanos, y huelga decir que es una de las cosas que más está minando la credibilidad no sólo del Gobierno, sino de los políticos en general. ¿Cómo pretende, señor Presidente, que los ciudadanos le den un mínimo de credibilidad, cuando desde sus propias filas se han producido sistemáticos ataques contra el Poder Judicial y un ex ministro de Interior, que ha replicado en esta Cámara, y actual Presidente de la Comisión Constitucional sobre el que pesa la sospecha de la proximidad a la trama GAL continúa en su escaño? Yo quisiera recordar aquí la gallardía del señor Solchaga y del señor Asunción, que no ha tenido paralelismo en este caso.

¿Cómo quiere que le creamos cuando don Rafael Vera, número dos de Interior durante tantos años, acude a todo tipo de argucias legales para evitar su eminente ingreso en prisión? Ya no parece ser suficiente que el señor Sancristobal y el señor De Justo estén en la cárcel; no parece suficiente que el Director General de la Guardia Civil ande huido por esos campos de Dios gastándose los millones de los contribuyentes, y no parece suficiente que se ponga al servicio de un preso preventivo la televisión pública para que éste se enseñe contra la justicia que le metió en prisión. No parece suficiente que se hayan pagado cientos de millones de pesetas en sobresueldos con los fondos reservados.

Todo lo anterior expuesto parece que no vale, señor Presidente, como para intuir una grave crisis política que se podría resolver en esta Cámara sometiéndose a una cuestión de confianza y obteniendo el apoyo mayoritario para actuar de forma diferente. De forma diferente también en el tema autonómico. ¿Cuántas veces hemos oído ya que hay voluntad de dar cumplimiento íntegro a lo previsto en los estatutos de autonomía? Usted lo ha dicho en esta misma Cámara esta misma tarde. ¿Qué se está haciendo? La cuestión es ya, no sólo

cuántas competencias pendientes hayan *podido transferirse*, sino sobre cuántas de ellas se están trabajando en estos momentos.

Aquí también desgraciadamente, la voluntad política real, la que se manifiesta en los hechos y no en las proclamas de intenciones, es, desde luego, en lo que respecta a Euskadi prácticamente nula, por una falta de decisión yo diría, señor Presidente, que propia, suya. En este debate va a carecer de otros apoyos que creo también necesita y que hubiera supuesto la guinda del pastel necesario para terminar bien este debate.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Concluiré en seguida, señor Presidente.

Señor Presidente, desgraciadamente estoy seguro de que su Gobierno no va a salir consolidado de este debate. La crisis política que usted, señor Presidente, parece no querer ver incide especialmente en este Parlamento de manera negativa. En lugar de debatir sobre graves problemas como el empleo juvenil, aumento de la competitividad, impulso a la pequeña y mediana empresa, fortalecimiento del tejido industrial, pleno desarrollo del Estado de las Autonomías y traspaso de las competencias pendientes, está convirtiéndose el Congreso en una prolongación de la Audiencia Nacional.

Usted con este debate intenta encubrir una moción de confianza que hubiera sido necesaria. Usted quiere confianza y la necesita para terminar la legislatura, y para que la gestión política acompañe a la recuperación económica pero, sobre todo, para que su imagen personal y la de España en general, no pierdan credibilidad en el contexto de la Unión Europea y en el contexto internacional.

Si de verdad usted goza de la confianza de quienes hoy le apoyan, si la gobernabilidad de España no pende del fino hilo de la relación personal entre usted y el señor Pujol, pretendiendo, además, que los vascos adornemos esa relación, yo le propongo una buena medicina para el sosiego, la estabilidad y, en definitiva, la confianza efectiva: Haga usted un pacto de legislatura; a continuación, remodele su propio Gobierno con un equipo de gestión, donde participen los socios de ese pacto; recoja el guante de Patronal y Sindicatos y establezca un pacto social paralelo al pacto de legislatura. Sólo así podrá agotar los cuatro años, como parece que usted desea y yo no pongo en discusión, y sólo así podrá afrontar con sosiego, con credibilidad interna y externa la Presidencia española de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Albistur, le ruego concluya.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Le recuerdo humildemente que la razón de los pequeños es buena, aun cuando los poderosos no la adopten.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Señor Presidente, señorías, llegamos a este debate en un clima de especial tensión política y sin duda Unión Valenciana quiere insistir en este debate sobre el estado de la Nación en la grave situación política, social y económica que viene sufriendo nuestro país desde hace más de un año, cuando su Gobierno hizo oídos sordos a una huelga general y los titulares sobre casos de corrupción empezaron a saltar a los medios de comunicación. Es su responsabilidad, señor Presidente, dar solución a estos escándalos, porque la sociedad española no está para más esperas.

¿Cuestión de confianza? ¿Moción de censura? Hay que hacer algo. La presunta utilización fraudulenta de los fondos reservados, la presunta implicación institucional en el terrorismo de Estado; los continuados casos de corrupción política serán —confiemos en ello— aclarados por los órganos judiciales y por nuestro Parlamento, si se nos deja.

Eso sí, Unión Valenciana no tiene dudas sobre la identidad de los señores X y Z, como tampoco las tiene del resto de personajes titulares del abecedario, de la A a la Z en completo, de la corrupción y el desgobierno que su política ha permitido, alentado y consentido según los casos. A usted lo apuntalan bien y no precisamente los ciudadanos.

Hoy Unión Valenciana no incidirá en esto, ya lo han hecho otros. Tampoco, aunque le extrañe, denunciaré los continuos agravios y discriminaciones de su Gobierno hacia Alicante, Castellón y Valencia. No voy a hablar de ellos, a pesar de que la falta de infraestructuras, por su nula política de inversiones, está ahí; la falta de políticas serias que avalen los trasvases necesarios para evitar la atroz sequía, están ahí; los damnificados de Tous siguen sin cobrar; una insuficiente financiación autonómica; las crisis de las pymes y el pequeño comercio; la agricultura en agonía; desbarajustes sanitarios; problemas que usted conoce pero que no considera de interés general y no les da solución.

Hoy, desde mi responsabilidad voy a hablar del tema que más preocupa a la sociedad española y me consta que a usted también, el problema del paro que lo sufre especialmente un colectivo: la gente joven. Las tasas más elevadas de desempleo se dan entre los jóvenes cuyas edades oscilan entre los 20 y los 32 años. Desempleo; preocupación por la progresiva destrucción del medio ambiente; el deterioro de la enseñanza y la inadecuada formación profesional; la escasez de oportu-

nidades; dificultad para el acceso a la vivienda; el servicio militar; la objeción de conciencia; obstáculos para la efectiva realización como jóvenes.

Señor Presidente, ¿cuántos años tiene usted? Creo que unos 50 aproximadamente. Los de su generación, por suerte para ellos, tuvieron efectivas oportunidades. ¿Cree usted que existe la igualdad de oportunidades que facilita el acceso de los jóvenes de hoy al mercado de trabajo?

Señor Presidente, tengo 30 años recién cumplidos, pertenezco a una generación de españoles que nacieron entre 1962 y 1970, aproximadamente seis millones de jóvenes, casi el 15 por ciento de la población, y formamos parte de una generación con una problemática específica que, en parte, le debemos a usted.

Mire usted, casi 5 de cada 10 españoles jóvenes, entre 23 y 34 años, se encuentra en desempleo, no tiene trabajo; sufrimos unas tasas de paro próximas al 40 por ciento; tenemos trabajos mal pagados e inestables; 400.000 valencianos en paro, usted lo sabe, casi cuatro millones en todo el Estado español, sobre todo jóvenes. Esa es la cruda realidad, y es una cruda realidad que nuestra universidad, integrada por más de millón y medio de jóvenes, se está convirtiendo en una fábrica de apuntes y el inicio de muchas frustraciones. Hay que compenetrar la universidad con la empresa, binomio para crear trabajo. ¿Comprende usted nuestra frustración?

En los últimos años se han frustrado los ideales, objetivos y expectativas de toda una generación que tan sólo quiere trabajo. No hemos tenido oportunidad para realizarnos. Hay que adaptar nuestra formación profesional a las exigencias del mercado laboral; hay que incentivar el acceso a la propiedad en las explotaciones agrícolas por parte de los jóvenes; hay que fomentar el acceso de los jóvenes a la empresa; a una vivienda digna; salir del mundo de las drogas; evitar los accidentes de tráfico.

La desilusión y la falta de expectativas se negativiza hoy aún más al observar el imperio de la cultura del *pelotazo* instaurado en las máximas instancias del Estado; se atascan las alcantarillas del Estado; crece la desconfianza en las instituciones y en la clase política en general. ¡Menudo estado de la Nación!

Los jóvenes sabemos lo que queremos. Hoy, tal como están las cosas, permítame que en nombre de un joven de la calle le diga que hay que emprender iniciativas para devolver a los jóvenes la ilusión en un futuro mejor. Medite su conducta hacia los jóvenes. Reflexionemos todos porque aún estamos a tiempo de enmendar errores pasados. Quisiera darle esa oportunidad. La formación, la competitividad, el reciclaje y la creación de puestos de trabajo son la base de una mejora de la calidad de vida. Es compromiso de todos promover una mejora del bienestar colectivo y crear las condiciones que favorezcan el proceso de ocupación de las personas en paro, especialmente entre los jóvenes.

En su plan de Gobierno debe entrar eso, debe entrar la elaboración de un plan integral para la juventud que contemple, como punto básico, medidas para el fomento y la promoción del empleo de los jóvenes, porque es necesario, porque la sociedad lo reivindica y porque ha llegado la hora de aplicar la justicia social para con los jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Termino rápidamente.

La política de empleo juvenil debe impregnar toda la actividad de la Administración desde el convencimiento de que abrir hoy las puertas a los jóvenes significa garantizar un mejor futuro para todos. Recuerde que un país en el que los jóvenes no tienen trabajo, no tienen ilusión, no tienen expectativas, pierden la confianza en sus representantes y se encuentran descontentos ante la falta de oportunidades, es un país que se encuentra abocado a una crisis estructural, a perder el tren del futuro. El tren europeo se nos escapa y debemos evitarlo.

Quiero darle unas cifras. Usted me va a decir que se han elaborado planes, programas, iniciativas para el fomento del empleo juvenil. No se lo niego, pero todos los números cantan. Las últimas encuestas demuestran que el número de parados a nivel nacional aumenta progresivamente. En la Comunidad valenciana somos cerca de 400.000 parados. Alicante, Castellón y Valencia requieren una política seria, pero las tasas de paro en la comunidad valenciana son del 24,8 por ciento; en España, casi del 24; y la media de la Unión Europea es del 11 por ciento. Lo más grave es el dato siguiente: la tasa de paro juvenil. En la Comunidad valenciana, la población entre 18 y 20 años alcanza cerca del 45 por ciento de paro y la población entre 20 y 24, el 38 por ciento. Estos datos se cumplen, por desgracia, en la mayoría de las comunidades autónomas del Estado español. Por tanto le solicito, para evitar que el país no vaya adelante, que tenga en cuenta en el futuro de este país, a los jóvenes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Chiquillo, le ruego concluya.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Término rápidamente.

Simplemente tiene dos cuestiones: conjugar juventud y trabajo. Ese es el binomio que nos permitirá garantizar un futuro para nuestro país en progreso y en libertad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo. Señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González Márquez): Señor Presidente, señorías, para contestar rápidamente y tratando de no polemizar.

Señora Rahola, me gustaría que me pusiera un ejemplo de intromisión, repito una vez más, de los miembros del Gobierno o de los cargos públicos del Gobierno en el Poder Judicial. Se dicen cosas alegremente que después no se pueden probar. Yo creía que usted era más respetuosa con el Estado de derecho que reclama, por consiguiente con la presunción de inocencia, y que nunca se atrevería a hacer imputaciones que no se pueden probar, que están por probar y que probablemente usted no tiene ningún interés en probar.

Si lee de nuevo la intervención de esta mañana verá que la autonomía ocupa un espacio mayor que el que usted llama una frase. En fin, no se trata de cuantas páginas ocupe, sino de qué contenido tiene, cosa a la que usted no ha hecho referencia en absoluto. Debo darle las gracias por algo. Aunque hace una crítica muy dura contra mi persona, cosa que comprendo perfectamente, salva al Partido Socialista. Ese es el motivo fundamental de mi agradecimiento. Eso es siempre preferible a que haya una condena de todo.

Finalmente, para seguir un poco su intervención, ha confundido democracia con un servicio militar que no sea obligatorio. Es una concepción de la democracia que, como algunas otras que ha expresado aquí, no se corresponden con lo que yo creo que es el Estado de Derecho.

Señor Mur, del PAR, es verdad que los procedimientos judiciales alteran la vida política y la vida pública. Yo creo que si fuéramos exactamente igual en el comportamiento, por ejemplo, que Francia, con una democracia madura, esto tendría, sin duda alguna, mucha menos repercusión y menor interés en tanto que debate político.

Usted ha pedido pactos con luz y taquígrafos. Los presupuestos tienen luz, taquígrafos, todo lo demás y una gran difusión. Mañana se hará exactamente el pacto con luz y taquígrafos, no habrá nada que quede a la sombra; por consiguiente, yo creo que eso siempre se hace así, siempre se reclama lo mismo y creo que esto es así.

Ha habido una contradicción entre su descripción por el comportamiento de alguna empresa multinacional, que desde luego lamento enormemente, y una apreciación de exceso de intervencionismo económico por parte del Gobierno. Hay que atenerse a una u otra regla; las dos al mismo tiempo es un poco duro de aceptar por contradictorio.

Finalmente, todos los estudios dicen que a lo largo de estos años se han producido reequilibrios interterritoriales. En eso todo el mundo está de acuerdo. Por consiguiente, le ruego que lo considere así, yo se lo doy a título informativo, no quiero extenderme más en ello.

Señor Albistur, siempre tengo un especial respeto a S. S., no tengo nunca en cuenta si representa una mi-

noría o una mayoría; simplemente yo creo que por su talante siempre le tengo un especial respeto. Hoy la verdad es que he sentido un poco de decepción cuando he visto que usted se sumaba a la campaña de imputaciones o de juicios paralelos que tiene muy poco que ver con lo que es un comportamiento correcto desde el punto de vista democrático. Como no lo había hecho nunca me ha sorprendido oírle. Yo creo que no le pega a usted sumarse a los juicios paralelos que estamos viendo estos días; más bien le pega respetar lo que hagan los tribunales de justicia y, desde luego, opinar como quiera. Las imputaciones que ha hecho en algunos casos son imputaciones que pertenecen a ese mundo de los juicios paralelos en los que quizá me hubiera gustado no verlo entrar.

Usted dice que la medicina para todos los males es un Gobierno de coalición a partir de una cuestión de confianza. Yo he propuesto un Gobierno de coalición al comienzo de la legislatura y he estado abierto a ello, pero mi obligación es gobernar. Gobernamos con un apoyo parlamentario, que lógicamente agradecemos, pero hay algo que creo puedo poner de relieve al final de este ya largo debate: Nosotros aplicamos nuestro programa y nada de lo que hacemos, como medida sustancial de gobierno, contradice ese compromiso programático que tenemos con la sociedad española.

El representante de Unión Valenciana en la primera parte de su exposición ha dicho que no se iba a detener. Yo tampoco. Me he referido un montón de veces a lo largo del día a los temas del GAL, a la lucha contra la violencia y a consideraciones de funcionamiento del Estado de derecho. No lo volveré a repetir porque me parece que sería redundante.

Usted ha hablado de un problema que, como bien ha dicho me preocupa enormemente y es la incidencia del paro en nuestro país y, sobre todo, del paro juvenil. Existe un plan que se llama exactamente como usted lo ha descrito, un plan integral para la juventud.

Me gustaría decirle que cuando hablé de mi generación —iba a decir que tengo 52 años, pero no, ya tengo 53 años— hay un dato que no debe olvidar. Usted cree que mi generación tuvo más oportunidades; depende de cómo se mire, habría que haber vivido esa época. Hubo millón y medio de personas de esa generación, a la que usted llama la mía, que tuvo que salir de la frontera buscando trabajo y, desde luego, muchos más que tuvieron que moverse territorialmente. Ahora ocurre un fenómeno de inmigración, como usted sabe muy bien, incluso con altas tasas de paro porque usted pertenece a una zona en la que existe ese fenómeno de la inmigración. Usted lo conoce muy bien y es una evidencia que contrasta con la información que daba —repito— sólo sobre la emigración. Los otros datos se acercan mucho a la realidad, desde el punto de vista de la EPA, menos desde el punto de vista del paro registrado.

Hay algunas contradicciones que son importantes. Usted mismo ha dado la cifra de 1.500.000 estudiantes universitarios, hombres y mujeres. Usted sabe que cuando nosotros llegamos al Gobierno había 600.000. No sé si el esfuerzo de haber llevado millón y medio de estudiantes a la universidad será un esfuerzo que también se vuelva contra la política del Gobierno. Estoy de acuerdo con usted en que hay que mejorar —y en eso estamos— la Formación Profesional, la adaptación de la Formación al mercado de trabajo para dar expectativas de trabajo a tantos jóvenes que hoy no lo tienen, pero, en fin, la evolución del empleo ha ido a mejor en el año 1994, y en el año 1995 será mejor todavía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señora Rahola.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Gracias, señor Presidente.

He sido muy cuidadosa con mis palabras, señor Presidente, como soy siempre (**Rumores.**), y no he dicho en ningún momento que miembros del Gobierno hubieran hecho declaraciones criminalizando al juez Garzón; he dicho dirigentes del Partido Socialista. ¿Le parece a usted, por ejemplo, que las declaraciones de un alto dirigente, como el señor Chaves, no son suficientes, no representan en parte al Partido Socialista? ¿Y las del señor Leguina? ¿Y las del señor Barrionuevo? ¿Me está diciendo que las declaraciones de altísimos dirigentes del Partido Socialista no le incumben, no incumben al propio partido, no tienen nada que ver con usted? ¡Por Dios! Ya sé, y sinceramente lo agradezco, que nadie del Ejecutivo ha hecho este tipo de declaraciones, pero ha habido dirigentes socialistas que las han hecho y me parece grave; no ayuda a la tranquilidad ni a la celeridad del sumario.

La entrevista con Julián Sancristóbal. ¿Me puede usted responder, por ejemplo, por qué motivo no se ha permitido la entrevista con los presos de conciencia o con el señor de la PSV? ¿Cómo es que Sancristóbal sí tiene derecho a montar su numerito televisivo desde la prisión, criminalizando precisamente el sumario, y no lo tienen los demás presos que hay en las cárceles?

Segundo punto. Me habla usted de autonomías. Sólo lo pido un compromiso, señor Presidente, uno sólo: ¿Está usted en condiciones de comprometerse a suprimir los gobernadores civiles, una condición, una negociación, una reivindicación histórica, que casi forma parte del pacto de la transición política? ¿Qué está ocurriendo? ¿Me lo puede explicar?

Tercero y último punto. Señor Presidente, a mí nunca, nunca se me ocurriría atacar a un partido completo. Evidentemente, la responsabilidad de quien gobierna es de los dirigentes de ese partido. Además, en una democracia establecida precisamente sobre los partidos

políticos democráticos, es indiscutible que la responsabilidad es suya, del señor Serra, de todo su Ejecutivo y de quien ha gobernado estos años, pero no, por supuesto, de los militantes, de las personas convencidas con ese proyecto que, evidentemente, van a luchar siempre por él.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rahola, le ruego concluya.

La señora **RAHOLA I MARTINEZ**: Precisamente porque creo que los líderes no son imprescindibles, señor Felipe González, mi crítica política es fundamentalmente a quien ha dirigido este partido durante estos años, nunca al partido ni a los militantes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rahola. Señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor González, le agradezco que coincida conmigo en la preocupación por el excesivo protagonismo de los casos judiciales. Ya sé que no están buscados deliberadamente, pero coincidirá también en que se han dado en un momento, en una circunstancia, en un Gobierno —el que en estos momentos usted preside— y a raíz de hechos, de actuaciones, de sucesos que tienen mucho que ver con la actuación de todos ustedes; no es casualidad. Quizá este clima de crispación que puede deducirse de la situación actual, señor González, podría despotenciarse si el debate se trajera más a este Parlamento —aquí es donde hay que discutir las cosas— y hubiera menos reuniones y menos pactos, aunque los que veamos aquí mañana se harán con luz y taquígrafos. No estaba hablando de esos pactos, sino de los que están en los medios de comunicación, de esas reuniones que no se confiesan, de esos acuerdos para dar salida a esta situación; en definitiva, de todas esas cuestiones que, al final, todos los españoles debemos conocer porque a todos los españoles nos van a afectar y no nos gustaría, lo digo visto desde Aragón, que fuéramos simplemente los espectadores pasivos y, a lo peor, los paganos del costo de esos pactos.

La contradicción que usted me decía sobre la intervención en las empresas no es tal contradicción, señor Presidente. Ustedes son muy intervencionistas con las pequeñas y medianas empresas, a las que controlan muchísimo y, sin embargo, son muy tolerantes con aquellas empresas de capital extranjero, con las multinacionales. El caso de Pilas Tudor, en Zaragoza, no es el único. Quizá sí será único en cuanto a la respuesta que ustedes den, porque si este caso, que afecta a 400 trabajadores en Zaragoza, se hubiera dado en otras ciudades españolas, que no voy a mencionar ahora, posiblemente el Gobierno que usted preside estaría mucho

más preocupado y sensibilizado. Es lo que le pido: preocupación, sensibilidad, apoyo y medidas para ayudar a estos trabajadores, que para Zaragoza, le puedo decir, señor González, suponen como si en otra ciudad mucho más grande fueran miles de personas las afectadas por este expediente.

En cuanto a los reequilibrios...

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor Mur.

El señor **MUR BERNAD**: Concluyo, señor Presidente.

En cuanto a los reequilibrios, señor González, ya sabe usted que no hay peor mentira que la mentira estadística. Posiblemente las cifras globales sean ciertas, pero el reparto del presupuesto no es equitativo entre unos territorios y otros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mur. Tiene la palabra el señor Albistur.

El señor **ALBISTUR MARIN**: Gracias, señor Presidente.

Desde luego, es un honor haber escuchado sus palabras, señor Presidente. Yo también tengo que manifestarle mi gran respeto por su persona y su figura, pero en este caso la decepción es mutua. En primer lugar, porque usted ha realizado una lectura que no esperaba, selectiva y además prejuzgada, de mis palabras. Pretender meter a todos en el mismo saco no creo que sea válido como argumento, a pesar de que usted es un brillante parlamentario. No se equivoque, señor Presidente, no se equivoque. Reflexione, por favor, sobre las palabras, porque buscan otras situaciones mucho más positivas.

En segundo lugar, la decepción va porque en el tema autonómico vasco ha tenido la misma respuesta que el señor Anasagasti: que no ha habido respuesta. Yo no sé, señor Presidente, si a usted le sirven o no cinco más uno votos nacionalistas vascos en esta Cámara. Yo creo que se los tiene que ganar, y se los podía haber ganado con una gestión personal suya.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Albistur. Tiene la palabra el señor Chiquillo.

El señor **CHIQUILLO BARBER**: Muy brevemente, es evidente que en la Universidad española hay un millón y medio de jóvenes, pero eso, en todo caso, sería éxito de toda la sociedad, del trabajo de muchas personas que nos hemos esforzado en ello, o por lo menos de muchos conciudadanos que trabajan para que las universidades públicas y privadas salgan adelante. De lo que yo he alertado es de la posibilidad de que, si no se hace una reforma estructural del sistema educativo univer-

sitario, puede ser el inicio de muchas frustraciones y una fábrica de parados. Ahí está el ejemplo de los licenciados en medicina que, después de seis años, acaban su carrera y se quedan en el famoso seis a cero. Esto es algo que hay que evitar por todos los medios. Lo que yo le proponía eran reformas serias estructurales que fomentaran la inversión y permitieran, con el consenso de todos —porque esto es tarea de todos y no se puede apuntar nadie el tanto— un acuerdo o pacto nacional por el empleo juvenil. Porque, como usted muy bien me ha contestado ha habido planes, ha habido programas, ha habido iniciativas, pero me imagino que usted conocerá que los números cantan. Y no lo digo yo, lo dice la reciente ponencia elaborada por la Comisión del Senado para el tema de la juventud, que tan lejos como en el Pleno del día 30 de noviembre de 1994 expuso todos y cada uno de los puntos que yo he comentado. El paro juvenil nos está consumiendo, el paro juvenil frena nuestras expectativas, el paro juvenil nos quita ilusión en un futuro, y por tanto lo primero que hay que hacer es elaborar un plan integral serio y riguroso. No es que yo me lo invente. Aquí está el trabajo de casi tres años de una comisión especial constituida en el Senado que viene a avalar mis datos, que ojalá no fueran ciertos pero que lamentablemente se confirman.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Chiquillo. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO**: (González Márquez): Señor Presidente, intervengo con toda rapidez.

Señora Rahola, lo primero que le quiero decir —y se lo digo con respeto— es que no sé si usted oye sus propias declaraciones. En segundo lugar, quiero decirle que el Ministro de Justicia ha estado seis horas en la Comisión respondiendo a las inquietudes que me ha planteado en relación con el funcionamiento de Instituciones Penitenciarias. En tercer lugar, me gustaría decirle algo absolutamente claro respecto a la posición autonómica de uno u otro. Yo creo que usted, desde la tribuna, ha dicho con toda claridad que no cree en la autonomía. ¿Por qué voy a dialogar o a discutir con usted sobre si los gobernadores civiles sí o no, si usted no cree en la autonomía? Le da exactamente igual la autonomía. Usted está en otra cosa, que yo, siempre que lo haga democráticamente, respetaré, pero no tiene nada que ver con la autonomía. Así que no nos engañemos entre nosotros, juguemos con cierta limpieza. Y lo acaba de decir aquí, no lo ha dicho en otra parte.

El señor Mur pide más debate parlamentario y habla también de la transparencia de los compromisos. Yo no quisiera que quedara una sombra de duda y dejaré colgada una pregunta que siempre me ha preocupado, a lo largo de todos estos debates. Porque cuando teníamos mayoría absoluta, eso era malo, cuando no

hay mayoría absoluta y hay que negociar la mayoría, resulta que eso también parece malo. Yo creo que una de las dos cosas tendrá que ser menos mala o tendrá que ser aceptable, porque así funciona la democracia en todos los sitios. ¿Me puede usted poner un ejemplo, uno solo, de algo que haya conocido usted como acuerdo con Convergència i Unió que no haya sido transparente? Un solo ejemplo. Si me pone un solo ejemplo yo le doy no parte de la razón, sino toda la razón, pero si no me lo pone no creemos sombras de duda donde no debería haberla.

Señor Albistur, usted ha dicho que ha buscado efectos positivos con sus palabras y yo le creo; tiene esa credibilidad que ya le confesaba antes desde la tribuna. En autonomía he dicho realmente lo que creo. ¿Por qué una de las dos partes tiene razón en cuanto a las transferencias de competencias? ¿No tendríamos que hacer un esfuerzo para acortar las distancias en un diálogo que diera su fruto? ¿Esto parece poco razonable? Esto parece que es lo racional. Porque es verdad que podemos tener perspectivas distintas. A veces incluso se me dice que el Partido Socialista ha podido llegar a un determinado tipo de acuerdo. Yo soy el responsable del Gobierno, y por consiguiente tengo que actuar como responsable del Gobierno, y siempre espero que esto se comprenda y se comprenda suficientemente.

Al representante de Unión Valenciana, señor Chiquillo, le digo que su descripción de la situación es correcta. Yo coincidido, además, con el diagnóstico que ha hecho el Senado. Hacemos el máximo esfuerzo para que la recuperación se transforme en empleo, y sobre todo en empleo juvenil. Tenemos políticas específicas desde el punto de vista del acceso a la vivienda, políticas que atraviesan todos los sectores de la Administración en ese plan integral para la juventud. ¿Tenemos que hacer más esfuerzos? Sin duda alguna. La sociedad en su conjunto tiene que hacer más esfuerzos para crear ese hueco absolutamente imprescindible para la juventud en su incorporación al mercado de trabajo, que es una forma de dignificar su existencia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Almunia.

El señor **ALMUNIA AMANN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, la situación de España en estos momentos —se ha dicho ya muchas veces a lo largo de este debate— produce una sensación contradictoria cuando se analiza. Por un lado se percibe la desazón por el clima político que estamos atravesando, pero también hay mucha gente que ve muchas cosas que van bien en nuestro país, y hay mucha gente que ve que hay muchos problemas que se van resolviendo en nuestro país a lo largo del año y medio de legislatura que lleva transcurrido.

Se habla de inestabilidad, aquí se ha hablado de inestabilidad, pero también se tiene que reconocer por todos que este Parlamento está trabajando como nunca, en esta legislatura, para resolver los compromisos que nosotros, que apoyamos al Gobierno como grupo mayoritario, y que otros grupos que también con nosotros apoyan la acción de Gobierno hemos comprometido con nuestros electores. Hay por tanto motivos de inquietud, pero también hay mucho espacio para la esperanza en los resultados de la política que se viene haciendo en esta legislatura. Ante una situación como ésta, la oposición no debiera dejar de practicar el diálogo para colaborar en la solución de los problemas, ni quienes apoyamos al Gobierno tenemos por qué negar que estos problemas existen. Empezaré valorando los problemas que existen.

Hemos llegado hoy aquí a este debate en medio de un clima enrarecido en el que se agradecen las llamadas a la serenidad y al sosiego. Esa inquietud no reside sólo entre nosotros en este hemiciclo, sino que ha llegado a instalarse entre los ciudadanos e incluso —ya se ha hablado aquí hoy— en los mercados financieros. La opinión pública teme que las incertidumbres sobre el futuro inmediato puedan llegar a poner en peligro los logros del presente. Por eso se necesitan fórmulas, a nuestro juicio, para serenar la vida política, para clarificar el horizonte inmediato, diseñando respuestas viables: respuestas frente al paro, frente a la situación de los jóvenes, frente al temor de que el Estado de bienestar que hemos conseguido edificar no pueda ser sostenido indefinidamente; respuestas frente a la inseguridad generada por el desplazamiento de muchas decisiones importantes a centros de decisión más allá de nuestras fronteras; respuestas, en fin, para garantizar que las instituciones y el Estado de derecho funcionan correctamente.

Los ciudadanos reclaman estas respuestas concretas, nos las reclaman hoy aquí de este debate y no quieren, en cambio, a mi juicio, que este hemiciclo se convierta en un mal remedo de la vista oral de un juicio ni en una tertulia radiofónica. Los jueces son los que tienen que juzgar, los comentaristas políticos son los que tienen que comentar y nosotros somos los que tenemos que debatir y decidir esas respuestas a esos problemas reales de la sociedad. Y esa actitud constructiva no está reñida con la crítica. Nosotros, desde el Grupo Socialista, nunca hemos renunciado a denunciar las cosas que no van bien. Lo hemos hecho con el tema de los GAL, manifestando de manera rotunda nuestra condena ante cualquier actuación al margen de la legalidad. Lo hicimos hace diez años y no lo hemos dejado de hacer desde entonces hasta hoy. Pero es más fácil condenar los hechos que esclarecerlos hasta sus últimas consecuencias. Para llegar hasta el fondo en todo lo relacionado con los GAL no hay otra vía mejor que dejar trabajar a los jueces, y que lo hagan en un clima capaz

de preservar su independencia. Sin ese clima no hay posibilidad de impartir realmente justicia, igual que no se hace justicia cuando se viola el respeto a la presunción de inocencia y a las garantías procesales de cualquier ciudadano. Por eso no nos cansamos de repetir que la presunción de inocencia debe quedar protegida al margen de cualquier contienda política y que ni siquiera en nombre de la libertad de expresión se puede conculcar ese principio.

El Estado de derecho se sostiene sobre un delicado equilibrio, y cada vez que se mueve una de sus piezas es el conjunto del Estado de derecho quien sufre las consecuencias. Por eso mismo conviene distinguir bien entre el deseo de que la vida pública se desarrolle conforme a criterios éticos intachables —lo que todos compartimos— y los afanes inquisitoriales que a veces se han desatado al calor de esa tarea. Los socialistas queremos ir hasta el final en la lucha contra la corrupción, y nos hemos comprometido a ello con el electorado que nos ha traído hasta aquí votando nuestras candidaturas. Pero no estamos dispuestos a que alguien instrumentalice esa lucha a favor de quienes sólo buscan el acoso y derribo de un proyecto político como el que venimos apoyando en estos doce años, impulsado por los gobiernos de Felipe González. Sus señorías saben que diciendo esto no nos estamos inventando nada. El señor Anasagasti, en su intervención de esta tarde, lo ha descrito mejor de lo que yo lo podría hacer.

En las últimas semanas hemos vuelto a escuchar intervenciones que han cargado las tintas de sus ataques más allá de lo que es normal en la confrontación democrática, recurriendo incluso a la calumnia contra el Presidente del Gobierno y algunos altos cargos de la lucha antiterrorista a lo largo de estos años. Es posible que se obtengan algunas ventajas políticas a costa de pervertir hasta esos extremos las reglas del juego democrático. Pero si ese fuese el caso, cosa que yo dudo, sería una victoria pírrica de quien la lograra, pues esos comportamientos acaban llevándose por delante valores consustanciales a la misma vida democrática.

En política, como en cualquier otra actividad, el fin nunca puede justificar los medios que se utilizan en su búsqueda. Y este principio, por supuesto válido para juzgar la actuación del Gobierno, también lo es para quienes quieren sustituir o derribar sin más al Gobierno o a su Presidente. Lo que necesita nuestro país en estos momentos no son actitudes destructivas. Al contrario, de este debate deben surgir salidas racionales y eficaces a la actual situación política. El Grupo Popular no cree que esas salidas puedan surgir de este Parlamento en esta legislatura. Por eso sigue reclamando la convocatoria de elecciones. El Grupo Socialista, en cambio, sí cree en la capacidad de este Parlamento. Porque el calendario político que conviene hoy a la oposición no es el que conviene al país. Las prisas que manifiesta desde hace tiempo el Partido Popular por

acudir a las urnas quizá son comprensibles en función de sus intereses partidistas. Pero eso es una cosa y otra muy distinta el que la disolución de las Cámaras pudiese aportar soluciones útiles frente a los problemas con que hoy nos enfrentamos.

Nosotros apostamos por la estabilidad y por la duración normal de esta legislatura. Lo hacemos por convencimiento de que ambos principios —la estabilidad y la duración normal de las legislaturas— deben regir con carácter general nuestra vida política, para evitar una sucesión veloz de gobiernos y de legisladores que no ha producido nada bueno en nuestra historia parlamentaria. Y sobre todo lo sostenemos pensando en el presente y en el futuro inmediato. Estamos convencidos de que es lo que más se adecua a los intereses de España en este momento, porque —y esto lo ha reconocido el señor Aznar— las causas de nuestros actuales problemas no derivan de la actual composición del Parlamento, pero, a diferencia de lo que el señor Aznar piensa, las soluciones sólo pueden surgir de este Parlamento.

La eficacia de las actuaciones judiciales en marcha es, por definición, indiferente al calendario político. El Parlamento no. Aquí el acortamiento de la legislatura tendría consecuencias muy negativas para la recuperación económica; el Presidente lo ha dicho esta mañana con total claridad. Pero no sólo sobre la recuperación económica. En estos momentos estamos legislando en esta Cámara para prevenir mejor y castigar de forma rápida y contundente la corrupción, para elaborar una legislación sobre partidos políticos y sus mecanismos de financiación. Se está modificando la regulación del delito fiscal, se está debatiendo el nuevo Código Penal, se va a aprobar la ley del jurado. En este período de sesiones vamos a aprobar la ley de contratos para las administraciones públicas, estamos a punto de crear la Fiscalía anticorrupción, y debatimos las nuevas incompatibilidades de los altos cargos y el control de los fondos reservados. Pues bien, con la disolución que se pide desde la oposición, todo ello quedaría paralizado en espera de mejor ocasión, sin saber cuándo y cómo esta ocasión volvería a presentarse. Sólo la desaparición de los apoyos con los que hoy cuenta el Gobierno o la constatación de que la marcha de la economía sufriese con el mantenimiento de la actual legislatura podrían justificar un acortamiento de los plazos. Pero sus señorías pueden comprobar —y lo vamos a comprobar mañana de nuevo— que los apoyos parlamentarios del Gobierno son suficientes para llevar a cabo su acción con el apoyo de la mayoría de esta Cámara. La economía se encuentra en franca recuperación, superando las previsiones más optimistas de hace un año y dejando en evidencia a quienes confunden la tarea de oposición con la difusión continua de visiones derrotistas.

En el anterior debate, hace diez meses, el Grupo Popular advirtió solemnemente que a finales de 1994 ha-

bría más parados que en aquel momento, en el mes de abril. **(La señora De Palacio Valle-Lersundi: ¡Y los hay!)** Desde entonces el número de parados no ha dejado de disminuir. Al aprobar los presupuestos de 1994 el Grupo Popular acusaba a las previsiones de crecimiento del Gobierno de irreales por excesivas, y ahora sabemos que se quedaron muy cortas, que el crecimiento real va a superar con mucho aquellas previsiones. Los portavoces económicos del Partido Popular suelen afirmar, dentro y fuera de España, que la inversión extranjera no quiere venir aquí, y en el año 1994 hemos registrado la cifra más alta de la historia en inversión extranjera, con la excepción del año 1991.

Por supuesto, la reactivación de otras economías nos ayuda en nuestra recuperación, igual que hace dos o tres años su recesión influía negativamente sobre la marcha de nuestra economía. Pero a diferencia de otros momentos de expansión, en este caso, en este ciclo, la economía española se ha sumado a la reactivación internacional en el mismo momento en que ésta ha comenzado a producirse en el continente europeo y no perdiendo uno o dos años de tiempo en ese crecimiento, como había sucedido en fases anteriores. No creemos menos, como se decía al principio de la tarde, en esta reactivación; estamos creciendo igual o más que la media de las economías de nuestro entorno. Se trata, de cara al futuro, de mantener y si es posible incrementar este crecimiento; de lograr que la recuperación sea sostenida en el tiempo y creadora de puestos de trabajo. Por eso apoyamos las reformas estructurales que el Gobierno viene planteando en esta legislatura (hoy ha anunciado nuevas reformas a través del Presidente del Gobierno) y también apoyamos las recientes medidas para garantizar el cumplimiento de los objetivos en materia de déficit público. No es lógico criticar al Gobierno por las desviaciones de gasto que tuvieron lugar en el pasado y criticarle hoy también porque se anticipa a posibles desviaciones y toma medidas para impedir que en este ejercicio haya la más mínima desviación.

También respaldamos la distribución de esfuerzos decidida por el Gobierno entre las distintas áreas del gasto, manteniendo las prioridades en política social, de acuerdo con nuestro compromiso de consolidar el Estado del bienestar. Las pensiones, por ejemplo, no tienen por qué pagar los posibles excesos de gasto que se puedan generar o producir en otras áreas. Por eso nos felicitamos del acuerdo logrado hace pocos días entre los distintos grupos parlamentarios en el seno de la ponencia sobre la Seguridad Social. Si todos mantenemos ese compromiso, adecuando de manera coherente las propuestas en materia de ingresos públicos para hacer realidad la defensa del sistema de pensiones, ese principio de acuerdo será un gran paso adelante para garantizar, en el inicio del próximo siglo, la protección de los actuales pensionistas y de quienes hoy se encuen-

tran o nos encontramos todavía lejos de la edad de jubilación. Así lo han entendido en estos días sindicatos y empresarios, que están siendo capaces en estas semanas de crear un clima de diálogo y de serenidad que fotelece la recuperación económica. El aumento del empleo y del nivel de vida de los españoles no puede alcanzarse hoy en día sin asumir que progreso social y competitividad no son términos antagónicos, sino que el primero sólo puede lograrse y mantenerse sobre la base de la segunda. Frente a lo que piensan algunos de los que se sientan a nuestra izquierda, cuando dialogan empresarios y sindicatos no se están juntando los verdugos y las víctimas, sino las dos ruedas que se necesitan para que el carro avance. Quien no entienda eso, se está equivocando de lugar y de tiempo y hace política en el vacío, dejando mucho espacio que puede ocupar la derecha. **(Rumores.)**

Es fácil criticar una política económica, sobre todo cuando se acaba de salir de una recesión. Siempre se desea más empleo que el que existe, siempre se puede prometer menos impuestos y menos déficit a la vez, más realizaciones y más austeridad en el gasto, más inversión privada, más eficacia. Eso es fácil, pero las promesas en sí mismas valen de poco si no van acompañadas de medidas coherentes que las hagan posibles.

Para mantener credibilidad como alternativa, señores del Grupo Popular, no basta con proclamarse como tal, hay que precisar qué se haría y cómo se haría. Hay que explicar con detalle la política que se propugna. La vaguedad de que hoy ha hecho gala de nuevo el señor Aznar en materia de programa de la alternativa produce confusión e incertidumbre, por más que el Presidente de la CEOE sí se dé por informado de los proyectos del Partido Popular. **(Un señor Diputado: ¡Muy bien!)**

En cambio, las incertidumbres sí se han despejado en el terreno autonómico, y a ello ha contribuido el debate que tuvo lugar en el Senado el pasado otoño. El Grupo Socialista asume como propias todas las resoluciones que allí se acordaron y muy especialmente la de reflexionar sobre la futura composición y funciones del Senado. Y el informe de la ponencia creada al efecto queremos que avance lo más rápidamente posible dentro del rigor necesario a lo largo de esta legislatura. Las demás consecuencias del debate autonómico del Senado también están siendo palpables y positivas. Se van a tomar decisiones próximamente en materia de financiación autonómica sobre la base de las recomendaciones de los expertos, se avanza en los traspasos a las comunidades del artículo 143 en desarrollo de los acuerdos autonómicos, se avanza con las comunidades del artículo 151 leyendo conjuntamente esos estatutos, están a punto de entrar en vigor los estatutos de Ceuta y Melilla, se ha reducido muy sensiblemente la conflictividad autonómica ante el Tribunal Constitucional y los mecanismos de cooperación, como prueba lo ante-

rior, funcionan de forma cada vez más activa. También en el campo de las corporaciones locales se han dado pasos importantes para resolver o iniciar la resolución de sus problemas financieros y avanzar hacia la consecución del pacto local, que debe reafirmar su protagonismo en el conjunto del Estado.

Señor Presidente, antes de finalizar quería exponer, con brevedad, algunos criterios sobre la construcción europea y sobre la presidencia española de la Unión durante el segundo semestre. Esta presidencia, que va a coincidir, voluntariamente además, con nuestra presidencia de la Unión Europea Occidental durante el mismo semestre, va a tener lugar en un momento crucial para el desarrollo, ampliación y profundización de la construcción europea. Europa aspira, y nosotros apoyamos esa ambición, a contribuir en mayor medida que hasta ahora a la paz en nuestro continente y en el mundo. La Unión Europea también quiere ser más capaz que hasta ahora para defender e impulsar un modelo de sociedad basado en el pluralismo, el respeto a la diferencia, el bienestar económico, el progreso social y el equilibrio ecológico. Nuestra presidencia debe estar al servicio de esos ideales, cuya traducción en prioridades políticas coincide con las que mejor convienen a nuestros intereses nacionales. Para ser un buen europeo, a nuestro juicio, no hay que apartarse de lo que conviene a España sino al contrario. Sin proyecto europeo nuestra estabilidad y nuestra prosperidad sufrirían de manera considerable. Por eso, desde mi Grupo coincidimos con las líneas que ha marcado hoy el Presidente como orientativas de los trabajos de nuestra presidencia europea, y comprometemos desde ahora nuestro apoyo en esta Cámara a todas las iniciativas que sirvan para orientar, con los demás grupos y con el Gobierno, los trabajos que aseguren su éxito.

Concluyo ya, señor Presidente. Mañana vamos a presentar, junto con el Grupo Catalán de Convergència i Unió, una propuesta de resolución conjunta que precisa los compromisos que deben servir al Gobierno y a esta Cámara para superar los problemas que hemos analizado hoy en un clima de estabilidad parlamentaria y de normalidad política. Compromisos que tienen que ver con la política presupuestaria, con reformas estructurales, con la política autonómica, con las reformas legislativas y el impulso democrático y con las orientaciones de la presidencia europea. Llevando adelante esas propuestas en los próximos doce meses, estoy convencido de que superaremos muchos de los problemas que hoy hemos planteado todos aquí. Y ello, porque existe voluntad de hacerlo en esta legislatura en la mayoría de la Cámara, existen ideas para resolver cada uno de esos problemas concretos y existe, por nuestra parte, un compromiso con muchos millones de ciudadanos que nos votaron hace poco más de año y medio para no cejar en este empeño de modernización y de construcción de una España más solidaria, más libre y más justa.

Decía al principio que hay espacio para la esperanza y no sólo motivos para la inquietud. Estoy convencido de que mañana, al acabar este debate, habremos aumentado la esperanza con nuestro trabajo, con el de todos y habremos trabajado seriamente, con nuestras propuestas concretas, para ir la traduciendo en realizaciones comprobables por todos.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Socialista.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Almunia.
El Pleno se reanudará mañana a las cinco de la tarde.
Se suspende la sesión.

Eran las diez de la noche

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961